ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 pesos | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Martes 19 de Marzo de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 10,904

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Almanaque

Hoy martes 19—San José y Nuestra Señora de la Piedad—(Indulgencia plenaria en la Caridad).
Van 78 días transcurridos, faltando 287 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Cuarto menguante (último día).

EL SIGLO

El practicaje obligatorio

Señor director:

¿Conviene á los intereses generales del país el practicaje obligatorio?

Mucho se ha escrito sobre este tema en diferentes épocas, y ha dado lugar á diversas gestiones ante las autoridades del país la reglamentacion de un asunto al que se hallan vinculados tantos intereses.

Resueltas favorablemente esas gestiones, unas veces, más tarde derogadas las resoluciones, vueltas á ser puestas en vigencia y nuevamente derogadas, como subsisten en la actualidad, ha resultado por fin una anarquía de opiniones sin beneficios ni para el gremio de prácticos ni para el comercio y la navegacion.

Existe una nueva solicitud á estudio del Ministerio de Guerra y Marina, presentada por la sociedad de prácticos lemanes del rio de la Plata que pide el restablecimiento del servicio obligatorio para todos los buques de ultramar que naveguen de cabos adentro.

Para que pueda apreciarse lo viejo que es este asunto en nuestro país, recordaremos que ya en los albores de nuestra existencia política, en Julio 8 de 1830, se dictó un reglamento para la fundacion de una sociedad de prácticos lemanes, fijándose un arancel por el que se establecía, entre otras cláusulas el pago de 720 pesos por el practicaje de un buque de 20 pies de calado desde el cabo Santa María hasta Montevideo, y 1140 pesos desde el mismo cabo hasta la rada de Buenos Aires, practicajes por los cuales se paga en la actualidad de 40 á 60 pesos

No sabemos si anteriormente ó después de 1830 se reglamentó algo al respecto; pero sí recordamos que el 1.o de Marzo de 1850, siendo capitan del puerto el coronel don Cárlos de San Vicente, se estableció una nueva tarifa para el practicaje entre Montevideo y Maldonado.

Por ley de 21 de Julio de 1873 quedaron suprimidas las tarifas de prácticos lemanes, considerándoseles desde entónces industria libre.

Más tarde, el 9 de Noviembre de 1877, para impedir los abusos que cometían los prácticos argentinos embarcándose en aguas orientales, con perjuicio de los prácticos de nuestra matrícula, se dictó un decreto disponiendo que los buques de ultramar, si bien no estaban obligados á tomar práctico cuando *navegaren de cabos afuera* por el rio de la Plata, en caso de necesitarlo tendrían que tomar de los patentados en la República.

La Capitanía General de Puertos formuló en Junio de 1880 un nuevo reglamento y tarifa para el practicaje en el Rio de la Plata, por los cuales al capitan que se negase á aceptarlo siéndole ofrecido, se le obligaba á pagar la mitad del precio establecido en la tarifa, y, por último, en Julio 17 de 1884, la corporacion de prácticos lemanes presentaba un nuevo reglamento y tarifa, haciendo obligatorio el practicaje por su artículo 18.

Cuatro años mas tarde, con motivo de las reclamaciones á que dió lugar nuevamente la presencia en nuestras aguas de embarcaciones con prácticos argentinos que ofrecían sus servicios á los buques de ultramar que se dirijían á puertos de ambas naciones, se celebró un convenio, aprobado en Diciembre 24 de 1888, según el cual los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina, declaran libre la profesion de práctico lemán en el rio de la Plata, á favor de todo el que posea la patente ó título correspondiente, expedido por las autoridades de una ú otra nacion; pero estableciendo que todo buque que zarpe de un puerto en cualquier direccion, deberá tomar práctico de la nacionalidad de dicho puerto.

Este tratado ha sido desconocido ya por el gobierno argentino, al establecer en el reglamento general de prácticos, aprobado por decreto de 20 de Julio de 1900, que «el practicaje de los puertos, ríos y costas de la República solo podrá ser ejercido por personas que posean título de suficiencia *expedido por la Prefectura General de Puertos y Resguardos* y la patente anual que establece la ley», agregando que para obtener el título de práctico se requiere ser ciudadano argentino ó naturalizado.

Dicho reglamento establece además: que el radio ó jurisdiccion de los prácticos del rio de la Plata, es desde los meridianos de los cabos Santa María y San Antonio por el Este, hasta el meridiano de Quilmes y vice-versa, (art. 5 o) que los prácticos diplomados y patentados son agentes naturales de la autoridad marítima (art. 14); que todo buque de ultramar está obligado á tener práctico, á su bordo durante la navegacion entre Punta del Indio y la rada exterior de Buenos Aires, tanto á su entrada como á su salida; de lo contrario, estará sujeto á una multa equivalente al medio practicaje que le corresponda según tarifa. (art. 42).

Mas adelante establece tarifas para el practicaje desde el meridiano del cabo Santa María, Punta del Este é Isla de Flores hasta Buenos Aires; desde el meridiano de Montevideo y Punta del Indio, etc., etc.

Como se vé, el gobierno argentino no solo desconoce el tratado de 1888, sinó que se avanza hasta á legislar para aguas de jurisdiccion oriental.

Estas medidas han resultado en perjuicio de los prácticos de nuestra matrícula, que con justa razon reclaman que el gobierno los proteja, estableciendo el practicaje obligatorio en nuestras costas.

La obligacion de tomar práctico le está impuesta implícitamente á los capitanes por la 2.a parte del art. 1097 del Código de Comercio, en los casos que los reglamentos, el uso ó la prudencia lo exijan, bajo pena de responder por los daños y perjuicios que de su falta resultasen.

Todos los tratadistas de derecho internacional marítimo reconocen á las naciones el derecho de dictar leyes sobre los mares territoriales que bañan sus costas; porque, si bien la mar es libre, el litoral está sometido á reglas particulares, en el interés de la proteccion de las costas, de la navegacion y del comercio.

Ahora bien, no hay para qué decir que la mayoría de los siniestros marítimos que ocurren en nuestras costas, son debidos á la falta del conocimiento de ellas por parte de los capitanes, desde que no puede exijírseles para expedirles sus diplomas mas conocimientos que los científicos y los generales sobre navegacion y maniobras.

—Si cada capitan ó piloto necesitara conocer prácticamente las costas, puertos, corrientes, faros y demás valizas de todos los puntos del globo, los estudios para terminar esa carrera serían interminables por los gastos enormes y el tiempo que requerirían. Por eso solo se exije á los capitanes de ultramar los conocimientos de astronomía náutica, navegacion y demás generales á todo marino, dejando á los prácticos la navegacion costera local, que son los únicos que pueden conocer con exactitud para guiar á los buques por los canales, evitando los escollos con su conocimiento de las corrientes, enfilaciones, luces de los faros, modificaciones en el valizamiento, calidades de los fondos, profundidad y demás que solo se adquieren con largos años de práctica manejando el escandallo y una constante atencion á los menores detalles que pasan inadvertidos para el marino de altura.

Es por esto que, con mucha razon se ha dicho: cuando un buque está bien construido, debidamente cargado y bien tripulado, está tan seguro en alta mar como en un astillero; donde peligra es en la proximidad de las costas, y especialmente en las costas llenas de escollos como las nuestras.

Con esto se tiene la explicacion de la mayor parte de los naufragios y varaduras, que cuestan muchos millones anualmente al comercio marítimo y á las compañías de seguros.

Nadie, pues, mas interesado que el comercio marítimo, representado por las empresas de navegacion y de seguros, en que los buques se provean de prácticos cuando llegan á las inmediaciones de las costas á que se dirijen ó cuando dejan el puerto al alejarse de ellas y así lo comprendió la autoridad marítima argentina al estudiar y formular el reglamento de prácticos ya citado con los agentes de todas las compañías de navegacion, representados por una comision compuesta de los señores Pedro Christophersen, William Samson, Antonio y Bernardo Delfino, acompañados de su abogado el doctor Ernesto Frias; con el presidente de la sociedad de prácticos, representante del interés opuesto de los agentes marítimos; del práctico mayor, perito naval y demás prácticos oficiales.

Nuestra Comandancia de Marina, en su última memoria decía tratando del mismo asunto, que la fijacion de las tarifas debería librarse á un acuerdo entre los agentes, los representantes del gremio de prácticos y la autoridad marítima.

Indicado el procedimiento, solo falta ponerlo en práctica, para beneficiar á la navegacion, al comercio y, á un gremio digno de proteccion por muchos conceptos, beneficios todos que redundarán en provecho del país, bastante desacreditado para los navegantes por los continuos naufragios que ocurren en sus costas.

UN VIEJO MARINO.

Notas de Fénix

¡Horror! Mientras que entre nosotros la Iglesia considera poco menos que como no pecado, mortal la asistencia á un baile, en Buenos Aires sucede todo lo contrario y hasta se estimula aquel acto inocente por medio de la publicidad.

Ahí está *El Pueblo*, diario católico de primera magnitud, cuyos *Ecos sociales* del número correspondiente al último domingo, se complacen en dar noticias sobre fiestas danzantes á realizarse en Adrogué y Quilmes, así como tambien respecto á conciertos, cabalgatas, paseos en el bosque y otras diversiones profanas á que presta mayor significacion la circunstancia de que estamos en Cuaresma, casi, en vísperas de la Semana Santa.

¿Se acierta acá ó se acierta allá, según esa diferencia de criterio católico, manifestada por los órganos más caracterizados de ese credo?...

La declaracion del estado de guerra en Madrid ha traido como consecuencia inmediata algunas medidas por el tenor siguiente:

Se prohiben los grupos de más de tres personas en la vía pública, cualquiera que sea su actitud.

Los niños menores de quince años que se unieran á manifestacion pública no autorizada, serán detenidos en el acto y entregados á sus padres, los cuales satisfarán una multa de 5 á 125 pesetas, según los casos, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria que alcance, con arreglo á las leyes, por razon de daños causados por aquellos.

Se establece la prévia censura para la Prensa.

Serán considerados como reos de sedicion todos los que propalen noticias ó viertan especies que puedan servir de pretexto para alterar el órden público, ó en cualquier forma puedan entenderse encaminadas á conciliar los ánimos de las clases de tropa para que falten á los principios de la subordinacion ó quebranten los deberes de la disciplina.

Eso sí; hay suavidad represiva, pues todas esas transgresiones y otras que no mencionamos serán juzgadas en juicio sumarísimo y por el fuero de guerra.

Así lo establece el *ordeno y mando* del capitan general Weyler, promulgado por bando días pasados, y seguramente no se necesita más para comprender que no hay que jugar con la pólvora.

∴

Como ustedes lo oyen, por más increible que parezca.

Estamos más adelantados que la capital de Alemania en uno de los medios que facilitan la distribucion de la correspondencia.

¿Que nó? Pues ríndanse á la evidencia leyendo este párrafo de una correspondencia firmada con el acreditado seudónimo de Von Schulze y datada en Berlin el 18 de Febrero:

«Esta Administracion de Correos (dice) se preocupa de dos reformas trascendentales para el mejor servicio: Una es el modo de uniformar los sobres, para evitar los inconvenientes que para las manipulaciones ofrecen las esquelitas puntiagudas y los sobres grandes de las oficinas, procurando tambien que la coloracion sea tal que lo escrito resalte y sea muy legible. Otra, que se piensa copiar de los Estados Unidos, es el establecimiento de casilleros con llaves para los apartados, á fin de que, depositando la correspondencia el empleado por la parte interior, los destinatarios puedan recoger la suya, sin hacer cola, con llegar oportunamente y vaciar su respectiva caja.»

∴

De un tiron, en un solo número, *El Correo Español* de Buenos Aires ha invertido 17 columnas en el drama *Electra*, llegando hasta la escena octava del cuarto acto.

¡Caramba con *Electra*! En Madrid alborota, alborota en Santander y en otras poblaciones de la península, en Lisboa produce el mismo efecto, y hasta atraviesa el océano con tal prestigio que en los muelles la esperan ansiosos los libreros, los artistas, la prensa y el respetable público para arrebatarse los primeros ejemplares.

Pero quien hasta ahora se lleva la palma es la ciudad de Tarragona.

«Desde temprano (dice un telegrama de fecha 16) habíanse vendido todas las localidades, y antes de comenzar la representacion, así lo anunciaban los carteles de la taquilla, á pesar de lo cual, cerca de mil personas que no tenían billetes, se empeñaron en entrar, y forzaron las puertas, tratando en vano la guardia de contenerlas.

«El entusiasmo fué enorme. Al terminar cada acto, el público entonaba la Marsellesa y prorrumpía en vivas á la libertad y mueras al jesuitismo.»

Mírense en ese espejo las empresas de San Felipe y el Politeama, y pidan de antemano el Escuadron de Seguridad para contener las masas invasoras, que las habrá.... cuando *Electra* sea interpretada como debe serlo.

∴

Gran pérdida para el mundo científico constituye la muerte del sabio Max V. Pettenkofer, de fama europea, fundador de la higiene científica, que ha fallecido en Munich, á los ochenta y dos años y dos meses de edad. Poseía desde 1883 la nobleza hereditaria y desde 1894 la Excelencia. Inventó un sistema para restaurar cuadros al óleo, un aparato para la respiracion artificial, descubrió la influencia del sueño en la reparacion diaria de las fuerzas físicas, explicando los fenómenos que lo constituyen, etc., etc.

Enemigo de la teoría de Koch, creía que el cólera y su desarrollo dependían de la humedad del suelo y no del *bacilus*. El y diez más de sus amigos comieron cultivos del *bacilus*, para probar que no producían el cólera, y no sufrieron, en efecto, consecuencia alguna.

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

Por el acuerdo electoral

En el estudio del doctor Aramburú se reunió ayer nuevamente el Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral, con asistencia de los señores general Nicomedes Castro, Domingo Aramburú, Justino Ximenez de Aréchaga, Gonzalo Ramirez, Pedro E. Carve, Martin Berinduague y Eduardo Acevedo, faltando el señor Rufino Dominguez por hallarse enfermo en cama y el doctor Alberto Palomeque.

Despues de un largo cambio de ideas acerca de las bases para la realizacion del acuerdo, se resolvió redactar para ser discutido en la próxima sesion el manifiesto en que se expondrán y justificarán esas bases y que darán ocasion para iniciar los trabajos ante los partidos tradicionales.

La conferencia de José G. Busto

Tuvo lugar anoche en el local de la sociedad francesa de Socorros Mútuos la anunciada conferencia política del señor José G. Busto.

La cabecera del salón había sido adornada con hermosos pabellones formados por la bandera nacional y por la bandera tricolor de Artigas.

Estaba totalmente llena la ámplia sala, apesar de la alta temperatura de la noche y de la tormenta que parecía desatarse á la hora anunciada para la conferencia.

Formaban la mesa el doctor Eduardo Acevedo, presidente del Club Constitucional, el doctor Elías Regules, vice presidente, el señor José Antonio Ferreyra y el doctor Julian Saráchaga. Fué invitado especialmente para integrarlo el doctor Domingo Aramburú, presidente de la Comision Directiva Constitucionalista.

Cuando el señor José G. Busto ocupó la tribuna, resonaron los aplausos y puede decirse que desde ese momento hasta que concluyó la hermosísima conferencia, la concurrencia aplaudió incesantemente.

En este mismo número de EL SIGLO, encontrarán nuestros lectores la primera parte de ese trabajo y justificarán con su propia opinion seguramente las grandes y merecidas ovaciones de que anoche fué objeto el brillantísimo poeta y orador.

Fué tan grande la impresion de la lectura, que al bajar de la tribuna el señor Busto, se formó una comision popular que recogió los fondos necesarios para publicar en un folleto la conferencia y repartirla profusamente en todo el país. El tiraje será de veinticinco mil ejemplares, destinándose mil para cada uno de los diez y ocho departamentos de campaña y el resto para el departamento de Montevideo.

Las décimas de Busto, muchas de ellas soberbias por el fondo y por la forma, han de encontrar inmensa resonancia en la campaña, abriendo brecha entre los partidos tradicionales á favor del acuerdo electoral y de la concordia de los orientales.

El señor Busto fué acompañado hasta su domicilio por ochenta ó cien de los concurrentes que lo victorearon al llegar á la plaza Constitucion, obligándolo á hablar nuevamente para aconsejar á todos el mayor entusiasmo en la propaganda acuerdista.

Antes de terminar la conferencia el señor Gubela sacó varias instantáneas del salon con destino á *Rojo y Blanco*.

El notable éxito de esta primera conferencia, ha de estimular seguramente á otros oradores á ocupar la tribuna del Club Constitucional. Anoche ya se hablaba de iniciar trabajos en ese sentido con los doctores Aramburú, Pablo De María y Sienra Carranza.

Los colorados disidentes

La Comision Colorada Disidente se reunió ayer bajo la presidencia del doctor Miguel Herrera y Obes.

Se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Pelayo, Paullier, Capurro y Gurmendez, que se han incorporado á la comision departamental que preside el teniente general Tajes.

Estas son las únicas renuncias que se han recibido hasta ayer.

Se integró la comision de propaganda con el doctor José M. Vilaza.

La comision especial encargada de redactar el manifiesto anunciado se expedirá hoy, para lo cual ha sido citada la comision general.

La Comision Nacional Colorada

Para mañana á la noche está citada la Comision Nacional del Partido Colorado que ha realizado hasta ahora sus sesiones en la calle de Rio Negro.

Sabemos que el objeto de esta convocatoria es saber si dicha Comision Nacional debe considerarse disuelta ó si por el contrario ha de continuar funcionando.

La Comision recientemente electa es *departamental* y ha sido designada en tal carácter.

La opinion de la mayoría parece inclinarse á la conveniencia de hacer continuar en actividad á la Comision Nacional de la calle de Rio Negro.

Actividad colorada

En el local de la Avenida General Rondeau número 72, se reunió anoche un grupo de miembros de la nueva Comisión Provisoria.

Presidió el acto el general Máximo Tajes, quien explicó el objeto diciendo que se trataba de fijar las atribuciones y número de miembros del Comité Ejecutivo de la Comision Departamental Colorada electa el 10 del corriente.

Entonces el señor Francisco Fernandez presentó un proyecto fijando el cometido de aquel cuerpo. Ese proyecto estaba calcado en las bases que oportunamente publicamos, dictadas por la Comision de delegados de los clubs seccionales.

Al rededor del proyecto se produjo un debate, en el cual tomaron parte por su órden los señores Blengio Rocca, Batlle y Ordoñez, Tulio Freire, que pronunció aplaudidas frases en pró de la concordia partidaria y propuso que se votara por aclamacion; Mario R. Perez, que se opuso al orador preopinante; Justo R. Pelayo y Herminio Areco, resolviéndose por último aprobar el articulado con ligeras modificaciones.

Se resolvió despues que el Comité Ejecutivo se compondría de 41 miembros, inclusos los 11 de la Mesa ya votada y se autorizó á ésta para formular la lista que se pondrá á votacion en la Asamblea de hoy.

La Mesa se reune á las cuatro para llevar á cabo su cometido.

SECCION MILITAR

Causa del general Estevan—En la fortaleza General Artigas se constituyó ayer á las 8 a. m. el juzgado militar de primer turno, tomando declaracion en la causa seguida al general de brigada don Ricardo Estevan, al testigo Augusto Durañona, empleado del Parque que dijo haber sido visto por el prevenido para que invitara al jefe de dicho establecimiento á cooperar en trabajos subversivos.

Presenciaron la declaracion el fiscal de la causa, el prevenido y su defensor.

En virtud de ser contradictorias las declaraciones del general y de su denunciante se procedió á un careo entre ambos, resultando que cada uno se ratificara en lo que respectivamente había dicho.

Con este motivo se produjeron varias escenas cómicas entre el encausado y su denunciante.

Reconocimiento médico—Ayer á las 9 a. m. tuvo lugar en la Academia General Militar el reconocimiento médico de los aspirantes Piola, Silva y Lockart, que fueron declarados por el médico del establecimiento inútiles temporalmente para el servicio de las armas. Según datos que tenemos la comision facultativa, que era compuesta por el cirujano del ejército doctor Martinez, el médico del Instituto doctor Torres Insargarat, y el doctor Vidal y Fuentes, representante este último de los interesados, encontró perfectamente correcto el informe del doctor Torres Insargarat, opinando, sin embargo, los otros dos facultativos que, por razones morales y de equidad, debía hacerse lugar á la admision de alguno ó algunos de los reclamantes.

El doctor Torres sostiene, siempre según nuestros informes, que los intereses del Estado y la propia calidad del informe que se les reclama hacen inútiles dichas consideraciones.

Llega á nuestra noticia, que los aspirantes que resultarían perjudicados en el caso de que se hiciera lugar á las pretensiones de los aspirantes reclamantes, se harán representar ante el gobierno por un abogado que sostendrá sus mejores derechos por haber llenado todas las condiciones de la admision, cosa que no ha sucedido con los jóvenes Silva, Lockart y Piola, desde que falla en ellos la de las aptitudes físicas que es prévia al exámen de capacidad que se les hizo rendir sin razón y contrariando el reglamento.

Opinamos que el señor ministro de la Guerra debe dar vista de este asunto á los señores fiscales militares, á fin de que ellos aconsejen aquello que corresponda legalmente.

Igual procedimiento ha observado el ministerio en otros asuntos relativos al órden interno de la Academia.

Licencias—Se ha concedido la licencia que, por el término de un mes, solicitó el coronel Manuel M. Rodriguez para trasladarse á Tacuarembó, y por dos meses para pasar á Rio Negro al teniente coronel Manuel Echavarria.

El juicio de hoy—A las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente la causa seguida al soldado Juan Sosa, por el delito de abandono del puesto.

Un piquete de veinte hombres vestidos de parada del batallon 4.o de Cazadores, dará la guardia en el local de la audiencia.

Idas y venidas—Llegaron ayer de Las Piedras, y regresaron en el día al mismo punto, el general don Benigno P. Carámbula y el sargento mayor Lino Mendoza y Duval.

Bandas militares—La banda de música del batallon «24 de Abril» 3.o de Cazadores, tocará esta noche la retreta en la plaza Constitucion y la del 1.o de la misma arma en la plaza Cagancha.

—Se ha dispuesto que las bandas de música de los batallones 1.o y 4.o de Cazadores concurran mañana á las 2 y 30 p. m. frente al teatro Solís, para ejecutar los himnos de las naciones representadas en el Congreso Científico Latino-Americano.

Sumario por suicidio—El juez militar de primer turno ha elevado al Consejo de Guerra el sumario instruido con motivo del suicidio del soldado Ricardo Máximo, del regimiento 3.o de Caballería, en el cual opina el fiscal que debe sobreseerse.

Solicitudes—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Por abono de haberes:

Sargento mayor Eduardo Cruz, teniente 1.o Manuel Figuerola, sargento de inválidos Pedro Alvarez, soldado de inválidos Juan Ferreyra, teniente 1.o Eduardo Muró; á informe del habilitado.

Por cédula y pension:

Constancia Piriz, viuda del teniente 1.o de G. G. N. N. José Gregorio Luna; á informe del coronel J. N. Escobar.

Por hoja de servicios:

Menor del teniente 2.o Justo A. Ramirez, doña Angela Nicolasa; á la interesada.

Congreso C. Latino-Americano

La batalla de Flores

PROGRAMA DE LA FIESTA—PREMIO AL CARRUAJE MEJOR ADORNADO

Se reunió anoche en el salon de sesiones de la Junta el Comité ejecutivo de la fiesta de flores que va á realizarse en el Prado el 24 del corriente en honor de los miembros del Congreso C. Latino-Americano.

Se acordó el siguiente programa para esa fiesta que promete ser brillantísima:

DISPOSICIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO

1.a La batalla de flores dará principio á las 4 de la tarde y será anunciada con toques de clarín.

2.a La entrada al Prado será por la calle Lucas Obes y la salida por la misma y la de Castro.

3.a Se autoriza el juego con flores y serpentinas solamente.

4.a Queda absolutamente prohibida la entrada de bicicletas y de todo vehículo que no sea carruaje.

5.a A la comision de vigilancia designada por este Comité, corresponde la direccion y organizacion del corso, secundada por la policía.

6.a Por disposicion de la Municipalidad podrá circular libremente todo carruaje aunque no tuviera patente.

7.a El Comité Ejecutivo vería con agrado que las familias asistieran á la fiesta en carruajes descubiertos.

8.a El mismo Comité ruega especialmente á los señores concurrentes al corso quieran dignarse cumplir extrictamente las órdenes y disposiciones adoptadas para contribuir en esa forma al mejor y mas brillante éxito de la fiesta.

9.a Habiendo dispuesto la Municipalidad que se discierna un objeto de arte á favor del carruaje mejor adornado, se ha resuelto que una subcomision de este Comité compuesta de siete miembros sea la encargada de adjudicarlo.

10a La invitacion deberá ser presentada al entrar al corso.

Montevideo, Marzo 18 de 1901.—Francisco Gomez Cibils, Agustin Castro Caravia, Fernando Moratorio Lerena, Alberto Calamet, Pablo Blanco Acevedo, Fortunato Anzoátegui, Ildefonso García Acevedo, Arturo Brizuela, Blas Vidal hijo, Luis Alberto de Herrera, Alberto Lacordell, Heraldo Capurro, Alberto Guani, Leonel Aguirre y Juan F. Smith.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 9.o se nombró la siguiente sub-comision, encargada de discernir el premio al carruaje mejor adornado:

Señores Ildefonso García Acevedo, Agustin Castro Caravia, Alberto Calamet (hijo), Francisco Gomez Cibils, Haroldo Capurro, Fortunato Anzoátegui, Juan J. Smith.

—El Comité Ejecutivo resolvió acompañará los señores miembros de la H. Junta y á los señores congresales al acto de inauguracion del Observatorio.

Reunion del Comité Ejecutivo

Se invita á los señores miembros del Comité Ejecutivo de la Batalla de Flores á celebrarse en el Prado, el domingo 24 del corriente, para la reunion que se celebrará hoy, á las 5 p. m., en los salones de la Municipalidad.

Convocatoria de la Comision de Vigilancia

Se cita á todos los señores que componen la Comision de vigilancia de la Batalla de Flores que se efectuará el Domingo próximo en el Prado, á una reunion que se realizará esta noche á las 8 1/2 en los salones de la Junta Económico Administrativa.

Música para la fiesta

La Junta ha dirigido una nota al Ministerio de Guerra y Marina solicitando el concurso de una banda de música al acto de la inauguracion del Observatorio Meteorológico Municipal y otra para el mismo día en el Prado.

Así mismo se ha pedido facilite 3 clarines que se pondrán á las órdenes de la comision encargada de dirigir la batalla de flores.

—Tambien se ha pasado nota al Ministerio de Gobierno para que ordene concurra al Prado el Escuadron de Seguridad.

Esplendidez ministerial

El ministro de Gobierno señor Eduardo Mac-Eachen ha resuelto, segun lo comunicó ayer al Presidente de la República, costear de su peculio el magnífico lunch que se va á servir en el *foyer* del Solís, en la fiesta de inauguracion del Congreso C. Latino-Americano.

El señor Mac-Eachen ha querido hacer personalmente ese obsequio á los congresales, asociándose al gran acto en esa forma galante de opulenta hospitalidad.

El Presidente agradeció al señor Mac-Eachen su obsequiosidad.

El delegado mexicano

Ayer desembarcó el doctor Pimentel, delegado oficial de la República de México al Congreso Latino-Americano.

El señor ingeniero Honoré, á nombre del Comité Ejecutivo del Congreso hizo una visita al eminente sabio para darle la bienvenida. Por la tarde le acompañó al despacho del ministro de Relaciones haciendo su presentacion al doctor Herrero y Espinosa quien manifestó su agradecimiento al gobierno mexicano por la acertada designacion de delegado hecha en la persona del doctor Pimentel.

Poco despues el doctor Herrero y Espinosa presentaba al presidente de la República al doctor Pimentel con quien el señor Cuestas mantuvo una interesante conversacion, adquiriendo datos sobre el comercio, industrias, y progresos en general de México.

Los delegados argentinos

En los círculos oficiales se comenta en términos favorabilísimos el decreto del gobierno argentino nombrando veinticinco delegados al Congreso C. Latino-Americano de Montevideo y como un acto de simpatía y expresiva buena voluntad hácia nuestro país y hácia el gobierno del señor Cuestas.

La representacion argentina en el Congreso no puede ser mas brillante ni revestir mayor importancia. En todas las ramas del saber humano están representados de un modo notable los argentinos con la delegacion oficial y su presencia aportará al Congreso elementos que contribuirán eficazmente al mayor éxito del mismo.

Según se decía en Palacio, el doctor Herrero y Espinosa, ministro de Relaciones, que había estado en Buenos Aires, entre otras cosas para influir en el sentido de que se acelerase el nombramiento de los congresales por el gobierno argentino, ha expresado al ministro, doctor Alcorta, la agradable impresion recibida por nuestro Gobierno al conocer el decreto nombrando los delegados argentinos.

Comité Ejecutivo

Se reunió anoche el Comité Ejecutivo del Congreso Científico Latino Americano.

Se adoptaron diversas providencias y se dió cuenta de varios asuntos, entre otros los siguientes:

Hoy desembarcarán de Buenos Aires el doctor Emilio R. Coni, delegado del Círculo Médico, doctor Gabriel Carrasco jefe de la oficina demográfica y los delegados brasileros, Barbosa Rodriguez, Sâa Vianna, Alfredo Lisboa, Manuel Victorino Pereira y Domingos Sergio de Carbalho. Viene tambien la señora del delegado señor Barbosa Rodriguez.

Desembarcarán en un vaporcito de la Capitanía y los irán á recibir los doctores Scoseria, Demicheri, Arechavaleta y Otero.

—El Estado Mayor General ha dispuesto que concurran dos bandas militares al acto inaugural que se efectuará mañana en Solís.

—El doctor Emilio Pimentel fué anoche presentado por el ingeniero Honoré al Comité ejecutivo. Asistió tambien á la sesion que anoche celebró dicho Comité el doctor Patron.

—Son esperados de un momento á otro el señor Ugarte Ovalle, encargado de la legacion de Chile que viene como delegado oficial, los médicos Daniel García Guerrero y Eduardo Moore y doctor Curuchaga.

—El programa está ya terminado. El domingo publicamos ya los números de ese programa faltando solamente determinar la hora en que se hará la visita á los establecimientos escolares.

—Los salones del Ateneo han sido previamente arreglados para el congreso y en el frente del edificio se han colocado las astas banderas necesarias para enarbolar los pabellones de los países que estén representados en el Congreso.

—En la Universidad se dispondrán tres salones para que puedan reunirse en ellos las secciones que en oportunidad se determinará.

—Segun noticias recibidas por el Ministro de Relaciones, salieron ayer de Chile para Montevideo los delegados de ese país al Congreso. Vienen por via de la Cordillera.

—El delegado de Guatemala en viaje de Chile á Montevideo por la Cordillera llegó ayer á Mendoza.

Reglamento de las secciones

Se dió anoche á la prensa el reglamento á que deberán las secciones ajustar sus tareas.

La falta absoluta de espacio nos impide publicarlo. Consta de 11 artículos estableciéndose en ellos con todo detalle el tiempo que deben hablar los oradores, como se constituirán y funcionarán las secciones etc.

Prevenciones

La Secretaría ha dispuesto que se publiquen avisos previniendo á los congresales que deben pasar á recoger sus tarjetas, así como tambien á los estudiantes de que el paraíso de Solís les ha sido reservado para que puedan asistir á la seccion inaugural.

JOSÉ G. DEL BUSTO

Por la paz, por la union, por la patria

Conferencia leida ayer en el salon de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos

Señores:

Al ocupar por primera vez esta tribuna libre del Club Constitucional, que representa una de las pocas, pero patrióticas iniciativas de mi modesta carrera cívica, no puedo menos de invocar, como los sacrificadores antiguos, pidiéndoles nos acompañen desde la region de las eternas serenidades en la cruzada que hemos iniciado por la defensa de la patria, los manes de nuestros compañeros caídos en medio de la lucha, y entre ellos, los de Prudencio Vazquez y Vega, alma estóica vaciada en molde de austeridades ascéticas y de inquebrantables energías que hubieran hecho de él, á vivir más, el Alem de nuestro partido; de Teófilo Gil, el sacrificado del Quebracho, el jóven pensador-soldado de la libertad; de Carlos María Ramirez, cerebro moderado y equilibrado por manos de Minerva, apóstol de la fraternidad, orador grandilocuente, periodista sin rival en el Rio de la Plata y quizás en toda la América; de Diego Lamas, el cruzado caballeresco, que á no ser por esa horrible fatalidad que siega en flor las cabezas privilegiadas cuando más las necesitamos, hubiera sido como Washington el primero en la guerra, el primero en la paz, el primero en el corazon de sus conciudadanos; de Diego Lamas, que es tambien una gloria nuestra, porque pensaba y sentía como nosotros, porque ponía siempre el interés sagrado de la patria sobre los intereses secundarios de partido, porque hubiera sido, en esta lucha de ambiciones personales y de ódios en fermentacion que paralizan la vida nacional y cubren de espesas nubes el horizonte, moderador de las pasiones y de las precipitaciones jóvenes é irreflexivas, freno de los saltos atávicos, génio de progreso y salvacion para la República.

¡Gloria á los muertos y salud á los vivos! Salud á los pocos soldados que han quedado al pié de la bandera tricolor de Artigas, á los que solo tienen palabras de amor y de concordia cuando la atmósfera está poblada de alaridos, caldeada por pasiones partidistas, impregnada de vapor sangriento! Salud á esos jóvenes ciudadanos, que, como los niños bíblicos, han venido á nosotros espontánea y generosamente, rechazando la tradicion y la resurreccion de las divisas, y han fundado clubs de propaganda para difundir como única idea salvadora la fraternidad de los buenos.—El porvenir les descontará á buen precio ese acto de abnegacion patriótica y premiará sus esfuerzos con coronas de hiedra.

Hace, señores, mas de un año que una tenaz neurastenia me tiene alejado casi por completo de la prensa, que había sido mi carrera en los últimos tiempos, del movimiento político y hasta del movimiento social de mi país.—Descontento además con la inactividad absoluta que han seguido observando la mayor parte de los hombres dirigentes de mi partido en materia de organizacion y propaganda, limitándose á acompañar con un posibilismo exajerado la accion del ciudadano que nos gobierna,—he buscado en frecuentes temporadas de campo y en el trabajo de la tierra, salud para mi cerebro enfermo y olvido de preocupaciones políticas, suprimiendo toda tarea intelectual, hasta la lectura de libros y periódicos: pero desde el fondo de ese retiro he sentido, como ha sentido todo el país, los gritos destemplados de las manifestaciones partidistas que cruzaban las calles de Montevideo, y al volver á esta culta capital, traido por accidentes de la vida de familia, he visto, en pleno albor del siglo XX, desfilar las golillas del compadraje como en los tiempos famosos del Restaurador de las leyes, y pasearse en triunfo por las calles y plazas, espectáculo nunca visto, ni en los tiempos en que más desatadas han estado las pasiones de partido y en que los caudillos vencedores entraban en Montevideo,—banderas que en todas partes son símbolo de incendio, de sangre, de anarquía, banderas que ha presidido los mayores desbordes de la pedagogía y á cuya sombra se levantan hoy mismo los puñales del fanatismo sectario.

Ante este cuadro que nos hace retroceder sesenta años, no he podido reprimir la protesta cívica, he sacudido el polvo del arpa de hierro con que maldije en horas amargas la tiranía de Latorre y de Santos, he pensado en nuestro pobre paisano, carne de cañon de la guerra civil, peldaño obligado del ambicioso político, explotados por todos y por todos renegado despues del triunfo, y he evocado la personalidad legendaria del gaucho, perdido ya en la historia, para hacerle condenar la guerra y los ódios tradicionales, y predicar la paz y la union cívica como única solucion salvadora de la terrible crisis por que atraviesa actualmente nuestra nacionalidad.

Sé que la poesía es hoy una moneda que corre dificilmente. La proscriben el positivismo y el escepticismo de la época en que vivimos, pregonando uno el predominio absoluto de la ciencia, secando el otro las fuentes de amor y de fé que pudieran retemplarla: la rebajan, haciéndole vestir disfraces carnavalescos y adoptar contorsiones violentas, esos espíritus extraviados que con plena conciencia se llaman á sí propios *decadentes*, rebuscadores de frases raras y de metros inarmónicos, pordioseros de una originalidad que rara vez deja caer un vinten en sus manos, válvulas de atmósferas artificiales y hasta de erotismos licenciosos. Pero la poesía noble, sana, regeneradora, la que va derecha al alma, canta en sonoro metro castellano y se inspira en esos grandes modelos del último siglo que se llaman Byron, Manzoni, Quintana y Lamartine, la que hace heroes con las estrofas de Mickiewicz y fustiga tiranos con los *Chatiments* de Victor Hugo, la que sacude el sentimiento nacional y lo levanta á las alturas más vibrantes del patriotismo, esa no muere ni morirá nunca y será siempre la bien venida en los hogares del pueblo. Bien sé que la que vengo hoy á depositar como ofrenda en el altar de la pátria, no se encuentra en esas condiciones, pero téngaseme siquiera en cuenta el esfuerzo que he hecho para llegar á alcanzarlas.

Por la Pátria

Dedico este canto, que no me atrevo á llamar poema, á mis jóvenes compatriotas de la campaña. Enamorado de la artística figura del gaucho, lo he regenerado en la muerte, haciéndole condenar los ódios de que se hizo ciego instrumento y pronunciar palabras de paz, de [illegible] fraternidad y de progreso. No lo hago hablar en su dialecto criollo, porque ni podría ni querría representarlo bajo ese aspecto, en el que tiene, por lo demas, muy buenos intérpretes; pero no he podido prescindir de algunas pinceladas pintorescas, ni de su estilo llano y sencillo; sin eso sería todo menos el gaucho. He querido hacerlo servir á una obra de propaganda patriótica; y la única ambicion que tengo para estas décimas es oir cantar algunas de ellas en la guitarra, cuando atraviese, viajero de paz, las encantadoras soledades de nuestros campos. Me parecerá entonces que habré contribuido, aunque sea modestamente, á la regeneracion política de mi país.

I

En el ceibal olvidada
y escondida entre sus flores,
trájica virgen de amores
con corona ensangrentada,
náufraga leña arrojada
al desierto y al dolor
que el pampero bramador
á un tiempo besa y desgarra,
colgada está la guitarra
del último payador.

II

Rota y sin formas, oscila
como un giron de bandera,
vibra por la vez postrera,
vibra enérgica y tranquila.
Toda una raza destila
á su ardiente evocacion,
y en la dormida extension
del monte y de la laguna
brota al rayo de la luna
melancólica cancion.

III

Cancion que parece ruido
de la selva misteriosa,
cancion vaga y dolorosa
como pájaro sin nido,
cancion que el génio vencido
de una raza sin piedad
entona en la soledad
con hondo remordimiento,
al ver desatarse el viento
y avanzar la tempestad.

IV

—Pátria!—dice—nido alado,
hermosa y fecunda tierra
que recorrí en paz y en guerra
con la lanza ó el ganado,
monte espeso y encantado,
garza de pintado vuelo,
purísimo azul de cielo,
rancho de doradas vigas
que levantaron del suelo
los orientales de Artigas!

V

En medio de tantos dones,
¡cómo la suerte te trata!
¡Tocan tus piés en el Plata
y tu frente en las Misiones!
¡rompen brazos á millones
de tus campos la heredad!
¡en santa fraternidad
pugnan tus hijos con fuego
por darte brillo, sosiego,
progreso y felicidad!

VI

Ay! Ni aun estás, pátria mia,
como te vieron mis ojos:
más pobre, con más sonrojos,
vives en triste anarquía.
Se ha oscurecido tu dia.
En lucha desenfrenada,
triunfa la ambicion rastrera
sobre la conciencia honrada
y salpica tu bandera
la divisa ensangrentada!

VII

¡La divisa! Negra suerte!
Yo la ceñí con anhelo
y fuí marcando mi suelo
con las cruces de la muerte:
yo no respeté al inerte,
ni al vencido, ni al hermano;
presa de furor insano,
ébrio de sangre y de guerra
convertí mi hermosa tierra
en un desierto inhumano.

VIII

Con el ala del sombrero
sobre la cabeza erguida,
la golilla bien ceñida
y suelto el poncho al pampero,
clavando en el parejero
la plateada nazarena,
sacudiendo la melena
y chasqueando el mancador,
dejé la campaña llena
de mi nombre y mi valor.

IX

Potro sin freno ni valla,
respirando amor y guerras,
crucé las trillas, las yerras
y los campos de batalla;
no me asustó la metralla
ni la fiera enfurecida,
y la busqué en su guarida
con el facon en la mano,
y clavé el asta homicida
en el pecho del hermano.

X

¡Cuántas veces, al fogon,
junto al rancho de totora,
esprimiendo hora tras hora
el sabroso cimarron
y viendo del pericon
cruzar la ronda lucida
como guirnalda florida,—
ante aquel cuadro hechicero
pensé en mi pátria...y, sincero,
me arrepentí de mi vida.

XI

Pero yo era un payador,
un pobre y triste gaucho,
tan solo en la lanza ducho
y en el lazo silbador;
como al zorzal trinador
me abrigó el ombú al nacer
y nunca para aprender
tuvo otro libro mi anhelo
que el que Dios me dió á leer
en las estrellas del cielo.

XII

Hijo lejítimo fuí
de mi tiempo y de mi raza:
si sangre dejó mi traza,
en ellos la recojí.
Yo nunce otra cosa ví
que la lucha sin piedad.
Era la bárbara edad
del caudillo y la lanza,
de la sangrienta venganza
y de la ingénua crueldad.

XIII

De las Piedras en la accion
Artigas me vió á su lado,
y cargué desesperado
con Rivera en el Rincon;
con el vuelo del halcon
sable en mano, en Sarandí
á Lavalleja seguí;
de Ituzaingó en el declive,
el cuadro aleman rompí
á la intimacion de Oribe.

XIV

Fué aquella la heróica edad
de nuestra pátria querida,
en que se daba la vida
por la santa libertad.
Despues vino la maldad
á cosechar nuestro fruto,
solo se pagó tributo
á la ambicion desbocada,
y la pobre emancipada
desde chica vistió luto.

XV

Dos hombres se levantaron,
de Mandinga poseidos,
y, por el mando reñidos,
como fieras se trenzaron.
A todos nos arrastraron
en su bárbara porfía.
Desde entonces no hubo dia
de paz ni de salvacion
y sufrió la patria mia
perdurable maldicion.

XVI

A la taba y á los dados
nos jugaron sin protesta,
y sonó la hora funesta
de blancos y colorados.
Sin saber por qué, cegados
nuestros ánimos sencillos,
en pós de viejos caudillos,
volamos de nuevo al llano
y en la sangre del hermano
empapamos los cuchillos.

XVII

¡Maldito el brazo traidor
que asesina cuando abraza!
¡Maldito el que despedaza
á la madre de su amor!
¡Maldito el fascinador,
caudillo ó doctor parlero,
que nos lleva al entrevero
como carne de cañon,
para saciar su ambicion
ó su apetito rastrero!

XVIII

Así rodé en la campaña
como bola sin manija;
ni la esposa ni la hija
se libraron de mi saña.
Amontoné tanta hazaña
que apenas quedó rincon
sin su ruina y su monton
de cadáveres y llanto,
y amaneció la nacion
convertida en camposanto.

XIX

Dos veces tuve un trofeo
de gloria pura é inmensa.
En su línea de defensa
me miró Montevideo
luchar con viril deseo
contra la hueste extranjera,
y aquella misma bandera,
lijero como ñandú
fuí á clavarla en la trinchera
de la heróica Paysandú.

XX

Santa y salvadora herencia
que dejamos á la historia
páginas de luz y gloria
que redimen la conciencia.
¡Todo por la Independencia!
Partidario ante esa diosa
es fuerza que el ódio domes,
pues cubre una misma losa
las tumbas de Leandro Gomez
y de Marcelino Sosa.

XXI

Pero siempre la matanza,
las carneadas, los degüellos,
siempre el facon en los cuellos
y en los ijares la lanza,
nunca quieta la esperanza,
nunca el ódio satisfecho,
siempre llevando en el pecho
un pampero enfurecido
y nunca dejando un nido
antes de haberlo deshecho!

XXII

De campaña tan tenaz
rendidos los luchadores
dando tregua á sus rencores
tuvieron que hacer la paz.
¡Bendiga Dios la torcaz
que trajo el ramo de olivo!
El pueblo se sintió vivo,
respiró al fin unos años
y entregó al trabajo activo
brazos, tierras y rebaños.

XXIII

Anciano ya y solitario,
última llama que ardía
de aquella raza bravía
que hizo del campo un osario,
comprendí que su Calvario
llegaba á su cruz postrera,
abandoné la tapera
que ya no me daba abrigo
y pedí al ceibal amigo
que mi muerte protejiera.

XXIV

Allí colgué de una rama
la guitarra enmudecida,
arranqué al potro la brida
y con el poncho hice cama;
de guayabo y de retama
encendí la última hoguera,
me formé una cabecera
de flores blancas y rojas
y sepulté entre sus hojas
mi plateada cabellera.

XXV

Morí entero, sin temblores,
con la cara hácia el Oriente,
coronándose mi frente
de apacibles resplandores.
Sentí ruido de tambores
relinchos, algarabía;
despues... rumor de agonía
en el sauzal y en el monte...,
luego nada: el horizonte
se convirtió en noche fria.

XXVI

Morí, viendo las colinas
adornarse, como flores,
de banderas tricolores;
las calandrias peregrinas
sus oraciones divinas
sobre mi cuerpo cantaron;
como cirios se inflamaron
muchos bichitos de luz;
y en mis manos se clavaron
las espinas de la cruz.

XXVII

Se cumplió mi suerte dura.
Yo era rezago salvaje
de una raza de coraje,
pero ignorante y oscura.
Estorbaba mi bravura
al progreso y á la union,
y me arranqué el corazon
para que la pátria mia
saludase al nuevo dia
con dianas de redencion.

XXVIII

¡Tuvo al cabo ese consuelo?
¡Llevé á la tumba la guerra
[illegible] levantó mi tierra
y se [illegible] del cielo?
hasta las nubes [illegible]
¿Rivalizaron en celo
por su bien los ciudadanos?
¿Fué patrimonio de hermanos
que á la madre santa y pura
llenan de amor, de ventura,
de cariños soberanos?

XXIX

No—Sobre mi frente helada
levantó la tiranía
su banderola sombría,
por el crimen agitada;
y cuando no quedó nada
de la antigua fortaleza,
salieron de la maleza
hormigueros de ladrones
y cayeron como hurones
sobre la pátria riqueza.

XXX

Dejaron á la nacion
empeñada hasta los ojos,
agotados los despojos,
esprimido el corazon;
llegaron en su baldon
hasta negociar con vidas,
y abrieron tales heridas
en el pecho maternal
que hubieron de ser cosidas
con la lanza y el puñal.

XXXI

Despuntó en fin la alborada
de virtud y de civismo,
codicia y militarismo
se volvieron polvo y nada;
más cuando la gente honrada
quiso ponerse en camino,
no pudo de su destino
lograr arrancar al carro:
hundido estaba en el barro
de un tembladeral dañino.

XXXII

Aun está allí—Con union,
con alma, con patriotismo,
fácil fuera del abismo
separar á la nacion.
La gente de corazon
¿donde está que no lo intenta?
Ay! está donde revienta
el ódio por todos lados,
donde la discordia alienta
á blancos y colorados!

XXXIII

¿Otra vez? ¡Funesto sino!
¡Maldita herencia de guerra
que esteriliza mi tierra
y la para en su camino!
¿Por qué galopar sin tino?
¿No os acobarda la idea
de ver la brutal pelea
sembrar de nuevo el espanto
y la ciudad y la aldea
cubrirse de luto y llanto?

XXXIV

¿No os conmueve la cañada
por la sangre enrojecida,
la cosecha destruida
y la hacienda devastada?
¿No asusta vuestra mirada
la pátria chica, sin brazos,
vacilante, hecha pedazos,
y expuesta en su derrotero
á sucumbir en los lazos
de algun poder extranjero?

XXXV

¡Qué negra fatalidad
vuestros pasos acompaña
para ir atizando saña
y despertando maldad!
¿Qué os hacen la libertad,
el bienestar y el progreso
para que al bárbaro exceso
de un partidismo insensato
no les sirvais otro plato
que miseria y retroceso?

XXXVI

¿De que sirvió la extincion
de mi génio desgraciado?
¿Ese es el fruto que ha dado
vuestra civilizacion?
En vez de sembrar union
y de educar al salvaje,
os vestís su propio traje,
echais leña á sus hogueras
y haceis el aprendizaje
de sus pasiones groseras.

XXXVII

Decís que os arrastra el viento,
que hay que seguir á la masa,
que ella conserva la brasa
y apagarla es vano intento...
¡Mentira! Nunca el talento
cede paso á la ignorancia.
¿Y no es una extravagancia
que capataz y patrones
entreguen á los peones
la direccion de la estancia?

XXXVIII

Es semejante argumento
puro jarabe de pico,
pues ya no hay pobre ni rico
que tenga ese sentimiento.
Pasó terrible y sangriento
aquel tiempo montaraz.
El paisano quiere paz
para labrar sus sembrados,
para librar sus ganados
del robo infame y audaz.

XXXIX

Quiere vivir con su cría
en casucha vieja ó nueva,
pero sin miedo á la leva
ni á la partida bravía,
en paz con la policía,
su verdadero partido
es hoy el campo querido
que sus venturas encierra
y el progreso de la tierra
donde valiente ha nacido.

XL

Dejadlo, pues, que trabaje
con alma y perseverancia
y no exploteis su ignorancia
para cortaros un traje;
no le lanceis ese ultraje,
no lo convirtais en fiera
que ya no va á la carrera
con la lanza ensangrentada
ni quiere ver destrozada
por el odio su bandera.

XLI

Los hombres de ilustracion,
los que piensan, los doctores,
tienen que ser redentores
y no seguir al monton:
extiendan la educacion
en nuestra pobre campaña
y apliquen toda su maña
á hacer que la misma idea
agite el rancho de caña
y la casa de azotea.

XLII

¿Qué necio empeño teneis
en mantener os rivales
si los mismos ideales
y programas sosteneis?
¿Contra quién arremeteis?
Ya no existen los caudillos
que os soldaron como anillos
de su cadena ambiciosa:
¿Vais á buscar á la fosa
sus lanzas y sus cintillos?

XLIII

¿Vais á pasar vuestra vida
royendo cráneos de muerto?
¿Vais á dejarnos sin puerto,
sin caminos, sin salida?
¿Vais á darnos por comida
guerra y guerra sin cuartel,
guerra de sangre y de hiel
de ódios y negras venganzas
sin tregua, sin esperanzas
sin olivo ni laurel?

XLIV

¿Sobre qué vais á gobernar
vuestra ambicion altanera
si como triste tapera
se va la patria á quedar?
Si ya no puede aguantar
más luchas ni mas facciones
¿por qué ahogais entre pasiones
vuestros amores filiales
y solo le servis males
cuando os pide corazones?

XLV

Temed, en vuestro festin
de fratricida porfía,
que os despierten algun dia
los tambores del motin—
Temed el ronco clarin
del invasor extranjero
que cruzara aventurero
pamperos y cerrazones
para cobrar su dinero
por boca de sus cañones.

XLVI

¡Basta de odios enconados
y de malestar profundo,
que ya está cansado el mundo
de blancos y colorados.
Blandid azadas y arados,
inventad otros partidos,
vencedores ó vencidos
sed, pero en lucha de ideas,
y acábense las peleas
que nos tienen consumidos.

XVII

Hay en los santos albores
de nuestra agitada historia
una bandera de gloria
[illegible]ada por tres colores:
[illegible] fulgores,
tiene del [illegible]cura,
de la nieve la bla[illegible],
de la sangre la bravura
y el sacrificio [illegible],
y nunca se ha desplegado
por una causa perjura.

XVIII

Esa bandera de amor
y de inmortales fatigas
es la bandera de Artigas,
la bandera tricolor.
A su sombra, con honor
cabemos todos unidos.
¡Orientales! decididos,
hacedla en alto flamear,
que ella nos ha de salvar
de motines y partidos.

XLIX

¡Union, union de los buenos!
Rechazad el fanatismo
y entregad al patriotismo
vuestros ánimos serenos.
De paz y de gloria llenos,
marchemos á la cuchilla,
sembremos buena semilla
de progreso y de trabajo,
y olvidemos en el bajo
la pasión y la golilla.

L

Surquen caminos reales
el vasto campo desierto
y abra á los mundos el puerto
sus dársenas y canales;
en fábricas y trigales
derrámese el capital,
y ensaye el verde sauzal
himnos de paz y alegría
para cantar la armonía
de la familia oriental.

LI

Señor de la cruz bendita
que al valle el jazmin lanzaste
y la cuchilla alfombraste
con la roja margarita:
arráncanos la maldita
semilla de desunion
que envenena el corazon
de nuestra querida tierra
y en la paz como en la guerra
bendice su pabellon.—

LII

Así vibró con vigor
la décima conmovida
en la guitarra escondida
del último payador—
El pampero destructor
la destrozó sin piedad—
Después en la inmensidad
reinó, nublada y traidora,
esa calma aterradora
que anuncia la tempestad.

LIII

Pueblo: graba esa cancion
en tu sano entendimiento
y despliega á todo viento
la bandera de la union;
llevala á la salvacion
de tu suelo y de tu altar,
y no ceses de luchar
hasta ver, con gallardía,
claro sol de mediodía
sobre la patria brillar.

(La publicacion de la conferencia concluirá en el número de mañana.)

Noticias generales

Lo de la escuadrilla

El comandante de la cañonera General Suarez coronel graduado Domingo Romero ha informado á su superior inmediato con respecto á la denuncia hecha por los oficiales de dicho buque sobre mala alimentacion y otras irregularidades.

Como es de suponerse, el coronel Romero encuentra injustificada esa queja y cree que los oficiales que la firman merecen un castigo disciplinario, pues no podían quejarse de deficiencias en la alimentacion, sabiendo que fuera de puertos como se hallaban no se les podían proporcionar platos adecuados á su paladar.

Dice el comandante de la Suarez que la queja de los oficiales se produjo en Conchillas y que él no podía descuidar la comision de vigilancia que se le había confiado para ir á buscar víveres frescos.

Respecto á lo que dicen los oficiales de que en la manutencion del personal del buque no se invierte ni la mitad de lo que asigna el presupuesto, dice el comandante que en la Contaduría General del Estado pueden verse los comprobantes de los gastos que remite mensualmente.

Se extiende tambien el coronel Romero en una disertacion sobre el sistema seguido para la administracion de la mesa de oficiales en las marinas española y norte americana, donde se entrega á estos la suma presupuestada para que la administren. Dice tambien que el medio de evitar todas las quejas de esta índole sería creando una comisaría de marina, pero que en nuestro país no lo permite la pequeñez de la escuadra.

Y por último, atribuye la queja de sus subalternos á la nostalgia que producen los viajes, haciendo que se den grandes proporciones á las mas insignificantes fruslerías....

Por nuestra parte, opinamos que se ha equivocado el camino para llegar al esclarecimiento de las graves irregularidades denunciadas por los subalternos del coronel Romero.

Movimiento de pasajeros

El domingo último se vendieron en los distintos tranvías 82.[illegible] boletos, distribuidos entre las empresas en la siguiente forma:

Paso del Molino, 15.549. Pocitos, Buceo y Union, 8.3[illegible]. Union y Maroñas, 26.613. Oriental, 13.80[illegible]. Norte, 8.420. Este, 10.321. Reducto, 9.353.

La crisis política Chilena

Difícil va siendo al Presidente de la República de Chile constituir gabinete. El que presidió el señor Domingo Amunátegui Rivera tuvo muy pocas horas de vida. Apenas formado, se vió obligado á renunciar en vista de la oposicion parlamentaria.

Ahora está el señor Errázuriz en busca de quien pueda reconstruir la situacion delicada por que pasa actualmente la política chilena.

Esperamos que la solucion encarne las aspiraciones del patriotismo y de la opinion pública en el país trasandino.

Trámite de la deuda municipal

El gobierno acaba de garantir el interes que diariamente debe pagar la Junta por su empréstito de acuerdo con el nuevo convenio que se ha celebrado en Lóndres.

Comunicada á Lóndres la noticia deben reunirse, convocados por Baring Brothers, los tenedores de títulos cuya mayoría aprobará el arreglo en las condiciones que han sido estipuladas. El convenio será de inmediato sancionado por la Junta E. Administrativa que lo pasará en seguida al Poder Ejecutivo, éste tendrá que someterlo á la aprobacion de la Asamblea General.

Puerto de Montevideo

La Comision Financiera depositó ayer en el Banco de la República el cajon núm. [illegible] conteniendo 5000 libras esterlinas.

El fondo destinado para las obras del puerto de Montevideo asciende á *doscientas treinta mil libras esterlinas* ó sean *un millon [illegible] ochenta y un mil pesos oro sellado.*

Ferro-carriles del Oeste—Su inauguracion

El 1.o de Abril próximo se inaugura la línea del ferro-carril á la Colonia.

Con ese motivo la Empresa publicará en estos días el respectivo itinerario.

Todos los días correrá un tren desde Montevideo á la Colonia que saldrá de la Central á las 8 a. m. llegando á aquella ciudad á las 6 p. m.

Y dos veces por semana correrá un tren rápido que saliendo de la Central á las 7 a. m. llegará á su destino á las 2 p. m.

Es muy posible que, con ese motivo, se efectúe una pequeña fiesta á la que serán invitadas varias personas y miembros de la prensa.

El mercado de Minas

Por el Ministerio de Fomento se comunicó ayer á la Junta Económico Administrativa de Minas que intime dentro del plazo de quince días, á los concesionarios del mercado de aquella ciudad que deben empezar la construccion del edificio Municipal y Comision Departamental de I. Primaria en los terrenos que la Corporacion les ha entregado, bajo pena de declararse la caducidad del contrato.

Como se sabe, el concesionario del Mercado de Minas, es el general Estevan, quien no ha cumplido todavía varias cláusulas de ese contrato.

Brillante exámen

El bachiller Estéban Toscano rindió el sábado un brillante exámen general para optar al título de doctor en medicina. Una honrosa clasificacion premió sus esfuerzos, pues el señor Toscano, despues de un año de residencia en Paris en donde hizo estudios complementarios, se presentó á exámen á los dos meses de su llegada.

El señor Luis Morandi

El exceso de trabajo intelectual en las tareas en que estaba empeñado el señor Luis Morandi, le han obligado á un reposo absoluto como medio de combatir la dolencia que le aqueja y de la que es asistido por los doctores Figari y Vidal y Fuentes.

Debido á eso el señor Morandi no podrá tener una participacion activa en el Congreso Científico Latino Americano, y no podrá tampoco realizar su anhelo de inaugurar el observatorio astronómico del que es director.

Hospital de niños Pereyra-Rossell

Se reunió ayer en el ministerio de Fomento la Comision de Señoras del Hospital de Niños, con asistencia de las señoras Arocena de Rodriguez, Arr[illegible] de Howard, Herrera de Arteaga, Acevedo de Bla[illegible], Gavazzo de Lerena, Romeu, García Lagos, Grunwaldt de Cuestas, Herrera de Salterain, Acosta de Crispo, Brandis, Alvarez de Acevedo y de los señores Ingeniero Montero Paullier y doctores Estrázulas y Salterain.

Los señores Montero Paullier, Estrázulas y Salterain habían sido invitados para conocer su opinion profesional acerca del paraje en que debe construirse el Hospital de Niños. Después de estudiar las condiciones del extenso terreno donado por los esposos Pereira-Rossell, presentarán un informe sobre el particular.

En la misma sesión se dió cuenta de que la educacionista señora Amalia B. de Ferrari había distribuido entre las alumnas de su escuela numerosas labores, que servirán de base para una fiesta destinada á aumentar los fondos para el Hospital.

También se dió cuenta de que el comerciante señor José Ferreiro, había donado con igual objeto la cantidad de cinco pesos.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con poblaciones situado en la seccion Pocitos, frente al Camino Rivera. Area superficial 570 metros, 98 decímetros. Precio $ 485,32. Escribano Eduardo Simon.

De un terreno situado en el Peñarol, frente á camino público. Area superficial 3 hectáreas, 6894 metros, 5 decímetros. Precio $ 800. Escribano Eduardo Simón.

De un solar situado en Punta Carretas. Area superficial 390 metros. Precio $ 111. Escribano Constantino Piacenza.

De solares situados en el Arroyo Seco frente á la calle Casupá entre Colorado y Vilardebó. Area superficial 757 metros, 57 decímetros. Precio $ 700. Escribano Alfredo Herrán.

De solares situados en el barrio Trouville Uruguayo frente á la plaza Tomás Gomensoro. Area superficial 580 metros, 9 decímetros. Precio $ 238.69. Escribano Alfredo Herrán.

De un terreno ubicado en la manzana 74 de la Villa del Cerro, frente á la calle España. Area superficial 235 metros, 28 decímetros. Precio $ 98.50. Escribano Julio Sienra.

De solares situados en el barrio Nueva Roma, frente á las calles Suipacha y Cincinato. Area superficial 619 metros, 51 decímetros. Precio $ 197.40. Escribano José G. Requena García.

De un terreno con construcciones, frente á la calle Porongos, entre Guadalupe y Vilardebó. Area superficial 235 metros. Precio $ 380. Escribano Manuel Cendoya.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 3000 al 9 o/o anual: $ 600 de garantía.

SERVICIO TELEGRAFICO
(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina
LA CONSTRUCCION DEL PUERTO MILITAR
OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 18—Esta tarde se dictó un decreto introduciendo algunas mejoras en los planos aprobados para la construccion del puerto militar.
—El jefe del regimiento 11 o de caballería conferenció esta tarde con el ministro de la Guerra acerca de las operaciones militares en el Chaco.
—Hoy llegó á Cabo Raso sin novedad la fragata Sarmiento. Mañana saldrá para la rada de Tilly.
—El lunes presentará el inspector general de Aduanas, señor Camolino, el informe que le fué pedido por el ministro de Hacienda respecto al tratado sometido al gobierno por el ministro de España.
—Llegaron aquí el gobernador de Tucuman, Présbero Mena, y el senador por esa provincia, señor Lucas Córdoba.
—Esta tarde fueron á visitar al presidente de la República los delegados brasileros que concurrirán al congreso latino americano de esa capital.
Se manifestaron muy agradecidos á las palabras de aliento que les dirigió el general Roca, respecto de una obra de tanta importancia.
—El doctor Luque asumió ya el mando de la gobernacion de la Pampa Central.
—El dragado del canal de Martin García no se demorará, como lo dijeron ciertos diarios. Asi lo afirmó esta tarde el ministro Civit.

Buenos Aires, 18—El tiempo amenaza lluvia
—Continuan las conferencias del director del Banco de la Nacion con el ministro de Hacienda, ocupándose de las reformas que han de introducirse en la carta orgánica de ese establecimiento.
Se sabe que ellas serán radicales.
—Quedó terminado esta mañana el licenciamiento de los conscriptos de '79.
Comenzóse la operacion con éxito completo, sin ningun tropiezo.
Han sido despedidos en todas partes con dianas y vivas.
—Regresó de Córdoba el sub-secretario del Ministerio del Interior doctor Espeche.
—Parece que el doctor García Merou optará finalmente por la legacion en Berlin.
—El crucero norteamericano Atlanta zarpó hoy del dique de carena para esa.
—Desde hoy el Banco Anglo Argentino tomó el nombre de Banco de Tarapacá y Argentino Limitado.
El capital fué aumentado á 1.500.000 libras esterlinas: en lo suscrito hay 750.000 libras esterlinas y 135.000 de reserva.
—La empresa del Ferro Carril del Este Argentino que liga á Concordia con Montecaseros, Entre Rios, entró en negociaciones con la empresa del Ferro Carril Nordeste para la transferencia de sus líneas con todos sus accesorios.
—Resultó interesante la carrera en bicicletas de 100 kilómetros, ganada por Petit Breton, apesar de haber sufrido durante la carrera un calambre en la pierna.
—En los teatros Argentino y Victoria se estrenó Electra.

Chile
La crisis ministerial — El general Korner — Cuestion presidencial

Santiago, 18—El presidente de la República ha conferenciado con los jefes de los partidos con el objeto de buscarle una solucion á la crisis ministerial.
Es seguro que Amunátegui Rivera no volverá á entrar en la combinacion ni tampoco el grupo organizado por él, dado el recibimiento que le ha hecho el Congreso.
En los círculos políticos se dice que Adolfo Guerrero será encargado para organizar el nuevo ministerio.
—La reorganizacion decretada por el Estado Mayor quita á Korner el mando del ejército.
Créese que el general Korner no aceptará esto, renunciando al llegar de Europa.
Se cree que el nuevo ministerio separá á varios intendentes intervencionistas.
—Cuarenta y seis diputados son adversarios de la candidatura de Montt. Todo dependerá, sin embargo, de la forma como se organice el gabinete y de la tendencia que él manifieste. Si lo preside Guerrero, talvez no sea favorable á Montt.
—Hay trabajos en varios grupos para una candidatura de transaccion á la presidencia.
Sin embargo, puedo asegurar que ni Montt ni Riesco renunciarán.
—En el viaje á Temuco que Montt ha hecho, ha recibido manifestaciones favorables unas y otras hostiles. En las distintas estaciones le victorearon.

Brasil
Inmigracion — Princesa fallecida — El crucero «Barrozo» — Absolucion — Naufragio.

Rio de Janeiro, 18—El gobierno de San Pablo acaba de aceptar una propuesta para la introduccion de 30.000 emigrantes en ese Estado. De ellos 14 000 deberán ser de nacionalidad italiana y los restantes españoles, portugueses y austriacos.
—Telegramas recibidos de Niza anuncian el fallecimiento, ocurrido en aquella ciudad, de la princesa Januaria, condesa de Aquila, única hija sobreviviente del emperador Pedro I.
La princesa Januaria contaba 70 años de edad y enviudó hace cuatro de Luis, príncipe de Borbon-Sicilia, conde de Aquila; desde hace mucho tiempo habitaba en Europa, pasando el verano en París y el invierno en Niza, en la villa donde ha fallecido.
—Los últimos despachos recibidos de Santos comunican que han sido infructuosos todos los trabajos realizados hasta ahora para poner á flote el crucero Barrozo, que encalló á la entrada de ese puerto.
El crucero se encuentra enterrado en 12 piés de fango.
La compañía de los docks de Santos ha sido encargada de dragar el banco en que se encuentra encallado el Barroso para tratar de facilitar su salvadura.
—Se reunió el jurado que debía juzgar á los acusados por la última conspiracion monárquica, en que apareció como jefe el concejero Andrade Figueira, que fué absuelto en oportunidad.
Llamó la atencion la defensa del doctor Antonio Vieira y del capitan Niemeyer.
El jurado por unanimidad absolvió á los acusados, que fueron objeto de manifestaciones de parte de sus amigos.
La audiencia fué presenciada por numeroso público.
—A la altura de Ceará, ha naufragado el vapor San Francisco. La tripulacion se salvó, con excepcion de uno de los pasajeros que pereció ahogado.
—Comunican de Bahía que pasó por allí en viaje á Pernambuco, el vice-presidente de la República doctor Rosa Silva.
Fué visitado abordo por el gobernador del Estado, pero se negó á desembarcar, que dice que desea evitar el tratar cuestiones políticas relacionadas con la futura presidencia.

Inglaterra
Credenciales diplomáticas
Londres, 18—Los representantes de las potencias extranjeras en esta capital han presentado esta tarde al rey Eduardo VII sus nuevas credenciales.

Entre Eduardo VII y Abdul Hamid
Londres, 18—The Times publica pormenores de un curioso incidente ocurrido entre el rey Eduardo VII y el Sultan de Turquía con motivo de la decision del monarca ingles de enviar al soberano musulman una embajada con señal de agrado por su acceso al trono.
Al dia siguiente del advenimiento al poder por Eduardo VII el Sultan le anunció por conducto de su embajada en esta capital de su resolucion de otorgarle la condecoracion inferior de la órden del Umilaz, explicándole al mismo tiempo que no le daba la condecoracion de más alta graduacion de esa órden por que temia que el czar Nicolás que tampoco tiene tal graduacion se considerara ofendido.
El rey Eduardo se negó á aceptarla y ofreció á Abdul Hamid una condecoracion inferior de la órden victoriana.
Dice The Times que este incidente chusco en la apariencia pero en el fondo tiene bastante gravedad porque revela que el sultan de Turquía vive dominado por el temor de desagradar á Rusia.

El ferrocarril de Uganda
Londres, 18—En el llamado á licitacion para la construccion del ferrocarril de Uganda ha sido aceptado el pliego de una compañía norteamericana que propuso terminar el ferrocarril en 46 semanas al precio de libras esterlinas 10.5 chelines por tonelada.
La compañía inglesa que disputaba la licitacion á la americana había propuesto 42 semanas y libras esterlinas 15,5 chelines.

Cañones de fabricacion alemana
Londres, 18—El general Buller, comandante del campamento de Aldershot ha comunicado al ministerio de la Guerra que en los ensayos efectuados con las seis baterías de fabricacion alemana la mitad de las piezas han quedado fuera de uso. En una sola division de 18 cañones de 4 9 se le rompieron todos los ejes de las ruedas. El general Buller hace resaltar en su informe que estos desperfectos han sido producidos por una série de ejercicios que no pueden considerarse como extraordinarios.

Campos quemados en la Australia
Londres, 18—Los diarios de la mañana publican telegramas de Melbourne, anunciando que una gran extension de campos de la colonia Victoria está ardiendo y sin que hasta la fecha se haya podido atajar el fuego. Las pérdidas que se han ocasionado son muy elevadas, [illegible] se han perdido.

Cuestion cubana
Londres, 18—The Times publica un telegrama de la Habana, anunciando que la convencion cubana rechazó las pretensiones formuladas por el senado norteamericano.

Peste bubónica
Londres, 18—The Daily Express publica un telegrama en que dice que han sido denunciados en Perth, casos de peste bubónica así como en 13 condados de la colonia de Australia Occidental.

Barbaridad
Londres, 18—Telegrafian de Nueva York que en el estado de Tennesse ha sido linchado por la multitud un negro á quien se acusaba de haber robado la suma de 150 dollars.

Irregularidades administrativas
Londres, 18—The Daily Mail insiste hoy nuevamente en asegurar que se están cometiendo defraudaciones é irregularidades administrativas en Sud Africa.
El corresponsal de Daily Mail en Pietermaritzburg ha telegrafiado desde dicho punto corroborando sus noticias y acusando al Attorney general en Hilton Road de tener un depósito de provisiones y de efectos militares en una quinta de recreo de propiedad de dicho funcionario.
El jefe de la estacion de Hilton Road, que era cómplice del Attorney general, ha huido.
Varios empleados subalternos del ferrocarril, han sido arrestados.
El corresponsal acusa además á varios otros altos funcionarios de mantener tratos sospechosos con algunos proveedores y comerciantes.

Italia
Fraternidad italo-oriental—Recuerdos de Sanarelli
Roma, 18—El célebre bacteriólogo profesor Sanarelli, ex-director del instituto bacteriológico de Montevideo, ha publicado en La Tribuna una carta en la cual recomienda que se ponga á dos plazas en Roma los nombres de Buenos Aires y Montevideo, á fin de expresar así la gratitud de Roma é Italia por las pruebas de simpatía que los pueblos argentino y oriental están dando á Italia.
La carta está concebida en términos entusiastas y nobles.
El profesor Sanarelli expone en ella que durante su larga estadía en el Rio de la Plata ha tenido oportunidad de convencerse de que los italianos residentes ahí han encontrado enseguida una patria, tanto en la República Argentina como en la del Uruguay y que en ningun otro país del mundo gozan de tantas ventajas materiales y morales como en las dos repúblicas platenses.
Opina, pues, el autor que sería justo que Roma se muestre agradecida, honrando en la forma indicada á las capitales de las dos repúblicas tan hospitalarias para los italianos.

La escuadra que irá á Tolon
Roma, 18—El Ministerio de Marina tiene ya fijado el programa del viaje á Tolon que hará á fines del corriente mes la escuadra italiana para saludar allí al presidente Loubet.
La escuadra se compondrá de dos divisiones.
La primera de estas divisiones que irá bajo el mando del almirante Duque de Génova la formarán los acorazados: Lepanto, Sicilia, Sardegna, Garibaldi y los cruceros Varese, Agordat, Urania.
La segunda division la mandará el vice almirante Colleitelli y se compondrá de los acorazados: Dándolo Francesco Morosini, Andrea Doria, Carlo Alberto y los cañoneros Partenope, y Dardo.

La reina Margarita
Roma, 18—En circunstancias en que la Reina Margharita daba un paseo en carruaje en la vía Parioli, un carruaje embistió con cierta violencia al coche real, causándole algunos desperfectos sin que felizmente perjudicara á ninguna de las personas que iban dentro.

La Eritrea—Obras de beneficencia—Los trigos
Roma, 18—En la Cámara, á una pregunta del honorable Franchetti sobre la utilidad que podia tener para el país la colonia de la Eritea que no ocasionaba mas que gastos, el sub-secretario de Martino respondió que las tierras de la Eritea no implican una carga para el tesoro y que producen ya 60,000 liras.
El honorable Franchetti se declaró muy satisfecho al ver lo infundado de la leyenda, segun la cual la colonia era absolutamente improductiva.
Se aprobó luego el proyecto por el cual el Tesoro destinará la suma de 200.000 liras para obras de beneficencia.
El ministro del Interior, honorable Giolitti, hizo el elogio de los estudiantes de Génova que han enviado 2000 liras á las Puglias, para aliviar la profunda miseria de los aldeanos de aquella region.
El honorable de Cesare exclamó: «Eso no es mas que una íntima limosna», á lo que el ministro contestó á gritos: «Es un acto nobilísimo.»
Terminado este pequeño incidente, el honorable Bertese presentó una mocion para la abolicion total del impuesto sobre los granos.
El profesor Attilo Brunialti hizo notar que la mocion presentada causaría grandes perjuicios á las entradas del Tesoro y pidió que se aplazase su discurso hasta despues del estudio y de la votacion de los proyectos financieros.
Como los honorables Salandra y Agnini se opusieran á ese aplazamiento, el presidente del Consejo, honorable Zanardelli, terció en el debate y declaró que era necesario salir de una vez de esa incertidumbre.
Entonces el honorable Brunialti retiró su proposicion, y el diputado Gregorio Agnini pronunció un brillante discurso en favor de la abolicion de los derechos.
Sus argumentos fueron rebatidos por el honorable Piccnardi.
Sucedió á este último en el uso de la palabra el honorable Maggiorino Ferraris, que sostuvo la necesidad de prestar proteccion á la agricultura del país.

Proyecto en favor del divorcio
Roma, 18—En la Cámara de Diputados esta tarde el ministro de Justicia, M. Francisco Cocco Ortu, declaró que presentará en breve á la sancion del parlamento un proyecto en favor del divorcio.
Los católicos se preparan á hacerle una vigorosa oposicion.

España
Los religiosos—Impuestos para todos
Madrid, 18—El Ministro de Hacienda ha ordenado que todas las congregaciones religiosas que ejercen industrias paguen los impuestos correspondientes.
El Ministro de Justicia se propone impedir que las congregaciones religiosas ataquen las leyes y libertades públicas.

La cuestion social en Cataluña
Barcelona, 18—Ayer se celebró en esta capital un meeting obrero para honrar la memoria de los compañeros que han sucumbido durante los últimos sucesos. El meeting resultó muy numeroso y animado y varios oradores socialistas, entre ellos una mujer dirigieron la palabra al pueblo entre aplausos y aclamaciones. La oradora Clara Claramunt, catalana, dijo que las huelgas de que había sido teatro la cuenca de Torino eran más que preludios de la revolucion social.
Habló enseguida el obrero Juan Boll incitando á los camaradas á pedir que sus hijos vayan á servir en el ejército, como uno de los medios más eficaces de acelerar la revolucion social.
El meeting terminó en el órden más perfecto sin que se haya producido incidente digno de mencion á pesar del crecido número de manifestantes.
Madrid, 18—Un telegrama que se ha recibido de Barcelona anuncia que en una reunion que ha celebrado allí un grupo de fabricantes, varios de ellos han manifestado la intencion de colocarse bajo la proteccion de los consulados extranjeros en prevision de que los obreros provoquen nuevos desórdenes.
Opinan los fabricantes en cuestion que el gobierno se ha muestra demasiado débil y que no procede con suficiente energía para reprimir la agitacion que amenaza el órden social.

Fallecimiento de Montojo
Madrid 18—Fué el vice almirante Montojo, el fallecido ayer, y no Mantérola, como erróneamente se transmitió. Montojo fué comandante de la escuadra española en las aguas de Filipinas y habia desempeñado varios puestos importantes en la administracion de la armada.

Jóvenes ahogados
Madrid, 18—Un telegrama de San Sebastian dá cuenta de que cinco jóvenes habian salido de paseo en una lancha y fueron á merendar en Pasajes, á su regreso la lancha se fué á pique frente al Monte Ulia.
Solo se pudo salvar á uno de ellos, que tiene graves contusiones debido á los golpes que recibió al chocar contra las rocas.

Rusia
Pérdida de la cosecha de trigo
San Petersburgo, 18—Se comprueba oficialmente la pérdida de la cosecha del trigo en las provincias de Kherson, Tomsh y Almolinsk.
En las provincias de Tairidia, Bessarabia, Podolia, Kieff y Tobolsk no ha podido salvar algo pero muy poco.
El gobierno ha dispuesto que se auxilie á los millares de aldeanos arruinados con 5 millones de rublos.
En algunos pueblos han ocurrido escenas de hambre como en la India.

Portugal
Estado ruinoso de la hacienda
Lisboa, 18—El diario El Mundo publica hoy un violento artículo contra el gobierno y la alianza anglo-lusitana diciendo que el estado ruinoso de la hacienda pública son los gastos [illegible] tratado obligó á hacer á Portugal.

Alemania
La herida de Guillermo
Berlin, 18—La herida del emperador Guillermo está casi cicatrizada y ya la hinchazon ha disminuido, pero no ha desaparecido aun.

Norte-América
Consul arrestado en Venezuela
Nueva York, 18—Telegramas de Venezuela traen el rumor de que el cónsul norteamericano en Barcelona (Venezuela) acaba de ser puesto en prision por la segunda vez en cinco meses.

Grave accidente
Nueva York, 18—En el trasatlántico Nueva York ocurrió un grave accidente que puso en peligro la vida de seis pasajeros. [illegible]
Dos perecieron, otro quedó gravemente herido.

Suiza
El libro de Dreyfus
Ginebra, 18—Un amigo de Dreyfus ha comunicado al Journal de Genève que en Mayo próximo aparecerá el libro en que este relata su martirio en la Isla del Diablo.
La obra será sensacional y está llamada á una repercusion universal.
El Journal de Genève afirma que la revelacion del plan puesto en práctica por el estado mayor francés para perder á Dreyfus [illegible] en Francia.

Francia
Utilidad de las palomas mensajeras
París, 18—Ha llegado á su palomar de Cherbourgo la primera paloma mensajera lanzada desde un buque en pleno océano, trayendo noticias de la navegacion y de los pasajeros. Este servicio en forma regular fué establecido el 16 del corriente con el vapor La Champagne de la Sociedad Trasatlántique que salió del Havre para Nueva York.
La paloma ha llegado á la costa despues de haber recorrido 430 millas sobre el mar en un solo dia. Se espera aun la llegada de otra trayendo noticias de mayor distancia.

Política chilena
Paris, 18—El señor Matte, distinguido político chileno que se encuentra en Europa desde hace algun tiempo ha declarado que la candidatura de Riesco no reunirá en su torno la opinion liberal del país.

Rodays mejorado
Paris, 18—El redactor en jefe de Le Figaro M. Rodays se encuentra mucho mejor de la herida que recibió ayer en el duelo con el conde Boni de Castellane.

Vapor encallado
Paris, 18—Telegrafian de Singapore (India) que el transporte francés Vinhlong ha encallado á la entrada de ese puerto. Varios remolcadores trabajan actualmente para ponerlo á flote.

Austria-Hungria
El porvenir del imperio—Pronósticos
Viena, 18—El jefe del grupo pangermánico del Reichsrath el señor Schoenerer está reanudando la violenta campaña que inició el diario Ostdeutsche Rundschau al proclamar la incorporacion del imperio austriaco al imperio aleman y campaña que motivó la suspension de dicho diario. El tribunal al fallar en favor de ese diario que apeló del acto de secuestro de su edicion por parte del gobierno ha dado alas al movimiento pangermánico.
El doctor Schoenerer se propone llevar al Reichsrath su plan de incorporacion de Austria y Alemania y demostrar que éste acto político no sería una desmembracion ni una anexion pues se propone lo contrario es un plan defensivo de gran valor para conjurar el peligro de una reparticion del territorio austriaco amenazado constantemente por Rusia y la ambicion de otras potencias.
Das Politische Correspondenz órgano oficioso combate duramente al grupo prusófilo y su politica, acusándolo de traidor á la patria y de vendido á la cancillería alemana.
Hay quienes creen que despues de la muerte del actual emperador nada podrá mantener la homogeneidad del imperio austro-húngaro. Las provincias alemanas insistirán en su deseo de reunirse á Alemania. Los checos lucharán por su independencia bajo un protectorado ruso, Hungría querrá ser independiente y las provincias italianas desearán pasarse á Italia.

Banquero arrestado
Viena, 18—Ayer ha sido arrestado el conocido banquero Volg, M. Volg, denunciado como asesino de M. Taubin anciano cliente de su establecimiento, acusándolo de haberle dado muerte para apoderarse de su fortuna.

Cruces inútiles
Budapest, 18—Hoy se ha mandado retirar de las salas de la Universidad de esta ciudad las cruces que en ellas había.
Esta medida del gobierno provocó escenas violentas entre los estudiantes clericales y liberales.
Mañana se interpelará al gobierno en el parlamento sobre este asunto.

Ladron de niños
Viena, 18—La policía de Trieste ha aprehendido hoy á un ladron de niños, el cual los vendía luego á compañías de saltimbanquis.

Sucesos de la China
Li-Hung-Chang — Derechos rusos — Cuestion de Tientsin
Berlin, 18—Un telegrama de Shanghai comunica que el estado de Li-Hung Chang es gravísimo y que se espera un desenlace fatal de un momento á otro.
Lóndres, 18—The Times publica un telegrama de su corresponsal en Pekin comunicando que los funcionarios chinos anunciaron á los ministros de las potencias extranjeras que el gobierno de Rusia abandona sus derechos exclusivos en el Turkestan y la Mongolia asi como consiente en modificar el control en la administracion de la Manchuria.
Lóndres, 18—The Thimes en un editorial ocupándose del incidente ocurrido en Tientsin entre rusos é ingleses declara que la Gran Bretaña desea evitar cualquier querella seria con Rusia, pero que en caso de que los intereses vitales de Inglaterra fueran amenazados veriase en la necesidad de prepararse para hacer respetar sus intereses.

Comerciales
Lóndres, 18—El lino se cotiza hoy á 39 chellines, las 480 libras.
Londres, 18—El trigo se cotiza hoy á 28 chelines, las 480 libras.
Londres, 18—El maíz se cotizó hoy á 16 chelines, las 480 libras.
Amberes, 18—El tipo B. de la lana peinada ha subido hoy á 4.10 francos el kilo en el mercado á término.
Amberes, 18—El lino se cotiza hoy á 25 1[2 francos los 100 kilos.
Amberes, 18—El trigo se cotizó hoy á 15 1[2 francos, los 100 kilos.
Amberes, 18—El maiz se cotizó hoy á 9 1[4 francos, los 100 kilos.
Londres, 18—Los rumores que han circulado acerca de la cuestion de la Manchuria han causado una gran baja en los precios, aunque en los círculos financieros bien informados se atribuye poca importancia á dicha cuestion.
—Se prevé una nueva escasez de capitales en el mercado, á no ser que el gobierno haga importantes desembolsos.
Londres, 18—La plata en barras se cotiza en esta plaza á 28 11[16 peniques por onza Troy.
El precio del cobre en barras es de 68.15 chellines, por tonelada de 2.240 libras.
Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 228.70.
Oro, para fin de mes, 229.00.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 81.50.
Idem idem, para fin de 23, 81.70.
Cédulas O Provinciales, al contado, 15.30.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.40.
Idem idem 1898, para el 21, 76.50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.50.
Consolidada de Santa Fé 1893, para el 19, 54.00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.80.
Idem idem, para fin de mes, 6.80.
Idem idem, para fin de Abril, 6.90.
Cambio sobre Inglaterra, 48 5[8 á 48 11[16.
Sobre Francia, 5.09 1[2 á 5.10.
Sobre Alemania, 4.15 1[2 á 4.16 1[2.
Sobre Bélgica, 5.11 1[2 á 5.12.
—Salen Venus y Triton.
Buenos Aires, 18—Primera rueda—El oro abrió á 228.90 y cerró á 228.70.
Segunda rueda—El oro abrió á 228.80 y cerró á 228.70
Buenos Aires, 18—Telegrafian de Rio que la existencia de carne tasajo es allí de 116.000 kilos.
Los precios por la carne bonita es de 800 reis el kilo.
—Se vendieron hoy 700.000 kilos de lana.
Londres, 18—(á las 3.35 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza hoy en esta plaza á 48 por ciento anual.
Londres, 18—El cambio comercial sobre Londres se cotiza á 3 9[16.
Londres, 18—El interés del descuento particular ha subido hoy en esta plaza á 3 9[16 por ciento anual.
Londres, 18—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado hoy en esta plaza á 97 1[2 por ciento anual.
Estaban á 97 5[8.
Londres, 18—Las Cédulas Nacionales argentinas han bajado hoy en esta plaza á 85 5[8 por ciento anual.
Washington, 18—En la memoria anual del comercio de exportacion é importacion de Estados Unidos, publicacion hecha por el gobierno, aparecen cifras muy satisfactorias para el comercio yanqui.
Segun dichas cifras, las importaciones han aumentado en 100.000.000 de dollars durante el segundo semestre del año 1900.

ULTIMA HORA
De la Argentina
Buenos Aires, 18—Sábese positivamente que el gobierno español ha pedido por tercera vez á nuestra cancillería el retiro del ministro doctor Quesada, que hace rato ha dejado de ser persona grata.
El ministro en Roma, señor Moreno, de quien súpose hoy sigue mejorando, ha expresado el deseo de ser trasladado á otra legacion, pues el clima de aquella capital no le sienta.
—El presidente Roca ofreció al diputado nacional Ezequiel Ramos Mexía la cartera de agricultura, quedando éste en contestar.
—Dícese hoy en decreto nombrando otros dos delegados al congreso en esa, los médicos Pedro Coronado (diputado nacional) y Benjamin I. Solari.
—Contra lo que generalmente se creia, parece que la exportacion de ganado en pié al Brasil no da resultado, debido á los fuertes gastos que pretenden los hacendados y á lo alto de los fletes.
Anúnciase que en consecuencia será suspendido el negocio por la empresa que lo explotaba y que encuentra mejores resultados, llevando el ganado de Minas Geraes.
—La Cámara de lo criminal condenó á dos años de prision por adulterio á la concubina Pilar Garcia, esposa del señor Cabrera, que estuvo aquí hace algun tiempo.
Al cómplice de la García, maestro Ramon Marquez, se le absolvió.
—El Ministro de Agricultura ha manifestado al presidente que no debe accederse á las gestiones del gobierno francés para que sean reabiertos los puertos argentinos á sus ganados.
Segun el ministro, la apertura no nos traerá beneficio alguno y por otra parte, la fiebre aftosa subsiste en Francia.
Abriéndolos, dice, nos expondríamos á que Inglaterra no abriera sus puertos en mucho tiempo más al ganado argentino.
—La facultad de ingeniería, adhiriéndose congreso de esa, designó para representarla á su decano ingeniero Huergo y académico Morales.
—Se decretó estendiéndose títulos de propiedad á todos los pobladores de la Colonia Pobre lar (Chaco) que hubieren llenado los extremos de la ley.
Esta resolucion evitará varias reclamaciones diplomáticas que había en perspectiva con motivo de la exclusion injusta de algunos pobladores.
Buenos Aires, 18—Esta noche manifestó el presidente Roca no haber aun ofrecido á nadie la cartera de Agricultura, aun cuando está dispuesto á proveerla en esta semana como también la de Marina.
Para ésta son candidatos probables el comandante Betbeder y Alberto Casares intendentes de la armada.
—Con el licenciamiento de conscriptos que acaba de hacerse el ejército efectivo ha quedando reducido á menos de 4000 hombres que serán reforzadas proximamente con 3.400 conscriptos recientemente sorteados.
—El contrato con el profesor Lignieres lo dejará el Ministerio de Agricultura á la resolucion de su sucesor.
Ha dicho que á haber continuado en el ministerio, hubiérase opuesto á las cláusulas del contrato, considerándolas inconvenientes.
—Pasado mañana el Círculo de la Prensa acordará la forma en que se ha de festejar el primer centenario de la prensa argentina, que se cumplirá el 1.o de Abril.
Pedirase á los diarios se adhieran á los festejos, no trabajando ese dia.

Europa, Africa y Norte-América
Paris, 18—Esta tarde en la Cámara el diputado Thierry formuló una mocion, proponiendo una enmienda al proyecto de ley sobre las asociaciones, tendente á que se permitiera á las congregaciones religiosas enviando misioneros al extranjero, de continuar en el país sin autorizacion.
Fué rechazada por 302 votos contra 251.
Paris, 18—Ha llegado esta noche á esta capital la mision que preside el conde Carrington y cuyo objeto es comunicar oficialmente á los gobiernos francés y español el advenimiento del rey Eduardo VII al trono de Inglaterra.
Fué recibido en la estacion del ferrocarril por un destacamento de coraceros que lo escoltó hasta el hotel donde se alojó.
El conde de Carrington partirá para Madrid el viernes próximo.
Madrid, 18—Se confirma que las elecciones legislativas se realizarán en los primeros días de Mayo y que las nuevas cámaras se reunirán á mediados de Junio.
Madrid, 18—Hoy se ha celebrado un largo acuerdo de ministros.
Todos los miembros del gabinete han aprobado la circular pasada esta mañana por el titular de la cartera de Hacienda ordenando cobrar á las congregaciones religiosas los derechos que por las industrias que ejercen deben abonar al estado.
Tambien en el acuerdo celebrado se designó á varios de los ministros para que estudien las bases de la convencion comercial que se desea contratar con la República Argentina.
París, 18—La cámara ha adoptado esta noche la primera parte del artículo décimo tercero del proyecto de ley sobre las asociaciones, manifestando que ninguna congregacion podrá formarse en adelante en Francia sin la autorizacion del gobierno.
San Petersburgo, 18—Comunican de Kazan que se han intentado llevar á cabo manifestaciones anticlericales delante de la catedral, pero las tropas disolvieron á los que pretendian reunirse allí.
Nueva York, 18—Ha salido para Mazagan (Marruecos), un crucero norte americano con el objeto de apoyar la reclamacion del cónsul de los Estados Unidos.
Londres, 18—The Daily Mail en su edicion de hoy publica un telegrama de su corresponsal en Amsterdam comunicando que Kruger proyecta inundar Sud Africa de colonos provenientes del continente y hostiles á Inglaterra.

EL ALMIRANTE MONTOJO
El telégrafo comunica la noticia del fallecimiento de un bravo y glorioso marino español, don Patricio de Montojo y Pasaron.
Este jefe de la armada de la madre patria, descendiente de una familia de marinos y educado desde jóven en las duras faenas del mar, hizo su carrera grado á grado y ha conquistando los lauros con su valor y constancia.
Llegado á los grados superiores figuró en los principales acontecimientos en que la marina española ha tenido ocasion de hacer revivir las glorias antiguas y últimamente, si su esfuerzo valeroso no fué coronado en la bahía de Manila por el triunfo, Montojo demostró hasta la evidencia que no había decaído en él el heroísmo de Bazan, Alcalá Galiano y Churruca.
Fué el combate tan ardientemente sostenido por los débiles barcos españoles contra los modernos y poderosos buques de los Estados Unidos, el que apresuró la muerte del almirante, agobiadas sus fuerzas por el pesar de no haber logrado el triunfo para la bandera que flameó en Lepanto y Trafalgar con las inmortales destellos.

ARTE Y ARTISTAS
Politeama—Electra—Despues de haber oido la «Electra» de anoche, creemos nuestro deber el enviar á don Benito Perez Galdós nuestro sentido pésame, por la tortura á que ha sido sometida su noble y vigorosa obra en los teatros de esta benemérita ciudad.
Sin embargo, hay que confesar en honor á la verdad, que su ejecucion no resultó ayer tan mala, como el lastimoso descuartizamiento, del cual nos hemos hecho cómplices los que asistimos noches pasadas á San Felipe.
Mas estudio por parte de los artistas y mas esmero en la mise en scène, consiguieron dar un poco mas de forma al drama: pero con tan escasa preparacion y con los elementos con que cuenta la compañía Juarez es materialmente imposible representar ese fuerte y difícil obra de una manera aceptable.
Afortunadamente no creemos que el público soporte mas representaciones de «Electra» y nosotros nos permitimos aconsejar paternalmente á la empresa que vuelva á las zarzuelitas, á lo que la criaste.

DEL MAR Y DEL RIO
Un buque sin timon—En la mañana de ayer entró al puerto el cuter argentino Nueva Democracia conduciendo al capitan del patacho brasilero Santísimo Rosario. Este buque quedó fondeado 8 millas al S. O. del Cerro.
El Santísimo Rosario, buque de 180 toneladas de registro, se dirigía de Paranaguá á Buenos Aires, con cargamento de madera, cuando sorprendido por un tiempo muy cerrado, el día 14, entre Maldonado y la Isla de Flores, el buque era arrastrado hacia el Banco Inglés con peligro de perderse totalmente.
No pudiendo gobernar por la casi calma del viento, atravesado á la mar, el buque trabajaba mucho y experimentó la rotura y pérdida del timon, así como otras averías. En tan comprometida situacion, el buque se hubiera perdido, á no ser los esfuerzos de sus tripulantes y la favorable circunstancia de haber soplado un ventarron del Sur que lo alejó del Banco, consiguiendo fondear como se pudo á 8 millas al S. O. del Cerro. No pudiendo seguir viaje, se deliberó pedir auxilio á Montevideo, trasbordándose el capitan al cuter Democracia.
Colocacion de una boya—El capitan del puerto de Paysandú señor Eduardo Espalter, ha comunicado telegráficamente al comandante de marina coronel don Ignacio Bazzano, que el capitan don Braulio Valverde ha fondeado una boya en el paraje conocido por Piedra Alta del Cosmos, obedeciendo órden superior.
El Atlanta—Anoche á las 7.30 regresó de Buenos Aires el crucero norteamericano Atlanta. En el vecino puerto entró ese buque á uno de los diques de carena á limpiar sus fondos.
Temor de avería—La goleta nacional León, en viaje del Carmelo para nuestro puerto, fué sorprendida el día 15 del corriente á las 3 a. m. á la altura del Rosario por fuerte viento Norte con marejada gruesa que inundaba la cubierta. Por esta circunstancia, su patron ha declarado ante la autoridad marítima que teme se haya producido avería en el cargamento de maíz que conduce.
Depósitos indicados—Marzo 17.—Vapor aleman Halle: Aduana Nueva núm. 5.
Vapor español J. Jover Serra: A., Serna y General Artigas núm. 2.
Marzo 18.—Vapor británico Hellenes: D., Serna y Herrera y Obes núm. 1.
Los pasajeros del Orissa—En el vapor del tráfico Oudina regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor británico Orissa, despues de cumplir la cuarentena de seis dias y ocho horas vigente para las procedencias de Río de Janeiro.

Congreso metodista
En la tercera sesion del Congreso se discutió largamente y con calor la cuestion de capital importancia de la educacion.
El sentimiento unánime de la asamblea, y la decision que finalmente se tomó, fué el establecimiento de escuelas gratuitas para la educacion de las masas populares desheredadas de la fortuna.
La Asamblea expresó su nota recomendando especialmente la fundacion de escuelas para pobres, para levantar así el nivel moral de los pueblos en que actuarán los miembros del Congreso, para obtener por ese medio la regeneracion social tan anhelada y apetecida por todos.
Se recordó el tiempo cuando en esta ciudad de Montevideo, bajo la direccion del doctor Wood, existían unas 14 escuelas gratuitas, y que por la activa vigilancia de la señorita Cecilia Guelfi, educaban á un ejército de niños y niñas, librándolos así de las garras de la ignorancia, de la corrupcion y el vicio.
En la sesion de la noche, la doctora Mira Lang, directora de la Academia Americana, leyó un luminoso informe-discurso, en que reveló el trabajo hecho y las esperanzas que le asisten acerca de la obra educativa. La verdadera libertad y emancipacion tiene indudablemente por base la educacion religiosa-cristiana.
Todas las deliberaciones tomadas por el Congreso Metodista, tienden al bien general de estas Repúblicas, sin que en todo eso entre la mas pequeña partícula de interés material ni político, pues lo único que se tiene en vista es el triunfo de la causa encomendada de las doctrinas del martir divino del Gólgota.
Las reuniones del domingo del Congreso, estuvieron enormemente concurridas, hablando el señor obispo McCabe predicado en inglés por la mañana, y por la noche permanente notables discursos, que llamaron justamente la atencion y que dejaron en la mente de todos los que asistieron la conviccion de que era un hombre de vasta ilustracion y un orador sagrado de primera fuerza.
La reunion de las escuelas dominicales fué hermosísima, habiendo habido cantos de preciosos himnos, discursos y declamaciones.
El Congreso, en su última sesion transfirió á uno de sus miembros, Henry Compton, que fué por algunos años director aquí de la «High School por Fogsa, al Ecuador, pedido por el muy conocido del público montevideano, y en general del Rio de la Plata, doctor Tomás B. Wood.
El gobierno del Ecuador encargará al eminente doctor Wood, el establecimiento de una red de Escuelas Normales, pidiéndole contratara los maestros en los Estados Unidos para la direccion de esas escuelas. El Congreso del Ecuador ha votado 100,000 pesos para el sosten de esas escuelas.
Debe notarse que el Ecuador es un país de ideas altamente católicas. El señor Compton va para encargarse de la direccion de uno de esos colegios en que ha de formarse á los que han de educar al pueblo ecuatoriano en el camino de la libertad.
De la lectura del informe de estadística ha habido un aumento considerable de miembros que han entrado á formar parte de las distintas congregaciones tanto aquí como en la República Argentina y Paraguay.
El movimiento del siglo XX ha reunido un fondo de 25.000 pesos; estos fondos serán aplicados á la obra en estos países.
Se leyeron varias resoluciones de agradecimiento, entre ellas á la prensa, especialmente á El Siglo por la deferencia que ha tenido en publicar una reseña de lo obrado en el congreso metodista.
Una resolucion de resonancia ha sido la de nombrar al doctor Thomson como evangelista, es decir, independiente para ir á todas partes, sin tener un cargo fijo.
La asamblea clausuró sus sesiones, despues de haber leido la distribucion de los cargos pastorales, despidiéndose para ir cada uno á sus campos de trabajo para trabajar con ahinco y afan de apóstoles.
Todos se retiraron muy complacidos de la hospitalidad hallada en esta hermosísima ciudad.
Las resoluciones de ese Congreso, han de sentirse mas tarde en todo el campo de la obra evangélica.

EN LOS MINISTERIOS
Recepcion del ministro de Bolivia
Efectuóse ayer en Palacio con el ceremonial de práctica la recepcion del ministro de Bolivia, doctor del Carrillo, á quien se envió al Hotel Oriental, donde se aloja, la escolta de Gobierno.
En procura del ministro concurrió al hotel el oficial mayor de Relaciones, señor Oscar Hordeñana y el superintendente de Palacio. El primero acompañó al ministro y á su secretario en el carruaje que éstos ocupaban, mientras en el otro iban el superintendente y un edecán de la presidencia.
Las escaleras de mármol del palacio habían sido cubiertas por una rica alfombra y los salones de la presidencia estaban abiertos de par en par ostentando el arreglo sencillo pero esmerado de costumbre. La guardia que formaba en el atrio de palacio y las imaginarias colocadas en los descansos vestían de parada.
Acompañaban al presidente todos los Ministros de Estado cuando hizo su entrada el plenipotenciario boliviano, cambiándose la lectura de los discursos que es de práctica.
Despues el presidente hizo la presentacion del doctor Carrillo á los ministros que aun no le conocían y á los principales personajes del mundo oficial allí presentes.
Se encontraban en la recepcion los senadores Echegaray y Arteaga; diputados Salterain y Echeverrito; los miembros de los Tribunales Militares generales Migue A. Navajas, Salvador Tajes, Sandalio Ximenez, coroneles Juan M. Villar y Monteroi; el jefe de Estado Mayor y sus ayudantes; jefe del Parque y oficiales; jefes y oficiales de los batallones de Cazadores 1.o, 2.o y 3.o; jefe y oficiales de Artillería; jefe y oficiales del 3.o de Caballería; comandante de Marina y ayudantes; jefe de la Academia Militar y algunos oficiales; los empleados superiores de los ministerios, etc., etc.
Despues de la ceremonia oficial conversó el ministro de Bolivia un breve instante con el presidente de la República manifestando las mas gratas impresiones respecto á Montevideo y los progresos de la República.
La escolta volvió á custodiar el regreso del distinguido diplomático á su alojamiento.
He aquí los discursos cambiados en la recepcion:
Exmo. señor: Cábeme el honor de poner en manos de V. E. la carta autógrafa por la que el gobierno de Bolivia me acredita en el carácter de E. E. y Ministro Plenipotenciario ante el ilustrado gobierno de V. E.
En esta época de general progreso, la República de Bolivia se esfuerza por extender sus vías de comunicacion, para incorporarse al animado movimiento que fecunda la prosperidad de las Repúblicas hermanas del Plata; pues comprende que, un tiempo no lejano los productos de su industria y las riquezas de su vasto territorio, en su natural gravitacion hacia el Atlántico, afluirán á los puertos de la República del Uruguay, que por su favorecida posicion, se halla en roce permanente con las naciones del antiguo nuevo mundo.
En mira de tan grandes intereses la mision de mi cargo se dirige á cultivar con decidido empeño las cordiales y amistosas relaciones que existen entre esta República y la de Bolivia y á promover las de tránsito y de comercio, que consolidarán los vínculos de union entre los dos países.
Interpretando los nobles sentimientos y gratos anhelos del pueblo y gobierno boliviano, no excusaré esfuerzo alguno por alcanzar el eficaz y benévolo apoyo de V. E. para llenar debidamente la mision que se me ha confiado.
Me es satisfactorio, Exmo señor presentar en este acto mi sincera congratulacion á la noble República Uruguaya, por la adhesion y deferencia con que hoy la honran los Estados Latino-Americanos, y, al mismo tiempo, expresar mis votos por su creciente prosperidad y por la ventura personal de su ilustre mandatario.
Señor ministro: Recibo con verdadera complacencia las letras credenciales que os acreditan en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia ante mi gobierno.
Estrechar y fortificar los vínculos de amistad entre los pueblos de América, ha sido siempre una noble aspiracion de mi país y un empeño constante de mi gobierno.
Todo lo que tienda á tan elevados fines encontrará de mi parte la mayor cooperacion.
En tal concepto puede el señor ministro estar persuadido de que haré cuanto de mi dependa para facilitarle el cumplimiento de la mision diplomática, confiada á su reconocida ilustracion, tanto más cuanto que las negociaciones que se propone iniciar sobre tránsito y comercio redundarán en beneficio de ambos países.
Agradezco los votos que V. E. formula por la prosperidad de esta República y por mi felicidad personal, y le ruego acepte los que á mi vez hago por la de la República de Bolivia, y la ventura de su digno mandatario.
Quedais reconocido en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia.
Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—Decreto.—El presidente de la República decreta:
Artículo 1. Queda reconocido S. E. el señor Dr. D. Juan Crisóstomo Carrillo en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia que le acreditan las letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.
Art. 2.° Declárase al expresado señor doctor Carrillo en el goce de sus prerrogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.
Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS.—Manuel Herrero y Espinosa.

Renta de Rodados
Las Juntas E. Administrativas de Rocha y Rio Negro han dado cuenta al Ministerio de Fomento de la recaudacion hecha durante Febrero ppdo., por concepto de patentes de rodados.
En el primer departamento se recaudaron $ 344.50; y en el segundo $ 367.00.

Aguas corrientes en Paysandú
Hace algun tiempo se presentó á la Junta E. Administrativa de Paysandú, el señor Aurelio Lopez Rucker proponiendo un proyecto de instalacion de aguas corrientes en aquella ciudad.
Parece que aquella Corporacion se ha expedido de una manera desfavorable en ese proyecto y que en tal concepto, el asunto está encarpetado á ha sido retirado por los interesados.
Sin embargo, un diario de Paysandú afirma que el señor ministro de Fomento estaba decidido á apoyar con toda su influencia cualquiera proyecto de canalizacion de aguas para la ciudad de Paysandú.»
Estamos facultados para desautorizar esa afirmacion, desde que el ministro indicado en ella no conoce tal asunto, ni puede por consiguiente hacer uso de una influencia que no tendría aplicacion si aquel no respondía á intereses generales honestamente servidos.

El ingeniero Leroy
El ingeniero Julio Leroy, jefe de la Seccion Puentes y Caminos del Departamento N. de Ingenieros, sigue hoy para Florida con el objeto de inspeccionar las obras realizadas por la Inspeccion Técnica Regional.

Visita de un banquero yankee
Desde hace dos dias se encuentra huésped el señor Henry I. Sheldon banquero norte-americano de Chicago.
Ayer el señor Sheldon hizo una prolongada visita al Ministro de Gobierno señor Mac-Eachen entregándole cartas de presentacion del doctor Juan Cuestas ministro de la República cerca del Gobierno Americano.
El señor Sheldon es un hombre de cerca de sesenta años, aspecto distinguido y de trato fácil é instructivo.
Viene recorriendo todos los países Sud Americanos en viaje de observacion comercial y financiera, con el propósito tal vez de iniciar negocios ó operaciones donde estime campo propicio á la actividad emprendedora del espíritu yankee.
Ha recorrido todas las Repúblicas del Pacífico y ha permanecido ahora algunos dias en la Argentina.
En breve seguirá viaje para el Brasil y de allí se embarcará de regreso á Norte-América, dirigiéndose á Washington.
El señor Sheldon se expresó de un modo altamente lisonjero para nuestro país y en especial para Montevideo que considera una de las más lindas ciudades que ha visitado.

Sobre escribanías de actuacion
Damos á continuacion la nota enviada al ministro de Gobierno acompañando el informe de la Comision nombrada para el estudio de las trasmisiones de las escribanías de actuacion y la resolucion del Ejecutivo que determina elevar ese trabajo conjuntamente con el de la Comision de escribanos al Cuerpo Legislativo:
Exmo señor ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen.—Montevideo, 28 de Febrero de 1901. Señor ministro: Tengo el honor de elevar á V. E. por encargo de la Comision especial que presidió, el informe original que en fojas 113 útiles ella ha sancionado como resultado de los trabajos que se le confiaron, y con él, por vía de antecedentes ilustrativos del material, copias fieles de los documentos de más importancia entre los que ha tenido á la vista, y de que con esta misma fecha ha devuelto los originales á las oficinas á particulares de quienes los había solicitado para sus estudios.
A la vez elevo á V. E. todos los demás papeles que constituyen el archivo de la Comision entre ellos los comprobantes de los haberes abonados á sus empleados hasta el 15 de Febrero corriente, y los escasos gastos de Secretaría y demás autorizados por la Comision, que han absorbido el total de la asignacion de que ha gozado hasta el 31 de Diciembre del año próximo pasado, segun se desprende de las respectivas cuentas y nota agregada á los comprobantes de inversion de su presupuesto, tambien adjuntos, y espero merezcan la aprobacion de V. E.
Con esta fecha tambien en cumplimiento de lo resuelto por la Comision, su secretario consigna en la Secretaría del Ministerio del digno cargo de V. E. el sello y libro de actas usados durante el desempeño de sus funciones.
Por encargo de mis colegas me permito recomendar á V. E. los buenos servicios y dedicacion de sus auxiliares á quienes solo ha sido posible abonar un mes y medio más de haberes que los autorizados, y eso mismo disponiendo del saldo de los recursos de la Comision; pero que han continuado prestando á ella su concurso despues, con el recargo consiguiente á los trabajos terminados de su cometido.
Con este motivo, me es muy grato reiterar á V. E. las seguridades de toda mi consideracion. B. M. Cuñarro, presidente.—J. Cabiló, secretario.
Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—Vista la nota de la Comision designada por decreto de 2 de Abril 1900, para el estudio de las trasmisiones de las escribanías de actuacion, elevando el resultado de sus trabajos, El Poder Ejecutivo, resuelve: 1.° Elevar el referido trabajo á la consideracion del H. Cuerpo Legislativo, conjuntamente con el presentado por la Comision de escribanos.
2.° Agradézcanse á los abogados que han formado parte de la referida comision los importantes servicios prestados al país al confeccionar el laborioso trabajo de que da cuenta y que debe utilizar preferentemente el H. Cuerpo Legislativo al resolver las cuestiones que se relacionan con dichos trabajos.
3. Como gratificacion especial asígnase un mes de sueldo á los escribientes de la Comision.
4.° Comuníquese á quienes corresponda remitiéndose al Ministerio de Hacienda los comprobantes de los gastos producidos por la Comision el sello y libro de actas pertenecientes á la misma. Publíquese.—CUESTAS.—Eduardo Mac-Eachen.

¡Ciudadanía
Por el ministerio de Gobierno, una vez llenados los trámites correspondientes, se firmaron las cartas de ciudadanía legal á favor de las siguientes personas:
Ricardo Alvarez, español; Cárlos G. Astone italiano; Nicanor Nuñez, Tomás Leta, Antonio Arizti y Fernando Fernandez, españoles; José de los Santos, brasilero; José Gonzalez y Cesareo Perez, españoles.

Cambios y nombramientos
Por el ministerio de Gobierno se aprobaron los siguientes cambios y nombramientos propuestos por las jefaturas que se indican:
Jefatura de Soriano—Para inspector de policías interino del departamento al comisario de la 5.a seccion (Dolores) don Indalecio Nuñez; para comisario de Dolores (interino) el teniente 1.o don Jesús Troche comisario de la 2.a seccion —quedando esta policía á cargo del subcomisario de la misma don Ciriaco Lares.
Jefatura de Tacuarembó — Para subcomisario de la 4.a seccion á don Carlos Simpson en reemplazo del teniente don José Antonio Rodriguez que renunció.
—Para secretario de la Comision Auxiliar de San Gregorio á don Eulogio de los Reyes y Artigas en reemplazo de don Alfredo Pollo que renunció.

El Dr. Cuestas en México
Segun telegrama recibido por el Ministro de Relaciones ayer llegó á México el doctor Juan Cuestas acreditado en carácter de representante diplomático del Uruguay cerca del gobierno del ilustre general Porfirio Diaz recientemente reelecto por 5.a vez para jefe del Ejecutivo.
En breve presentará sus credenciales el doctor Cuestas.

TRIBUNALES Y JUZGADOS
Absolucion de Roman Rodriguez—En Montevideo, Marzo 18 de 1901. — Vista en juicio público y en 1.ª instancia esta causa seguida de oficio contra Roman Rodriguez, por haber puesto un obstáculo en la vía férrea.
En virtud de lo que resulta del precedente veredicto del jurado; y
Considerando: que el hecho, que se da por probado en las dos primeras proposiciones del veredicto, de haber colocado el procesado, sin creer que podia causar daño y sin que ocurriese accidente alguno, un riel al través de la vía del ferro carril, cae bajo la disposicion del art. 265 del Código Penal, que castiga con multa de 300 á 400 pesos al que por ignorancia culpable hiciere surgir el peligro de un desastre en la vía férrea;
Considerando: que el artículo 263 invocado por el señor Fiscal del Crimen su acusacion de f. 30 vta. no es aplicable á Roman Rodriguez, por que esa prescripcion legal se refiere á los que con intencion maliciosa ponen obstáculos en la vía ó hacen señales falsas que puedan ocasionar un desastre como se deduce de lo que expresa Zapiola, en el 2.° párrafo de la transcripcion hecha en las páginas 228 y 229 del libro del doctor Vazquez Acevedo: «Concordancias y anotaciones del Código Penal»,
Considerando: que puesto que el encausado se encuentra detenido desde el 15 de Agosto próximo pasado como consta del oficio de f. 1 ha sufrido ya mayor pena que la que le correspondería, sustituyendo por prision la multa á que se hace referencia en el primer considerando y prescindiendo de las atenuantes reconocidas en las proposiciones 3.° y 4.° del veredicto: y
Considerando por último: lo que prescriben los artículos 36, 37, y 55 57 del Código Penal y 119 y 15 del de Instruccion Criminal,
Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: dando por compurgado el delito cometido por el prevenido Roman Rodriguez con el tiempo de prision que ha sufrido é imponiéndole el pago de las prestaciones que alude el artículo 35 del Código Penal. Hágase saber á la Direccion de la Carcel Correccional para que se sirva ponerle en libertad, y si esta sentencia, no fuese apelada, cúmplase y elévese la causa con oficio en consulta al Superior Tribunal de turno.—Publíquese.—Julio Bastos.
Condena de Rogelio Otero y Raimunda Barreto—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Rogelio Otero, por las heridas inferidas á Josefa Marquez,
En mérito á las resultancias del precedente veredicto del Jurado; y
Considerando: que dado lo que se consigna en las dos primeras proposiciones del veredicto y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 del Código Penal, el procesado es reo de homicidio frustrado desde que puso de su parte todo lo necesario para que el delito se consumara y desde que, sino se verificó, fué por causas independientes de su voluntad;
Considerando: que la pena aplicable, es pues, la del artículo 317 del citado Código, disminuida en dos grados con arreglo á lo que dispone el artículo 60 del mismo cuerpo de leyes y aumentada en virtud de ser su esposa la persona que el Otero quiso matar (artículo 318);
Considerando: que segun lo que se deja expuesto y teniendo en cuenta lo que se establece en el veredicto, no es legalmente posible imponer al procesado una pena menor que la solicitada por el señor fiscal del crimen en su acusacion de fs. 38 vta.;
Considerando: por último: lo que expresan los artículos 36, 57, 71, 73 y 91 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal;
Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Condenando al prevenido Rogelio Otero á la pena de nueve años de penitenciaría con [illegible] dias de reclusion celular, [illegible] computársele en la proporcion que indica la segunda parte del artículo 37 del Código Penal el tiempo de prision que lleva sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones que determina el artículo 35 de dicho Código.—Publíquese.—Julio Bastos.
Montevideo, Marzo 16 de 1901.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Raimunda Barreto por la muerte de Dorotea Gutierrez.
Atento á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y
Considerando: Que establecidos en las proposiciones 2.a y 5.a del veredicto que la procesada infirió á Dorotea Gutierrez las heridas que le produjeron su muerte, es aplicable la pena que prescribe el artículo 317 del Código Penal;
Considerando: que si bien de [illegible] de Raimunda Barreto la circunstancia atenuante prevista por el inciso 6.o del artículo 18 del Código Penal, no procede hacerse en el caso disminucion alguna de pena,
1.o por que el artículo 70 del Código citado no obliga á hacerse rebaja cuando existe una sola causa de atenuacion, sinó que simplemente faculta al juez para que la haga; y 2.o por que dada la perversidad del agente que resalta del hecho constatado en las proposiciones 3.° y 4.° del veredicto de haber impedido que la víctima saliera del cuarto en toda la noche y hasta que se quejara bajo amenazas horribles, es imprescindible emplear mayor severidad que la que se usa castigando otros hechos análogos, cometidos por acusados menos peligrosos para la sociedad; y
Considerando por último: lo que determinan los artículos 36, 57, 59, 73 y 91 del C. Penal y 119 del de Instruccion Criminal.
Por estos fundamentos y consideraciones definitivamente juzgando, fallo: condenando á la prevenida Raimunda Barreto á la pena de once años de penitenciaría con dos meses de reclusion celular individual y continua, debiendo computársele en la proporcion que indica la 2.ª parte del artículo 37 del C. Penal el tiempo de prision que lleva sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones mencionadas en el artículo 35 del mismo Código. Publíquese.—Julio Bastos.
Causa de Norberto Ocampo y Antonio Rollano—Esta tarde, á las 2 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de primer turno, la causa seguida de oficio á Norberto Ocampo y Antonio Rollano, por homicidio.
Componen el Jurado como titulares, los señores Martiniano Peiva, Casildo Alfousin, Luis Cabrera (hijo) y Bernardo Freyre, y como suplentes los señores Juan José Terra, Enrique L. Russo, José María Muñoz (hijo) y Alfredo Nin y Nin.

Crónica policial
Cayeron en la trampa—Varios señores ratas, eternos amigos de apoderarse de lo ajeno, han caido presos en diversas comisarías de las cuales se les ha pasado á la Jefatura.
De la 4.a fué remitido Manuel Nuñez acusado de haber robado una lata de grasa en el almacen de Francisco Aguirre, Canelones 37.
Investigaciones remitió: á Venancio Hermida por haberse guardado varios quintos de lotería del vendedor Joaquin Fontela.
La comisaría de Aduana remitió á los menores Ramon Lagos, Salvador Lidose y Juan Zapatini por robo de avellanas de una bolsa que había en el muelle.
La 21.ª á Francisco Sabetti, á pedido del docto Piedra Cueva por robos en una granja de su propiedad.
Desertor—Ayer fué aprehendido por la comisaría 12.ª el soldado Eduardo Querit que había desertado de la fortaleza del Cerro.
Un herido—Florida, Marzo 17 de 1901—A Exmo. señor ministro de Gobierno.—Pongo en conocimiento de V. E. que el comisario de la 2.ª seccion comunícame que el vecino Eulogio Perdomo hirió gravemente á Narciso Orela. El heridor se encuentra en poder de la policía á disposicion de juez.
Concurrió al lugar del suceso el médico é inspector de policías.
Saluda á V. E.—Manuel D. Cuñarro.
Entre soldados—Una partida de truco y una puñalada—Anoche, entre 10 y 11, se desarrolló una sangrienta escena en el conventillo Vazquez 20.
A esa hora se encontraban reunidos en una de las habitaciones del conventillo los soldados Gumersindo Ayala, Fernando Rodriguez y Antonio Saldivia, del 4.o de Cazadores.
Ayala invitó á Rodriguez á jugar una partida de truco; este no aceptó, pero como insistiera, Ayala concluyó por aceptar.
Jugaron por plata. En los primeros envites Ayala ganó varios realitos á Rodriguez. Entonces éste trató de cortar la partida diciendo que no jugaba mas, que ya veía que su contrario le ganaba facilmente.
Ayala no se conformó con esto; por el contrario, dijo á Rodriguez:
—Si no jugás te saco las tripas de una puñalada.
Jugaron nuevamente. Ayala barajó, dió á cortar y distribuyó las seis cartas,—tres á su adversario y tres á él. Echó nuestra y empezó la segunda partida que debía ser la última.
En el primer carteo Rodriguez vió ó creyó ver que Ayala le hacía mal juego, y que tenía los naipes señalados. No pudo contenerse y tiró las barajas sobre la mesa diciendo al mismo tiempo:
—No juego más; no quiero perder así la plata.
Ayala, sin contestar, sacó el cuchillo y le tiró una puñalada. La hoja del puñal entró hasta el cabo á la altura de la tetilla izquierda interesando el pulmon.
Rodriguez cayó bañado en sangre. Saldivia, el único testigo de la sangrienta escena, trató de ganar la calle, y Ayala huyó, ocultándose en una pieza vacía del mismo conventillo.
Avisada la policía por Saldivia, acudieron apresuradamente el comisario de la 5a. seccion señor Cuñarro y el segundo de la misma, señor Sacarello tratando enseguida de aprehender á Ayala. Este atrincherado con la puerta de la pieza vacía se negaba á entregarse, y, cuchillo en mano amenazaba oponer seria resistencia.
Finalmente el señor Cuñarro y su segundo el señor Sacarello, consiguieron convencerle de que debía entregarse.
Entre tanto llegaba el médico forense doctor Ramasso y practicaba la primera cura al herido que se hallaba en estado gravísimo: momentos despues se le pasó al hospital en la ambulancia.
El juez de instruccion de turno doctor Mendoza Duran acudió tambien en los primeros momentos levantando la informacion sumaria correspondiente.
Ayala fué llevado por el señor Cuñarro á la comisaría 5a y de allí pasado á la jefatura.
Otros sucesos—La comisaría 4.ª remitió á la Jefatura á Fructuoso Gomez por haber promovido escándalo en la esquina de Soriano y Andes.
—La 6.ª á Andres Villar (a) Truco, José Ventura ó Aguilera y Rafael Quintero (a) Tortola, por escándalo y uso de armas.
—La 12ª al menor José Irbargarat á requerimiento del fiscal de menores.

Consejo Nacional de Higiene
En la sesion celebrada ayer por el Consejo N. de Higiene, despues de darse cuenta de los asuntos entrados, se aprobaron los siguientes informes:
Del doctor Augusto Turenne sobre regulacion de los honorarios del doctor Velazco por asistencia de la señora de Carassale.
—Del doctor Harán sobre modificacion de la nomenclatura de las causas de defuncion, de acuerdo con lo resuelto por el último Congreso Médico de París á propuesta del profesor Bertillon.
—De los doctores Honoré y Crovetto, sobre reconocimiento médico del empleado de la tesorería general, José Vila Gomensoro, que solicita licencia.
—En la nota de la jefatura política de Treinta y Tres comunicando que no existe médico de policía, ni persona que quiera desempeñar el cargo, y pidiendo se la autorizara para utilizar en caso necesario los servicios de un médico de la localidad, pagándole sus honorarios con el sueldo presupuestado, el Consejo ha informado en sentido favorable.

Aljibe en el lazareto
Hoy á primera hora serán remitidos á la isla de Flores los materiales para la construccion de un aljibe en la primera Isla. Dichos materiales serán embarcados en la lancha Chiarra, que remolcará hasta su destino el vapor Vigilante.
El empleado del Consejo, señor Juan Valladares, vá comisionado para hacer entrega de los materiales en el lazareto.

Instruccion Pública
Universidad—En la eleccion practicada en la Facultad de Derecho para designar á los estudiantes que deben representar esa Facultad, han sido nombrados los bachilleres, Bernardo Riet Correa, Arturo L. Gayo, Emilio Frugoni, Francisco Estrázulas Folle, N. Miranda y estudiantes Ignacio Arcos Ferrand, [illegible] Ulises Monegal y J. Vigil Rossi.
—A las 4 p. m. hoy se reunirá el Consejo Universitario.
—Hoy á las 4 y 1[2 p. m. rendirá examen general teórico de notariado el señor Juan T. Mengotti. Compondrán la mesa examinadora los señores Terra, Farrés y Velazco.

REGISTRO CIVIL
Solicitudes matrimoniales—Dionisio Garayalde, oriental, 29 años, soltero, con Antonia Martignone, oriental, 22 años, soltera.
Alberto Chiocca, oriental, 21 años, soltero, con Magdalena Mazzo, italiana, 29 años, soltera.
Cárlos Banfi, italiano, 28 años, soltero, con Rosa Carneri, italiana, 17 años, soltera.
José Rivero, español, 25 años, soltero, con Concepcion Regeiro, española, 21 años, soltera.
Juan Pedro Maisonnave, oriental, 29 años, soltero, con María Larrimundi, oriental, 20 años, soltera.
José Seigal, oriental, 26 años, soltero, con Agustina Gonzalez, oriental, 21 años, soltera.
Guillermo Pirri, italiano, 23 años, soltero, con Vicenta Laviano, oriental, 19 años, soltera.
Manuel Lopez, oriental, 18 años, soltero, con Agustina Sanchez, oriental, 18 años, soltera.
Ramon Marmouset, oriental, 26 años, soltero, con Catalina Chiti, oriental, 23 años, soltera.
Manuel Figueroa, español, 27 años, soltero, con Juana Lorenzo y Martinez, española, 28 años, soltera.
Defunciones—Dia 17—Hipólito Gonzalez, oriental, 58 años, casado, H. de Caridad.
Luisa Mello, oriental, 30 años casada, Casa de Aislamiento.
José Rossi, italiano, 65 años, casado, Barrio Trouville.
Francisco Santalino, italiano, 28 años, soltero, H. Italiano.
Juan A. Varela, oriental, 28 años, soltero, Asuncion 97.
Dia 18—Jaime Siri, oriental, 4 meses, Guatemala 38.
Torcuato Lapiz, oriental, 16 años, soltero, Plaza Artigas 172.
Una párvula, Guatemala 30.
Luis Bellini, italiano, 56 años, casado, 25 de Agosto 102.
Pedro Scarniggio, italiano, 48 años, casado, Hocquart 219.
José Morina, italiano, 29 años, soltero, Hospital Italiano.
Catalina M. de Vaccaro, italiano, 53 años, casada, Vazquez 175.
Ignacio G. Fernandez, oriental, 2 años, Arapey 272.
María Irene Pere, oriental, 5 meses, Nueva York 111.
Un feto, Uruguay 539.
Un párvulo, Cerro Largo 278 A.
Juan Choca, italiano, 48 años, Manicomio Nacional.
María Quevedo, africana, 117 años, viuda, Alzaybar 57.
Un párvulo, Buenos Aires 15.

REMATES DE HOY
José L. Laugarou—A las 2 p. m. en la calle Cerrito 107, al lado del Banco Comercial. De muebles nuevos y usados y otros varios artículos.

DIA COMERCIAL
Lanas, cueros y cereales
BOLSA DE COMERCIO
VARIAS INFORMACIONES

Lanas—Hubo ayer en este mercado algun movimiento, con mayor interés de parte de los compradores y firmeza en los negocios, en comparacion con la anterior semana.
Las ventas que hemos conocido, fueron: 10.000 kilos lana de Los Tapes al precio de $ 2.30 los 10 kilos vellon, 7000 id id de Achar á $ 2.20 id id; 1000 id id de Maldonado á $ 2.20 id id.
Además se realizaron en depósito varios negocios en clases finas, de alguna importancia, pagándose de $ 2.55 á 2.80 los 10 kilos.
Por un lote de 90.000 kilos lana segunda se obtuvo de $ 2,30 á 2.50 id id en depósito.
Cueros salados—Se han conocido ayer las operaciones siguientes:
2000 cueros de novillo, de 29 kilos, del saladero de la Concepcion del Uruguay de Martin Echeberry y Cía bajo sal, fin de Marzo á $ 18 los 100 kilos.
3000 cueros de novillo, de 30 kilos, del saladero Casa Blanca, de Paysandú, bajo sal para fin de Marzo á $ 19,50 los 100 kilos.
Trigo y maíz—Regularmente activo y con precios en general sostenidos, estuvo ayer el mercado de trigos.
Los granos buenos y superiores del interior se cotizaron de $ 3.45 á 3.55 y por especiales se llegó á obtener hasta $ 3.60.
Las ventas realizadas, fueron:
64 bolsas trigo de Solís á $ 3.60 los 100 kilos, 40 id id de Cardal, á $ 3.60 id id; 64 idem id, de Mosquitos, á $ 3.55 id id; 150 idem idem de Solís, á $ 3.60 id id; 43 id id de Minas, á $ 3.50 id id; 371 id id de Solís, á $ 3.45 id idem; 200 id id de Santa Rosa, á $ 3.5 id id; 44 idem idem de diversas procedencias, á $ 3.30 id idem; 32 id id del Sauce, á $ 3.20 id id.
—En virtud de no haber operado las destilerías, limitado movimiento hubo en la plaza de maíz.
Para consumo se sigue operando en muy reducida escala y con precios bastante flojos, á causa de que la mayoría de los lotes que llegan al mercado, son de granos húmedos.
El precio corriente fué de $ 1.80 á 2.10 por los 100 kilos con bolsas segun estado, clase, é importancia del lote.
En estos dos últimos dias llegaron á la plaza 5215 bolsas de trigo y 1219 id maíz.
Sebo vacuno—De la vecina orilla comunicaron ayer haberse colocado del saladero de Juan Terrarosa de la Magdalena 300 pipas á entregar en Abril al precio de $ 11.625 oro argentino por los 100 kilos, equivalentes á pesos 10.814 uruguayos.
Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 18.—Para saladeros 3034 cabezas, para abasto 816 id y para el interior 49 id—Total 3899.

Faena saladeril 1900|1901
ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO
Dia 18

		Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo.	910	19.242
P. San Martin é hijos.		5.397
P. Denis y Ca.		12.394
Anaya é Irigoyen	533	17.331
J. A. Aguerre y Ca.		10.076
Francisco Fregeiro.	430	17.634
Federico Cibils Larravide y Ca.		17.322
Rosauro Tabares.	584	26.220
Ducós y Moullé.		8.311
Eugenio Legrand	577	20.725
Enrique H. Vellozo.		10.057
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		16.424
Cabezas	3.034	181.148
En igual fecha 1900.		232.477
» » 1899		220.334

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:
Dia 18—Bueyes . . . . $ 17 1[2 á 20
Novillos. . . . » 13 1[2 á 21 1[2
Vacas. . . . » 10 3[4 á 13
En la bolsa—Exceptuando la Deuda Consolidada, todos los demás valores se cotizaron ayer en baja en el mercado de fondos públicos.
El movimiento habido fué en extremo limitado, pues solo se alcanzó á realizar 26 operaciones, en Deuda Consolidada y diversos plazos, los siguientes valores nominales:
£ 32,100 ó sean $ 150,870 de Deuda Consolidada, $ 35,000 id Deuda de Certificados de Tesorería y $ 5000 id Empréstito Extraordinario de 1897 títulos de primera série.
La Deuda Consolidada obtuvo al contado 48.20 por ciento; para fin del corriente mes 48 20 y 48.10 y hasta fin del próximo mes de Abril 48.30.
Los títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, correspondientes á la segunda série se negociaron á 64, por ciento, para fin del presente mes.
La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 64.70 por ciento, y para fin del corriente mes á 64.
Cambios—Con motivo de salir hoy paquete para Europa, regular movimiento hubo ayer en este mercado.
Tanto en papel comercial como en bancario se hicieron diversas colocaciones sobre diversas plazas, á los precios que mas abajo registramos, que son á los que cerró firme el mercado.
Sobre el Brasil casi no se operó, debido á las noticias poco favorables que llegaron de Rio Janeiro, relacionadas con la contraccion del cambio sobre Londres en esa plaza.
Hiciéronse algunos negocios en papel bancario á la vista á 20:800 y 20:900 reis por libras.
Papel comercial se colocó con Banco, en pequeñas cantidades á 21:200 y 21.300 reis.
El mercado cerró con giradores á 20:800 y con tomadores de papel comercial á la vista á 21:200 y á plazo á 21:300 reis por libra.
El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 11 11[16 peniques por 1000 reis, bajó á 11 21[32 y cerró al precio de apertura.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d[v	51 15[16 á 52 1[16	52 1[8 á 52 1[4
Francia á 90 d[v	5.42 á 5.43	5.48 á 5.47
Amberes á 90 d[v	5.43 á 5.44	5.48 á 5.47
Alemania 90 d[v	4.41 á 4.42	4.46 á 4.45
N. York á la v[	0.98	
Italia á la v[	5.64	
España á la v[	7.17 1[2 á 7.20	
B. Aires, Par 1 ojoo de descuento		
Brasil 20:800		21:200 á 21:300

DESCUENTOS
S[vales 6 á 7 ojo.
» Conformes 5 1[2 á 6 ojo.
La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el centro Comercial informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 48 por ciento, precio que señala baja de 1[4 de punto.
Crédito Real Uruguayo—Hoy á las 2 p. m. tendrá lugar en las oficinas de esta sociedad la asamblea general ordinaria á que han sido convocados sus accionistas.
Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto, lo siguiente:
Vapor británico Coronda:
Para Nueva York: 300 fardos de lanas 7035 cueros vacunos secos, 749 bolsas 78,260 astas.
Para Habana: 2527 fardos carne tasajo.
Vapor aleman Schouburg.
Para Hamburgo: 538 fardos de lanas, 700 cjs. cebollas.
Salida de metálico—Anoche llevó para el Salto, el vapor argentino Rivadavia, $ 100 oro sellado, consignados á Angel Molinari.
Corredores de semana—Durante la presente semana ejercerán las funciones de inspectores del Centro Comercial los miembros de la Comision de Corredores, señores Enrique Marshall y Horacio Fariña, el primero en carácter de titular y el segundo de suplente.
Nuevos comerciantes—Se han presentado al Juzgado de Comercio de primer turno los señores Enrique y Joaquin Rodriguez Anido, solicitando ser inscriptos en la matrícula de comerciantes.
Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:
Vapor Eastfield, 3000 toneladas, 10 por ciento, Mayo o. c., cereales, á 18[.
Vapor Emma, 3800 toneladas, 10 por ciento, Abril-Mayo, o. c., cereales, á 17[.
Vapor Norwood, 3000 toneladas, 10 por ciento, Mayo-Junio, o. c., cereales, á 18[.
Vapor Llansannor, 6000 toneladas, Mayo, de San Lorenzo, para puerto directo, cereales, á 17[, opcion Bahía Blanca, 16[.
Velero María Madre, 1000 toneladas, listo, de Colastiné para Génova, quebracho, á 24 50 francos.
Parcial, 600 toneladas harina, Buenos Aires-Santos, á 4 $ oro.
Vapor Ariadne Alexandra, 2500 toneladas, 10 por ciento, Abril-Mayo, o. c., cereales, á 17[5.
Vapor Castleton, 3000 toneladas, 10 por ciento, Mayo-Junio, o. c., cereales, á 18[6.
Parciales, 2000 toneladas granos, listo, de Colastiné para Rotterdam, á 15[; 1500 fardos lana, Buenos Aires-Dunkerque, á 13 francos.
Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:
Excedente para el 1.er trimestre (término Mayo 1.° de 1901) . . . . $ 320.633 07
Entregado en el mes de Febrero. . $ 337.141 72
Total . . . $ 657.779 79
Entregas hasta el dia 15. . . $ 193.833 07
Marzo 18 correspondiente al dia 16. . . . $ 19.930 92
Total. . . $ 212.768 99
Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:
Entregado en el mes de Enero. . $ 39.189 38
Idem idem idem en Febrero. . . $ 41.206 21
Total . . . $ 80.395 57
Entregas hasta el dia 15. . . $ 23.571 12
Marzo 18 correspondiente al dia 16. . . . $ 2.436 00
Total . . . $ 26.007 12
Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado.—20 volúmenes, se venden, Tomos sueltos á $ 0.50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

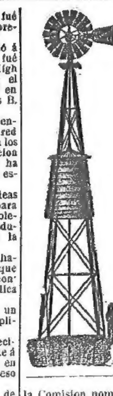

Nadie compre molinos á viento sin antes consultar nuestros precios.
MOLINO MONTEVIDEANO
CASTELLANOS Y MAÑÉ
AGRACIADA ESQ. NUEVA YORK
501-perm.2.ª pág.

BAZAR DEL JAPON
Casa Martins, Carvalho y Ca.
A LAS FAMILIAS
Acaban de llegar los tés más ricos de la nueva cosecha en cajoncitos y paquetes originales de todos tamaños.
Té de familia superior á 0.80 centésimos los 500 gramos.
Id fino núm. 500 á $ 1.00 los 500 gramos.
Id extra núm. 1.000 á $ 1.20 los 500 gramos.
Id Congou y té perla verde clases extra.
Recomendamos á las familias prueben nuestro té de familia.
Caramelos Sarah Bernhardt surtido especial.
Guayaba extra de cacao y del Paraguay.
Compota de Lisboa, postre esquisito.
Dulces y alfajores hechos por las monjas de Córdoba.
Dátiles y almendras finas de París.
Galletitas inglesas, francesas y americanas, surtido de 300 clases finas y especiales para los enfermos.
Conservas finas y frescas de todas clases y procedencia.
Vino Medoc especial para la mesa á 0.24 centésimos el litro.
Casa especial en vinos Oporto, Jerez, Burdeos, Sauterne, etc.
Grandes rebajas de precios
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa.—Reparto á domicilio
343—25 DE MAYO—347
REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza, hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalaremos una rica torta á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm.-2.ª pág. 2 ed.

LOS ÚNICOS
FÓSFOROS
QUE NO HAN SUBIDO DE PRECIO
SON LOS DE
MARCA VICTORIA
3 cajas por 5 c.mos
en toda la República

Agua Blanca Casanovas
CREMA Y POLVOS PARA EL TOCADOR
INFALIBLE PARA HERMOSEAR Y SUAVIZAR EL CUTIS
Extirpa las pecas, manchas puntos negros, barros, paño, etc. etc.
Certificados de los principales médicos de la República Argentina.
Depósito en Montevideo
DROGUERIA Y FARMACIA
ROCH, CAPDEVILLE JAHN y C.ª
269—CALLE CERRITO—271

ESTABLECIMIENTO VETERINARIO
—DEL—
DOCTOR P. BERGÉS
Policlínica, Enfermería y Herradero
Vacunaciones contra la Tristeza y el Carbunclo
CALLE COLONIA 270, entre Ejido y Yaguaron
Teléfonos: «La Uruguaya» (Casa particular) y «La Cooperativa» (Establecimiento).
perm.2.ª pág.

A. BARREIRO Y RAMOS
MONTEVIDEO
FABRICA DE LIBROS EN BLANCO
LIBRERIA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION
25 DE MAYO, 355 Á 361 — CAMARAS, 86 Á 84
E. Rostand, L'Aiglon, drame en 6 actes, en vers, 1 vol., [illegible]
Paul Bourget, Un homme d'affaires, 1 vol., [illegible]
Paul Laband, Le droit public de l'Empire Allemand, [illegible]
[illegible]

ARADOS OLIVER
DE CARRO Y DE MANCERAS

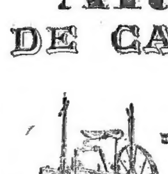

Nuestros Agentes en cartas recientes dicen:
Tala, Febrero 10 de 1901.—Respecto á los arados de mancera puedo decirles que he hecho arar un OLIVER núm. 8 y un COLLINS núm. 54: el OLIVER vuelca mejor la tierra y comparado el trabajo que hace uno y otro, el del COLLINS parece hecho con un arado de fierro. El arado de carro no se conoce aún aquí pero no dudo que tendrá venta cuando vean trabajar.
Carmelo, Febrero 12 de 1901.—No hay necesidad de hacer ensayos aquí: el OLIVER de carro es bien conocido sobre todo en tierras gredosas como son las de «Ombúes de Lavalle» donde no se usa otro arado por que es el que ha dado mejor resultado. En cuanto á los de manceras el número 8 es el que tiene mayor aceptacion y sé de muchos que tratan de vender los COLLINS que tienen para comprar el OLIVER núm. 8.
Artilleros, Febrero 14 de 1901.—Todos saben, por aquí que el OLIVER de carro es el mejor arado, el que trabaja mejor, sobre todo en terrenos de pastos ó yuyos altos, así es que no vemos la necesidad de hacer ensayos.
UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY
GRABERG & C.ia—Montevideo.—49-Rio Negro-49
526-fb.28|902-3.ª pág.dpm.

Asma.. Bronquitis.. ?
Don José León Moreira, residente en la ciudad de Rosario de Santa Fé, República Argentina, Calle de San Luis número 510, sufrió resfrios ó catarros por espacio de ocho años y por fin le atacó la Bronquitis.

Dice que "tenia que hacer esfuerzos para poder respirar" y que "despues de media noche tenia que levantarse de la cama para apaciguar la fatiga."
Todos estos sufrimientos se recrudecían con los cambios de temperatura. De los médicos consultados, unos decian que la enfermedad era bronquitis, otros que asma, pero ninguno pudo curar al señor Moreira. Este señor se curó por fin. Con qué remedio?
PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS.
"Hace treintiun dias, continua el exparciente, que vengo tomando las Píldoras Rosadas del Dr. Williams y YA DUERMO TODAS LAS NOCHES SIN INTERRUPCIÓN, tengo buen apetito y estoy curándome rápidamente."
Importa saber y recordar que esa clase de enfermedades se combaten y se evitan tomando las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Centenares de personas saben esto por experiencia, pero conviene que lo sepan todos y para eso insertamos este anuncio.
Cuando compre usted estas píldoras examine las etiquetas color de rosa al trasluz. Si son legítimas verá usted en trasparencia las palabras ☞ PINK PILLS FOR PALE PEOPLE. Si no aparecen estas palabras EN TRASPARENCIA (examinando el papel contra la luz) ha habido engaño y debe exigir que se le devuelva su dinero.
DR. WILLIAMS MEDICINE CO., Schenectady, N. Y., Estados Unidos.
Num. 8

COMERCIO
Montevideo, Marzo 16 de 1901
PRIMERA RUEDA OFICIAL
Deuda Consolidada
12.220 $ nominales á 48.20, al contado; 42.300 á 48.20, para fin de mes; 28.200 á 48.30, para fin de Abril.
DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA
Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)
5.000 $ nominales á 64, para fin de mes.
Deuda Consolidada
2.350 $ nominales á 48.20, al contado; 9.400 á 48.30, hasta fin de Abril.
SEGUNDA RUEDA OFICIAL
Deuda Certificados de Tesorería
15.000 $ nominales á 64.70, para mañana; 70.000 á 64, para fin de Abril.
Deuda Consolidada
2.750 $ nominales á 48.20, al contado; 7.050 á 48.30, para mañana; 4.700 á 48.30, para fin de Abril; 18.800 á 48.30, hasta fin de Abril.

Entrada de frutos y cereales
Dia—17
[illegible]
LANAS
[illegible]
TRIGO
[illegible]
MAIZ
[illegible]

Entrada y venta de ganado
Dia 18
[illegible]

PARA ABASTO
Bueyes á ps. 16 1[4, 22, 20 y 27.
Novillos á ps. 20, 15 1[2, 12, 18, 19, 16 1[4, 13, 16 1[2 y 16 3[4.
Vacas á ps. 12 1[4, 13 1[2, 16, 11 1[2, 15, 15 1[2, 12, 18, 11 3[4, 21 y 16.
Terneros á ps. 5 1[2.
PARA SALADERO
Bueyes á ps. 20, 17 1[2 y 16.
Novillos á ps. 17, 15 1[2, 21 1[2, 16 3[4, 13, 18 1[4, 16 3[4, 14, 18 1[2, 16 1[2, 14 3[4, 17 1[2, 18, 14 1[2, 18 y 13 1[2.
Vacas á ps. 12 1[2, 11 3[4 y 12.
PARA EL INTERIOR
Novillos á ps. 12.
Vacas á ps. 10 1[4.

MANIFIESTOS DE BUQUES
Entradas de Ultramar
Dia—18
Hellenes, vapor británico de 2929 toneladas, capitan Neal, procedente de Liverpool, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente: [illegible]

Entradas de los rios y cabotaje
[illegible]

Rosario, pailebot nacional Elena, á Passano Hnos, con 212 trozos álamo, 40 id sauce.
Carmelo, pailebot nacional Nicodemus, á Passano Hnos., con 190 esteros leña, 145 cueros vacunos, 114 yeguarizos, 2 fardos cueros.
Santa Lucía, balandra nacional núm. 60, á A. Falca y Ca., con 601 bolsas trigo.
Mercedes, pailebot argentino Coronel Galarza, á Passano Hnos., con 1220 hectólitros carbon vegetal, [illegible]
Santa Lucía, balandra nacional Diana, á A. Falca y Ca., con 421 sacos trigo.

Salidas para Ultramar
Liverpool, vapor británico Hellenes, por J. R. Schwartz con [illegible]
Havre vapor francés Amiral Aube, por P. Talbouarne de tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje
Buenos Aires, vapor británico Hellenes, por J. R. Schwartz [illegible]
Buenos Aires, vapor argentino Colombia, por F. Vidal con [illegible]
[illegible]

Llevan valija
(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)
[illegible]
VIA TERRESTRE
[illegible]
HORARIO
[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Perseo	italiano	19	Genova y escalas
Pampa	francés	20	Havre y escalas
[illegible]	británico	20	Nueva York
[illegible]	británico	21	Londres y escalas
[illegible]	italiano	21	Genova y escalas
[illegible]	aleman	22	Cherbourg y Hamburgo
[illegible]	británico	22	Nueva York
[illegible]	británico	23	Southampton y escalas
[illegible]	británico	23	Southampton y escalas
Milton	británico	24	Liverpool y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Orapesa	británico	31	Valparaiso y escalas
San L. de Loyola	español	31	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Argentino	español	19	Barcelona y escalas
Magdalena	británico	19	Southampton y escalas
France	francés	19	Marsella y escalas
Tijuca	aleman	21	Vigo y Cherburg
Cordillera	francés	21	Havre y escalas
México	británico	21	Liverpool y escalas
Iberia	británico	22	Liverpool y escalas
Centro América	italiano	23	Genova y escalas
La Plata	británico	24	Southampton y escalas
J. J. Serra	español	24	Genova y escalas
C. di Milano	italiano	24	Genova y escalas
Danube	británico	26	Southampton y escalas
Halle	aleman	27	Vigo y Amberes
Oropesa	británico	31	Valparaiso y escalas
P. de Satrústegui	español	31	Genova y escalas

SECCION JUDICIAL
DESPACHO
Dia 18

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno
Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN
Trámite—Champagne y Pelleia, Canto con Braga, [illegible] Pedrosa, Bernadá Sala y Ca. con Aguirre, en causa criminales dos.
Interlocutoria—Urta y suc Carbajal
Noto—El Tribunal Pleno dictó con esta fecha tres providencias de carácter administrativo.
Otra. Tuvieron lugar informes in-voce en los asuntos de Perez y Progreso Urbano, Talice y Rodero.
Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.ª turno
Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ
Trámite—Pigarina con Berlan y Barna, suc Miguel A. Goicoechea, Constantino Vidal denuncia, [illegible] con Rozas conc Marquez inc sindicatura, conc Juan M. da Silva, Ferreira con Zaniratti tere Storace, 2 en causa criminal, 5 administrativas.
Interlocutorias—Iribarbo con suc Bianchi terc Silvestre de Bianchi, García Presno con Fisco, conc Marquez con Latorre, Bottini y otros. Telégrafo Oriental con La Piacense Brasilera y otra inc Perez Pettit y Novoa, Miguel Olarte con Roberto Jones, 2 resoluciones en causa criminal consultada.
Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ
Trámite—Testa Justo Gonzalez y Ana María Arnaud, Comision Liquidadora del Banco Nacional con Gabriel Otero Mendoza, test Teófilo Mirasson inc promovido por Cárlos Santero, test Josefa Fernandez de Giraldez, test Rafael Eranzquin, Emilio Muñiz con Antonio Manggino, tere deducidas por Teresa Santangelo, Antonio y María Mancini, [illegible] test Dolores Gimenez Fuentes de Mendoza inc inventario, J. y A. Talice hnos con test Pedro Peluffo, Juana Ibarra de Silveira con suc Antonio Tealdi y Paula Rolandelli de Tealdi, Felipa Ramirez con Jacinto Ferreira, Darío Felippone, Bautista y Daniel Exiliard con Pantaleon Panario y otros, test Bernardina Alvariza de Diaz, Juana E. Creighton de Graut y Juana Creighton de Evans con el Banco de España y Rio de la Plata, test Antonio Iglesias Rodriguez, el curador de Pedro J. Larraya con Gregorio Larraya, Julia y Rosalia Gonzalez, Valentin Fontela, test Antonio Scremini, test Gabriel Oyaburo, test Vicente García Banty, José Coronel auxiliatoria, J. y A. Tancahnos con test Pedro Peluffo. Gerónimo Arrojas con Pedro Rodriguez, Joaquin Quiloz con suc Mauricio Blanes, una tercería, Tomas J. Perdomo. Francisco de Ferrari y Felipe Macías, Ricardo Lacuerra con Federico Baras, Agustin, María y Virginia Scandroglio con Camilo de Imas, test Julia Olaverry inc por separado, suc José A. Iachaurbe con intimacion.
Interlocutorias—Suc Ramon Boil con Miguel Iturriaga, test José Agustin Gamberoni, test Julio Olaverry inc desalojo.
Definitivas—Julia Joanicó de Lerena, Vicente Cuesta y Teresa Carrano de Gallo.
Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno
A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES
Trámite—Test Juan Negron, sucs Angela C. de Casalla y de sus hijos Luis y Juan J. Casalla, test Juan J. Garrada [illegible]
Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno
A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS
[illegible]
Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA
[illegible]

Juzgado de Comercio de 2.o turno
Á CARGO INTERINAMENTE DEL DOCTOR SARACHAGA
[illegible]
Cárlos E. Barros, actuario.
Acelino J. Figares, actuario.

Juzgado Letrado Departamental
CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER
[illegible]
Acelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS
Politeama—Gran Compañía de zarzuela [illegible]
Teatro San Felipe—[illegible]
Odeon—[illegible]
Casino Oriental—[illegible]
Olimpo—[illegible]
Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piletas de natacion [illegible] Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

AVISOS
Juzgado Letrado de Comercio
[illegible]

Direccion de Patentes de Rodados
[illegible]

Farmacia LA ESPECIAL
—DE—
José Bove, Farmacéutico - 25 de Mayo 244 - Montevideo
En la Farmacia LA ESPECIAL solamente se expenden Artículos, Drogas y Especialidades de primera calidad. Sus productos químicos que emplea en las preparaciones de recetas son debidamente elegidos puros. Los señores médicos y el público podrán tener seguridad completa de la pureza de sus productos.
Artículos de primera calidad.—Esmero en su despacho
Farmacia LA ESPECIAL.—25 de Mayo, 244.—Montevideo

Polvos de Tocador de Mennen
TALCO BORATADO
Alivio positivo para los
SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL, y todas las afecciones del cutis.
Hace desaparecer el olor del sudor.
ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO.
ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.
[illegible] polvo para los NIÑOS y para el TOCADOR [illegible]
[illegible] MENNEN (el original) de precio un poco [illegible] los substitutos; pero hay razon [illegible]
Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.
[illegible] (Muestra gratis.) Diríjase á
Gerhard Mennen Company, Newark, N. J., E. U.

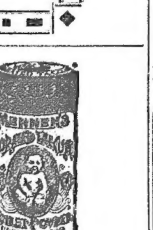

Alejandro Montautti
IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES
El Domingo 24 del corriente á la 1 de la tarde. En la casa avenida Rondeau núm. 196.
De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Emilio Bianchi de Cárcano y utilizado unicamente para la estacion balnearia.
Mobiliario completamente nuevo é importado de Buenos Aires.
Proximamente detalles.
[illegible] rio matrimonial, espejos, galerías, cuadros, 1 buen piano en perfecto estado, alfombras, artículos de cocina y comedor, carpetas para mesa, platos, copas, bandejas, etc.
Un juego de dormitorio chico para 1 persona.
Al mismo tiempo—Venderé el saldo de la mueblería y tapicería de cuya liquidacion he sido encargado. Camas de madera, roperos de pino tea, camitas chicas, mesas de luz, lavatorios, roperos, cómodas, etc. etc.
El martes en exhibicion. 689 mz.19

Manuel P. Mendoza
Al mejor postor — De UNA CASA cómoda y perfectamente bien situada. — En la calle Maciel 149 entre Sarandí y Buenos Aires.—Donde centuplicará el valor de la propiedad con la construccion del puerto de Montevideo. — Tren á la puerta. — Tranvía de madera dura.
El DOMINGO 24 del corriente á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad pintado su frente, zaguan y patio al óleo, pisos de mármol, aljibe y aguas corrientes, 6 habitaciones, cocina, excusado, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos. Produce un buen alquiler. Los títulos pueden verse en la escribanía de don Juan B. Madoz, Misiones 133. El mejor postor consignará el 10 ojo en garantía. Mas informes, Canelones 134. 690-mz.19

Oficina de Crédito Pùblico
Empréstito Extraordinario de 1897
SEGUNDA SERIE
9.ª AMORTIZACION
Fondo amortizante . . . . . . $ 12.996 39
Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo o o	Valor efectivo
$ 3.100 00	P. Martino.	64.19	$ 1.989 89
» 10.000 00	J. E. Ponce de Leon	64.25	» 6.425 00
» 7.100 00	C. y Selasco	64.27	» 4.563 17
$ 20.200 00			$ 12.978 06
Saldo para el próximo servicio.			» 18 33
			$ 12.996 39

Montevideo, Marzo 18 de 1901.
Miguel V. Martinez, Director.
687-mz.19

José B. Gomensoro
Judicial—Del terreno Central calle Juncal núm. 85 entre 25 de Mayo y Cerrito. Area importante.
EL JUEVES 21 de Marzo á las 4 p. m., remataré por mandato judicial en los autos de doña Carolina Aldecoa de Godeffroy este espléndido terreno que mide 21 m. 260 mil. de frente por 41 m. 17 de fondo tasado en la suma de 25.677 $ 30 cent.
Base para la venta dos terceras partes pesos 17.118.20.
Oblacion diez por ciento.

José B. Gomensoro
De las canteras conocidas por de Cambroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.
EL LUNES 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.
El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6689 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay también algunas herramientas.
Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.
Nota—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.
Puede visitarse.

José B. Gomensoro
De averías—Pana y harina de garbanzos. En el Despacho de la Aduana.
EL JUEVES 21 del corriente Marzo á la 1 1[2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista—D. C.—1.063—1 cajon 36 piezas paña ó terciopelo algodon negro y de color 309 m. 20.
En exposicion—Frente al kiosko Capurro á las 2 de la tarde. P. H. C.—5 barricas harina de garbanzos.
Venta despachado y al contado.

Alejandro Montautti
EL MIERCOLES 20 del corriente. En la calle Zabala 155 A la 1 1[2. Un gran molinillo para café á dos ruedas, 1 alambique de cobre en perfecto estado, 4 máquina para soda, 1 mesa de billar con todos sus accesorios.
Allombras en pieza. Bruselas, tripe y madras. Camineros de varias clases.
En exhibicion—3 juegos arreos para caballo. 688 mz.19

Alejandro Montautti
EL MIERCOLES 20 del corriente. En la calle Zabala 155 A la 1 1[2. De todos los muebles pertenecientes al señor doctor don Martin Bonet. Juegos de sala, ante-sala, comedor, dormitorio [illegible]

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.
Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado. . » 500.000
Fondo de reserva. . » 340.000
SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 ojo
» » » » 30 » 2 »
» » » » 60 » 3 »
» plazo fijo » 3 meses 3 »
» » » » 6 » 3 »
de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente.

Tinta Uruguaay
INALTERABLE A LA LUZ Y A LA HUMEDAD
La sola que escribe negra. La única que sirv para marcar la ropa.
Preparada por el Farmacéutico y Químico FRANCISCO SCANAVINO
Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata
1812-pie. 2.ed. 3a. pág.

Instituto Médico
DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE
Electroterápia - Masajes - Hidroterapia Ortopédia
Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.
Tratamiento del asma y enfisema, por el aire comprimido.
Departamento especial para señoras.
68 — CALLE CIUDADELA — 70a
HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M
151-perm

Ferro-Carril Central del Uruguay
TREN EXCURSION A SAN RAMON
DOMINGO 24
De Montevideo saldrá un tren expreso para San Ramon á las horas y precios siguientes:

Estacion	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central.	7.[illegible] a. m.	$ 1.10	$ 0.90
San Ramon	9 15 »		

El tren de regreso partirá el mismo dia de San Ramon á las 6.45 p. m.
Los boletos especiales solo son válidos para viajar en el tren Expreso.
Para mayor comodidad de los viajeros se ha resuelto expender boletos con límite de mil pasajes entre primera y segunda clase desde el viernes dia 22 del actual en la Boletería de la Estacion Central.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—La Administracion. mz.24.

2.500 CAPONES
Se venden dos mil quinientos capones especiales. Para tratar en la casa de comercio de don Juan B. Echegoyen á tres kilómetros de la Estacion Molles.
Por más datos pueden ocurrir á los señores J. Helguera y Goicoechea ó Lahusen y C.ª en Montevideo. 535-ab.1.

Las Personas que usan las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Calera de los 33
Se avisa á los consumidores de cal en general que este establecimiento ofrece en venta cal en pequeñas y grandes cantidades, á precios equitativos.
CALLE CEBOLLATI NUM. 1
Casi esquina Cuareim al Sud
Teléfono: Los dos [illegible]

Pescados y Mariscos
CALAMARES LANGOSTINES, ALMEJAS
En la acreditada pescadería «La Sin Igual», de Manuel Deltóne y Ca., existe todos los dias el mejor surtido de pescado fresco, procedente de las inmediaciones de la isla de Flores, Maldonado y Mar del Plata.
LOS JUEVES Y DOMINGOS
Se reciben langostines, calamares, almejas y mejillones frescos del Mar del Plata y Maldonado, así como los exquisitos mero, sargos, pargos, bonitos, pescado real, brótola, el rico maquereau y demás especies de la costa Atlántica.
Pescadería «La Sin Igual»
MERCADO DEL PUERTO
PRECIOS SIN COMPETENCIA

CARRUAJES DE VUELTA ENTERA
SULKIES DE DOS RUEDAS

Bonito-Fuerte-Suave de andar-Bien construido
Arreos: desde $ 15.00 el juego
INTRODUCTORES
BELL, TOWERS & Cia.
101-CALLE 25 DE AGOSTO-109
MONTEVIDEO

NADIE PODRA DUDAR
De la excelencia de las renombradas Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann despues de leer esta entusiasta y espontánea declaracion:
Señores Juan Bonomi y C.ª
Muy señores mios:
Creo cumplir un deber de humanidad haciendo públicos los resultados sorprendentes de las Píldoras antidispepticas del Sabio Doctor Heinzelmann, pues hallándome atacado hace largo tiempo de una persistente afeccion intestinal, pude conseguir su completa desaparicion con el uso de ese recomendable medicamento.
Mi amigo el contador público Don Alfredo Z. Fernandez fué el autor de mi cura, indicándome esas píldoras maravillosas que había usado con benéficos resultados en un catarro casi crónico.
Con esta fecha envio por carta recomendada al Doctor Heinzelmann mi más profundo reconocimiento.
Autorizo ampliamente á ustedes para hacer de la presente el uso que crean conveniente, haciéndoles presente mi agradecimiento por la vuelta de mi salud, que se lo merecen como únicos agentes de ese precioso lenitivo.
Soy de Uds. affmo. y S. S.—Ulises Monegal.
Su casa Lavalleja 68. Montevideo, Noviembre 8 de 1899.
Pídanse las Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann en todas las Farmacias de la República.
Precio del frasco $ 0.70
UNICOS AGENTES EN LA R. ORIENTAL
Depósito.—Juan Bonomi y Ca.
Calle 18 de Julio esquina Daiman. — Montevideo

BANCO ANGLO ARGENTINO
HOY EL BANCO DE TARAPACA Y ARGENTINA
La Gerencia del Banco de Tarapacá y Argentina hace saber al público que segun escritura pasada con esta fecha, ante el escribano don Osvaldo Acosta el Banco Anglo Argentino ha hecho traspaso de su Activo y Pasivo desde el dia 30 de Setiembre del año 1900, al Banco de Tarapacá y Londres el cual, bajo el nuevo nombre que ha adoptado de:
El Banco de Tarapacá y Argentina, continuará las operaciones de su giro en el mismo local del extinguido Banco Anglo Argentino calle Zabala núm. 82.
Montevideo, Marzo 14 de 1901.
69-mz.30. H. E. Murrell, Gerente Int.

¡Siempre la primera!
MERCADERIAS NUEVAS
Merecen verse
Generitos escoceses, lindos, pintados, muy anchos, 0.18 metro; Géneros de lana negros, doble ancho, 0.50; Id id de lana, doble ancho, alta novedad, á 1.00; Id id id id (doble), lindos colores, 0.50; Seymour, buenos colores, para vestidos, 0.50; Formas de capricho para la media estacion, modelos nuevos; Moncolis blanco, 0.70 metro; Hebillas, últimas creaciones, 0.80, 1.00, 3.00 juego; Tul con lentejuelas para adorno de vestido, 2.50; Blusas de seda, nuevas, 3.50 cju; Muselina gris y beige, 1.20 metro, Lapin negro, (piel) 0.50 metro; Generito escocés, para vestido 0.10 metro; Generito inglés, sin igual 0.11 metro; Prendedores con piedras (muy lindos) 0.06 y 0.10 cju; Penachos de tres plumas á 0.20 y 0.30 cju; Terciopelo negro clase rica 0.50 y 0.70 metro; Yerba mate Ardilla 0.50 el kilo.
ROCCA y Ca.
Gran Casa Inglesa
CALLE 18 DE JULIO 342 ENTRE VAZQUEZ Y MÉDANOS
Teléfono: La Uruguaya núm. 2295
SIN SUCURSAL
452-perm.2ed.3.ª pág.

ENERGICO RECONSTITUYENTE
VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT
La Peptona es, a causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.
Este Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigilias.
EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

GRAN EXPOSICION-FERIA
AGRO-PECUARIA
EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO
Se inaugurará el 25 de Mayo de 1901 y se clausurará el dia 28 del mismo mes y año.
GRANDES FIESTAS NACIONALES
Carreras, sortijas, etc
Itinerarios especiales con rebajas en pasajes, fletes y en las cargas del Ferro-Carril Central. 641-ab.12.

VINO y JARABE de DUSART
Con Lacto-Fosfato de Cal.
El Lacto Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrizacion de los pulmones.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á las criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Denticion se efectua sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8 rue Vivienne y en todas las farmacias.

CREDITO REAL URUGUAYO
(EN LIQUIDACION)
CALLE TREINTA Y TRES N.º 55
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la Asamblea General Ordinaria que debió celebrarse en la fecha de ayer, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar el mártes 19 del corriente á las dos de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, á efecto de resolver lo que corresponda.
La Asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas para ese acto. (Art. 13 de las bases de liquidacion).
Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia anterior, pudiendo presentar tambien, en defecto de las acciones, los recibos de caucion ó depósito en Bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.
Los dueños de acciones nominativas podrán recoger sus boletos de entrada hasta dos horas antes de la Asamblea.
Montevideo, Marzo 8 de 1901.
9-mz.19. La Comision Liquidadora

OMNIBUS
Azufre, sulfato de cobre, [illegible]
Al comercio y al público en general [illegible]
Baños y Hotel en Maldonado [illegible]
Café en venta [illegible]
Comité Ejecutivo de la Exposicion Feria Agro-Pecuaria del departamento de San José [illegible]
Dinero sobre hipoteca [illegible]
Fotografía [illegible]
Fotografía [illegible]
Fotografía [illegible]
Glucosa, [illegible]
Gran galpon [illegible]
Gran Hotel del Parque Giot [illegible]
Piano [illegible]
Peluquería [illegible]
Pianos y armoniums de Cárlos Ott Calle 25 de Mayo 283, entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo.
¿Quieren ustedes comprar [illegible]
Quema de telegramas [illegible]
Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» [illegible]
Se vende [illegible]
Se venden [illegible]
Tarros para leche [illegible]
Venta de campo con una mina de oro [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o|o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o|o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o|o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o|o al año.
A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o|o
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 o|o.
" " " 3 meses de aviso 4 1|2 o|o.
" " " 6 meses de aviso 5 o|o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
perm.dpm. *Director-Gerente.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva.	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal**

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL.
á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual
por 6 meses fijos . . . 2 " "
por 8 " . . . 3 " "
SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente. . . 10 " "
DESCUENTOS. . . . . . CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.° de 1897 — **C. J. Nuttal, Gerente.**

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . . » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
683-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra C. DENTIST A.—Trata miento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Colon número 40a. 19prm

Dr. A. Navarro MÉDICO-CIRUJANO — Ha reabierto su consultorio.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 3 p. m. excepto los jueves y dias festivos, calle Rincon núm. 2½. 473-prm.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los mártes, jueves y sábados. prm.

Dr. Eduardo Martinez Médico - Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3, calle Mercedes núm. 293.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 89. 3-8-pm

Dr. José L. Deambrosis Médico - Cirujano. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 318.—Teléfono "La Cooperativa" 600.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. prm.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134. prm

El Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 35 c. esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. prm.

Eduardo Payssé MEDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Cuareim.—Consulta todos los dias de 2 á 4. prm.

Gregorio Legarra CONTADOR—Ofrece sus servicios en todo lo concerniente á la profesion que ejerce, sea en testamentarías ó en la parte comercial. Se hace cargo de la escrituracion de cualquier casa de comercio ó de varias, por horas al dia. Agraciada núm. 238. 554-ab.4

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se trasladó á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia). 272-prm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 99

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 295.

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm 249. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 120 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 30. 2965-pm.

Pedro Baridon Ha abierto su casa de remates, comisiones y consignaciones en la calle Andes 210, casi esquina 18 de Julio, en la Bolsa de 2 á 3. 574-pm

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 27. 370-perm.

AVISOS OFICIALES

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Llamado á licitacion para la provision de mil postes de palma negra del alto Paraguay.—No habiendo concurrido más que un proponente al llamado á licitacion de fecha 21 de Febrero ppdo. para la provision de mil postes de palma negra para las líneas del Telégrafo nacional, llámase nuevamente á propuestas para la provision de dichos postes los que deberán ajustarse á las condiciones establecidas en el pliego respectivo que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 9 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.
Las propuestas deberán ser presentadas lacradas y selladas hasta el 26 del corriente á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas. [illegible] 671-mz.23

Secretaria del ministerio de Fomento

Licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Fomento.—Secretaría del Ministerio de Fomento.—Llámase á propuestas para la impresion de la Memoria del Ministerio de Fomento correspondiente al año 1900 con sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.
Las propuestas deberán venir en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en este Ministerio el dia 21 de Marzo á las 3 p. m. en presencia del Oficial Mayor, del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados, que concurran. El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviniese á sus intereses.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*La Secretaría.* 683-mz.21.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Panigatti, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial:
"1.° Cada uno de los señores acreedores de don Angel Panigatti recibirá al contado, en pago y chancelacion de su crédito, el cincuenta por ciento de la suma que él representa.
"2.° Una comision compuesta de los señores acreedores Ignacio Podestá y Pastore Hnos., se hace cargo, en representacion de aquellos de cobrar inmediatamente y distribuir su importe en proporcion de los respectivos créditos, los siguientes valores:

"a) Un crédito contra el Centro Comercial por setecientos cuarenta y seis pesos . . .	$	746.00
"b) Un id contra el doctor F. Ferrés por cuatrocientos ochenta pesos . . .	"	480.00
"c) Un id contra la señora Massone por quinientos treinta pesos . . .	"	530.00
"d) Un id contra don Marcos Artigue por trescientos cincuenta pesos . . .	"	350.00
"e) Un id contra don N. Garcia Lagos, por doscientos veinte pesos . . .	"	220.00
Total		$ 2.326.00

"Los señores Podestá y Pastore intervendrán en la administracion de la casa de comercio del señor Panigatti, para hacer entrega á los señores Ferrés, Massone, Artigue y García Lagos de algunos muebles que tienen derecho á recibir al tiempo de pagar las sumas que adeudan, y no alcanzando las sumas indicadas á cubrir el 50 o|o antes referido y las costas, costos y reembolsos que quedan á cargo del señor Panigatti, se venderán muebles hasta completar su pago. Todo esto se hará prévia intervencion de los interventores, en la inteligencia de que pasados ocho dias contados desde la aprobacion de este concordato sin haberse verificado una cosa ó la otra, quedan facultados los mismos interventores para nombrar rematador que efectúe la venta de las existencias de la casa hasta cubrir el importe del 50 o|o estipulado; las prestaciones anexas indicadas, más los gastos que ocasione el remate.
"4.° Se librará oficio á la Jefatura para que ésta á su vez comunique á la comisaría respectiva que debe mantener una imaginaria á fin de que bajo ningun concepto se saquen mercaderías de la casa de comercio del señor Panigatti sin el consentimiento de los interventores. Esto se solicita en razon de habitar en la misma casa de comercio la familia del señor Panigatti.
"5.° Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balance por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor A. Panigatti é interventores.
"6.° Una vez pago el 50 o|o á los acreedores y los gastos ocasionados, quedarán sin efecto las medidas de seguridad, estando conformes todos los acreedores en que se reasuma el auto de quiebra y que por el hecho quede el deudor habilitado para continuar en la gestion de sus negocios.
"Y á los efectos del inciso primero del art. 1585 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 685-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno se hace saber que don Nicolás Carenzi y Gallesi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 665-mz 21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don José Kaisar se ha presentado al juzgado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Los abajo firmados acreedores de don José Kaisar que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Kaisar y Ca. han convenido con el en lo siguiente. 1.o Don José Kaisar pagará íntegramente todas sus deudas, las cuales constan en el estado de acreedores que presentó dicho señor en el expediente sobre concordato judicial que había iniciado ante el Juzgado de comercio de 1er. turno, debiendo efectuar los pagos en fracciones de veinte por ciento y sobre cada crédito en los plazos de seis, nueve, doce, quince y diez y ocho meses contados desde la homologacion del presente concordato preventivo extrajudicial. 2.o El señor Kaisar entregará á cada acreedor cinco vales cada uno por el 20 o|o indicado, pagaderos sin interes en los plazos señalados, recibiendo en cambio al mismo tiempo de cada acreedor el documento justificativo de su respectivo crédito que quedará por tal hecho extinguido. 3.o Los acreedores, de acuerdo con el art. 687 del Código de Proced. Civil aceptan el desistimiento que hace el señor Kaisar en esta misma fecha del concordato judicial que había iniciado, siendo de su cargo las costas causadas firmando el presente convenio en prueba de conformidad, con las estipulaciones insertas, así como también en señal del desistimiento hecho por el señor Kaisar.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Hirsberg y Ca., Federico Wagnar, E. Gerson y Ca., Talice y Moretti, E. Loppacher, Juan A. Torres, Elisa C. de Ugarteche, Rivera y Ca., F. Revello hnos., Lamber Levy y Ca., Jacobo Steinhener, Julio Mufeau, José Zunino, Maximo Seré é hijo, Gilbert y Perez Hnos., Priorito Echegaray y Galdo, Jaime Romeu, Lorenzo Zabalera, Manuel Rodriguez y Ca., Rossaco y Mendiondo, José Seto, Francisco G. Preve, Juan Yapes, Antonio Sujeso y Ca., Cascales Gil y Ca., Antonio Vidal, Bonomi Morelli y Ca., Bonet y Triay, Américo Vazquez y Ca., Masoud Habaich, J. Luidud.—Y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1575 del Código de Comercio inciso primero se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 8 de 1901.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 611-mz.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1.er turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Fco. Tortorella para la reunion que tendrá lugar el 23 del entrante á las 10 a. m. con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor Tortorella previniéndose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Febrero 25 de 1901.—*Carlos E. Barros*, actuario. 495-mz.9

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados, que el dia 19 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Enero ppdo. correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista: Jefes y oficiales en reemplazo (Ley 7 de Setiembre de 1870).—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*El Gerente.* 681-mz.19.

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion General de Impuestos Directos en conocimiento de que ciertos sujetos cuyo verdadero nombre ocultan, atribuyéndose facultades de que carecen, incitan á determinados comerciantes é industriales á que concierten con ellos arreglos sobre esperas para el pago de las Patentes de Giro que les corresponda, mediante la entrega de una suma de dinero, considera del caso prevenir que toda cantidad que por tal concepto se entregue á semejantes sujetos y aun á los revisadores mismos, si ocurriera no se les llenará en cuente al expedírseles sus patentes, y que por tanto constituiría una verdadera estafa que con ellos comete.—Montevideo, Marzo 9 de 1901.—*La Direccion.* mz.20.

Direccion General de Faros

Teniendo que sufrir reparaciones el actual ponton-faro de Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta dias de la fecha de esta publicacion se pondrá otro ponton con una luz provisional en el mismo lugar que aquel hoy ocupa y por el tiempo que dure su carena que será más ó menos el de dos meses.
La luz será blanca, fija, visible, á tres millas con tiempo claro.
El ponton estará pintado de negro, y tendrá dos palos.—Montevideo, 25 de Febrero de 1901.—*La Direccion.* 478-mz.23

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab.30

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de Cerrillos al Sur del departamento de Canelones.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 de Julio próximo.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*El Secretario General.* mz.26.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 14 á instalarse en el "Vichadero" departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase por 3.ª vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 22 del corriente.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* mz.22.

Llámase á concurso por 3.ª vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado para varones de "Belen" de reciente creacion en el departamento del Salto. Las solicitudes de los aspirantes, en las que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 22 del corriente.—Montevideo, Marzo 13 de 1901.—*El Secretario General.* mz 22

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de reciente creacion en la Villa del Rosario, departamento de la Colonia.
Las solicitudes de los aspirantes todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 9 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.22

Llámase á concurso para proveer el empleo de maestro de la escuela núm. 13 del departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela núm. 22 del Departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de gimnasia de las escuelas públicas de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.° de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

Llámase á concurso para proveer por oposicion la ayudantía del Jardin de Infantes.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 18 de 1901.—*El Secretario General.* mz.20

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm 23 de "Polancos" departamento de Colonia.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia dos del entrante Abril y á las cuatro p. m. y en las puertas del juzgado calle Rincon núm. 63 se vá á proceder á la venta en almoneda con asistencia del alguacil y actuario de las siguientes propiedades: 1.° Un solar de terreno con lo en él edificado señalado en el plano levantado por el agrimensor Venot con el núm. 95, compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalado su puerta de entrada con el núm. 171 por 36 metros 507 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 96; por el Este con el solar núm. 95, y por el Oeste con el solar núm. 94, habiendo sido tasado en la cantidad de tres mil cincuenta y siete pesos sesenta y cinco centésimos. 2.° Un solar de terreno con el edificio que contiene compuesto de nueve metros, doscientos treinta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalado su puerta con el núm. 169, por 19 metros, 327 milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 92, por el Este con el solar núm. 94 y por el Oeste en parte con José Dellepiani y en parte con más terrenos de esta sucesion. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 3000 pesos. 3.° Un solar con lo en él edificado compuesto de ocho metros, 500 milímetros de frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde tiene el edificio señalada su puerta, con el núm. 96 por 12 metros 240 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con más terrenos de esta sucesion, por el Norte con don José Del epiani y por el Sud con el solar núm. 96 de la misma manzana; habiendo sido tasado en la suma de dos mil pesos. 4.° Un solar de terreno en la manzana núm. 18 del pueblo de los Pocitos compuesto de doce metros 865 milímetros de frente al Sud-Este sobre la calle Artigas, por igual medida al Nord-Este sobre terrenos de Pedro Sant y Pedro Goyret, por el Sud-Este mide 42 metros 850 milímetros sobre terrenos de Pedro Goyret y por el Nord-Oeste igual medida sobre terrenos de Maria Luisa Pereira. Ha sido tasado este terreno en la suma de cien pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de su valor á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Albina Ferrari de Perazo que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Basilio J. Montaldo*, escribano público. 675-ab.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Sarambi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Basilio Montaldo*, escribano público. 678-ab.18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Alleman de Chicsa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en cualquier concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Justo P. Lacosta*, escribano público. 622-mz.22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 4 de 1901.—*Basilio Montaldo*, escribano público. 624-ab.12

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Duce de Minello, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Basilio Montaldo*, escribano público. 630-ab.12

Juzgado L. Departamental
DE MINAS

CONVOCATORIA.—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se convoca á los acreedores del concurso formado á "Braulio Cantera y Ca.", á la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 4 1|2 p. m. á los efectos del art. 1646 del Cód. de Comercio en vigencia, previniéndose á los que no concurran que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores. — Minas, 11 de Marzo de 1901. — *Domingo E. González*, actuario. 654-mz.29

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público: que el comerciante de esta plaza don José Talamás ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y que don José Horta ha sido nombrado síndico provisorio, habiéndose fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios presenten los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Marzo 7 de 1901. — *José Gil*, escribano público. 639-ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA.—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber: que en los autos intestados de doña Anacleta Bonilla é incidente sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900 — Visto este juicio de rectificacion del acta de f. 91. Resultando que el interesado manifestó á f. 145 que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleto Caetano y no Anacleto Caetano: Resultando que iniciado el juicio de rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada; Resultando que con el objeto de justificar los extremos que sirven de base á esa rectificacion se produjo la informacion de dos testigos, que declaran contestes sobre la verdad de los hechos en que se funda el interesado. Resultando que oido el ministerio público ninguna objecion opuso á que el acta como se solicita en el escrito inicial. Considerando lo dispuesto por los arts. 73 núm. 2 y 78 de la 1 y de la ley de Estado Civil y lo estatuido por el art. 77 ley citada y 1.° de la de 9 de Julio de 1888: Por estos fundamentos: Agréguese anteponiéndole el nombre de Natividad al de Anacleto que aparece en el acta de f. 91 por haberse llamado Natividad Anacleto Caetano la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada publíquese en dos diarios de la capital por el término de la ley comuníquese á la Junta E. Administrativa y á la Direccion G. de R. de E. Civil á quien se remitirá testimonio del acta de f. 91: —Cumplido vuelvan.—*Alf. Furriol.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol en Treinta y Tres á tres de Diciembre de mil novecientos.—Doy fé.—*Inocencio Rodriguez y Rosso*, escribano público.
Por tanto y á los efectos del art. 1.° de la ley de 7 de Julio de 1888, se hace esta publicacion. — Treinta y Tres, Diciembre 18 de 1900.—*Inocencio Rodriguez y Rosso*, escribano público. 625-ab.12

RECTIFICACION DE PARTIDAS.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Angela Rolera, viuda de don Bartolomé Montaldo, por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Adela Juliana, Domingo, Elena Maria y Fausta Montaldo, Maria Rosa Montaldo con la venia de mi esposo Antonio Susena, constituyendo domicilio en la calle Ejido núm. 4 como mejor procede, decimos: que la primera de las exponentes contrajo matrimonio con don Bartolomé Montaldo el 29 de Abril de 1863 segun consta de la partida que acompañamos designada con el núm. 1, de esa union han nacido siete hijos llamados Domingo, Elena Maria, Rosa Maria, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas en los núms. 2 á 8 En las tres primeras de dichas partidas el esposo y padre de las exponentes está designado con su verdadero nombre de Bartolomé lo mismo que en la partida de matrimonio, pero en las cuatro últimas, aparece el nombre de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo. Ese error se debe que en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo había otro empleado del mismo nombre y para distinguirlo se empezó á llamar Cárlos al primero y debido á la costumbre de varios años acabó el mismo Bartolomé por firmar con el nombre de Cárlos que es con el que figura en la partida de defuncion. Además en la partida de matrimonio está escrito Bartolo, por Bartolomé Est lla, por Sturla. En la partida de nacimiento de Elena Maria se dice Lorea por Rolera; en la de Domingo se dice Rolero en vez de Rolera y Stul'a por Sturla; en la de Fausta como queda dicho se dice que es hija de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y está escrito dos veces Rolero por Rolera y Turla por Sturla; en la de Isabel está Cárlos por Bartolomé, dos veces Rollero por Rolera y Esturla por Sturla; en la de Luisa se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Lorea por Rolera y Esturla por Sturla, en la de Adela Juliana se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Rolea por Rolera y Esturla por Sturla y en la de defuncion de Barto omé Montaldo está designado éste con el nombre de Cárlos y además está escrito Rolero por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Graciana cuando su nombre es Fausta. La exponente Maria Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya union hemos tenido tres hijas llamadas Adela Aurelia, Carolina Petrona y Aida Maria segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 10 á 13 inclusive, en la primera de ellas está escrito Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Amelia se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera, y en la de Aida Maria se dice Cárlos Montaldo por Barto omé Montaldo y Angela de Montaldo por Angela Rolera de Montaldo. — A fin de subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Cárlos Maccia y don Angel Servetti, domiciliados en la calle Capurro núms. 67 y 85, A. Sturla y don Simon Raggio domiciliados en la calle Canelones núms. 346a, Piedad 94 que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.° Por las generales de la ley. 2.° Digan los señores Maccia y Servetti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Cárlos Montaldo. 3.° Digan los señores Sturla y Raggio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y Sturla el materno, en vez de Lorea, Rolera, Esturla, Turla Chiapara y otros que aparecen en las indicadas partidas y 4.° Den razon de sus dichos. Y que, una vez producida la informacion que ofrezco y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia. — *Otrosí* que por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera disponer que la presidencia que recaiga en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena.—Ut supra.—Montevideo, Diciembre de 1900.—*Antonio Susena.*—*Maria Elena Montaldo.*—*Fausta Montaldo.*—*Maria Rosa M. de Susena* —A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar, *Antonio Susena.*—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil. — Montevideo, Febrero 14 de 1901. — *Alejandro de la Sierra*, escribano público. 539-ab.5

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Javier Coello para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á reconocer la firma de un documento presentado en los autos seguidos por doña Carolina Machado de Coello, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Febrero 16 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público. 472-mz.23

REMATES

José B. Gomensoro

De la PROPIEDAD de ALTOS y BAJOS sita en la calle Maldonado esquina Dayman núms. 247 y 253. Posicion importante. Venta en la misma. Sin base. Por ausentarse su dueño del país.

El MIÉRCOLES 20 del corriente Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, no hay límite, al que más ofrezca, por ausentarse su dueño del país.
Esta bien situada propiedad edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente al Este por 17 1|4 de frente al Sud, que consta de:
ALTOS: casa para familia con 7 piezas, cocina, altillo, letrina, bomba para el algibe.
BAJOS: La esquina para negocio, 3 habitaciones, cocina, letrina, patio, algibe, caño maestro pago á las dos calles lo mismo que el adoquinado.
Produce hoy una buena renta.
El que quiera asegurar su capital debe aprovechar esta venta.
Títulos buenos.
El comprador dará 400 pesos en garantía en el acto del remate.
Puede visitarse. 619-mz.10.

José B. Gomensoro

De la valiosa casa-baja, calle Venezuela núm. 16 y varios solares.—Venta en la misma.
El DOMINGO 24 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, remataré por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno en los autos de los cónyuges Spangenberg.
1.° La valiosa casa construida á todo costo sita en la calle Venezuela con todas las comodidades para familias, caño maestro etc.
4 solares que dan frente á la calle Pampas con verjas de fierro, arboleda y otras mejoras.

— El LUNES 25 á las 3 de la tarde, la casa calle Guatemala núm. 22 con 6 piezas, despensa, 2 altas cocina, caño maestro y gran sótano y **10 solares** con frentes á las calles Guatemala, Cuareim y Figueroa.
Las tasaciones de estas propiedades son muy bajas y constan en los autos.
Oblacion el 10 o|o. 620-mz.10.

José L. Laugarou

EL MARTES 19 de Marzo, á las 2 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—De muebles nuevos y usados y otros varios artículos.
El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé gran cantidad de muebles, como ser: juegos de sala, juegos de comedor, camas, espejos, consolas, mesas, sillas, barandas de escritorio, loza, tapizadas, escritorios antiguos y ministro, sillas cristales, bicicletas y otros varios artículos. 637-mz.12

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 20 de Marzo, á las 2 de la tarde:—En la calle Florida núm. 110.—De escritorios, barandas, bibliotecas y demás pertenecientes al Almacen por Mayor de los señores Rubio hermanos.
El dia indicado, á las 2 de la tarde, en el paraje indicado, procederé á la venta de las siguientes existencias por liquidacion:
1 escritorio de nogal doble con sus dos taburetes, 1 gran mesa escritorio, 1 prensa de copiar con su mesa de cedro y cajon, 1 biblioteca, 1 gran baranda de escritorio, 1 gran aparato de gas de 2 luces y 1 de 1 luz, 1 escritorio de pié con casillero y taburete, 1 mesa de pié con su prensa de copiar, 1 aparador con su piedra de mármol, 1 mesa de comedor, 1 mesa de pino de tea chica, 1 baranda chica division del comedor, 1 altillo de madera con su escalera, 2 estantes grandes para almacen por mayor, 1 estante chico, 5 escaleras de mano, 13 sillas esterilla, 1 Báscula fija de 2000 kilos aparente para barraca, fábrica, estancia; 1 guinche de fierro para levantar cascos, 1 juego de palos para descargar pipas, 1 toldo de calle, 7 cajones mostaza en polvo inglesa, etc. etc.
Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado. 675 mz.16

José L. Laugarou
Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona
LLEVANDO EL MARTILLO
JOSÉ L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.
Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro. etc. etc.

DETALLE

1 toro puro Hereford procedente del Establecimiento Santa Elena Monzon, 1 toro 31|32 Hereford de 15 meses de edad, 20 toros Hereford á campo sangre 15|16, 40 vacas Hereford á campo sangre 7|8, 500 vacas mestizas de cria, 45 id id id, 100 id de cria, 30 vaquillonas Hereford sangre 15|16, 40 id Durham sangre 1|2, 30 id mestizas, 15 id id, 110 id id, 15 id criollas, 200 novillos mestizos de invernada, 25 id id id, 50 id id id, 100 id id id, 100 id id id, 40 id id id, 25 carneros caras negras, 14 id id id puros de galpon, 60 id merinos, 5 id id, 2000 ovejas cruzas de cria, 1200 id merinas de cria, 100 borregas merinas de 2 y 4 dientes, 50 capones merinos, 800 capones cruzas, 200 capones merinos gordos, 12 carneros Rambouillet puros de 2 años importados de Alemania y procedentes de las importantes Cabañas Otto Steiger, Godelitz, Krappitz Netsche Ranzin, etc., 2 bueyes gordos, 1 potro mestizo de carrera nacido en la Estancia de «los Altos» del Perdido, 21 caballos de campo, nuevos, de andar, 25 yeguas mestizas, 1 majada compuesta de 2000 ovejas merinos, 130 reses de cria entrando un toro 7|8 Hereford.
117 animales vacunos mestizos de cria.
2 toros 3|4 sangre Durham.
277 lanares merinos de cria.
116 capones merinos.
Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.
En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran, pues en dicha Estacion existe el Restaurant de Sarabia pronto para alojar 100 personas.
El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.
Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.
Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 536-mz.2.

Manuel G. de Zúñiga

EL MIERCOLES 20 de Marzo, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. Al mejor postor, judicial, para pago de hipoteca; de orden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por S.ª Mallarino y otro contra C. Sanchez de Dapueto y otras.
De un solar de terreno señalado con el núm. 12 en el plano respectivo, sito en las Tres Cruces, compuesto de 173 m. 75 d.=235 v. 47 d. cds., que se deslindan así: 10 m. de frente al N. O. á calle pública, **empedrada**, frente á la plaza General Artigas; 13 m. 25 en el lado N. E., lindando con el solar núm. 11; 21 m. 50 c. en la línea del fondo, que es frente tambien al Este, al BOULEVARD GENERAL ARTIGAS. El comprador entregará 10 o|o en garantía.
A una cuadra del Hospital Italiano. Tren por 2 vintenes.
Domicilio del martillero: Yaro 72. 645-mz.13.

Juan A. Capurro

Atencion pequeños capitalistas — De las dos pequeñas casas calle Reconquista núms. 29 y 31 con un área en conjunto de 10 mts. 95 cts. de frente por 16 y 3|4 de fondo. Expléndida posicion. donde nadie vende. Se darán por lo que quieran pagar; la venta es forzosa, por reparticion de herencia.
EL 20 DEL CORRIENTE á las 4 y 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender en remate público y al mejor postor de las dos fincas antes citadas, compuestas cada una de dos piezas, cocina, letrina, etc., adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. La venta se efectuará en un solo lote y con la ínfima base de 1.700 $.
El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 o|o del precio de venta.
Para ver los títulos ocúrrase á la escribanía del señor Alonso, 18 de Julio núm. 72a y por cualquier otro dato al domicilio del martillero. Sarandí núm. 60. 661-mz.15

Avelino G. Buela

Por comiso de tabaco negro hebra y cuerda superior calidad. Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.
EL MIÉRCOLES 20 de Marzo á las 2 en punto de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor en lotes á la vista y sin reclamo, despachado pagadero en oro sellado de lo siguiente:
350 latas tabaco negro en hebra con 1747.50 kilos más ó menos.
4 latas id id con 19 1|2 kilos.
2 fardos id id 48 id.
7 kilos id id en cuerda.
La entrega se efectuará en seguida de terminado el remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 677-mz.17.

Ricardo Castellanos y Ca.

En nuestra casa calle Misiones 136

EL MIERCOLES 20 y SABADO 23 del corriente á la 1 p. m. remataremos á la más alta postura gran variedad de artículos de bazar, tienda, almacen, etc., como ser: cortes de géneros para vestidos de señora y trajes de hombres, medias para señoras y hombres, medias negras francesas para niños de varias edades, camisetas, jabones, casinetas, frazadas, muñecas, visillos, gorritas para niños, vestiditos de piquet y cheviot, chalecos, etc. etc.
Gran variedad de artículos de almacen, como tambien una gran partida de corbatas de todas clases.
El sábado 23 á las 4 de la tarde de muebles, arreos para uno y dos caballos, camas de matrimonio y de una sola persona, camitas para niños, 1 juego de sala de jacarandá tapizado, compuesto de 9 piezas, 1 mesa comedor, roperos, cuadros, sillas, 1 baño de goma para criatura, máquinas para esterilizar leche con todos sus accesorios y aparadores.
Un gran surtido de botijos alicantinos con avería.
En venta particular—Un lavatorio y una mesa de luz extranjeros estilo Luis XV, 1 hamaca del Paraguay y 1 arreo para 1 caballo.
La casa vende particularmente artículos sin esperar al dia del remate.
Aviso importante—La casa tomando ejemplo de sus colegas de Paris, favorecerá al bello sexo, cada vez que se presente la ocasion.
Las damas de Montevideo desgraciadamente no todas tienen la bolsa de Creso á su disposicion, y como á pesar de todo la elegancia es de ley, nos agradecerán les recordemos hagan una visita á nuestra casa donde encontrarán un gran surtido de sombreros extranjeros á precios sumamente módicos, es decir por la cuarta parte de su valor.
Los hay hasta por un deso; ¡es preciso ver para creerlo!
Esta liquidacion tendrá lugar desde el dia 13 del corriente hasta fin de mes, todos los dias de 9 á 11 de la mañana.
NOTA—Anticipamos dinero sobre remates de casas particulares como tambien sobre muebles y objetos que la casa reciba para ser vendidos en remate público. 685-mz.18

Alejandro Montautti
CRISTALES

El VIERNES 22 del corriente á las 2 p. m.—En el depósito, calle Zabala 155.
15 cajones de vidrios opacos, sencillos y dobles en perfecto estado para puertas cancelas, claraboyas etc.

10 cajones	80 vidrios opacos dobles de				67 x 19 P.
	20	»	»	»	70 x 20 P.
2	» 20	»	»	»	46 x 24 P.
3	» 80	»	»	simples »	27 x 15 P.

NOTA—Pueden ser examinados por los interesados el jueves durante todo el dia en el mismo local del remate. 657-mz.14

Alejandro Montautti

Una máquina para hacer soda, un gran molinillo para café, 1 rico alambique, 1 mesa de billar para carambola, con tacos, taquera, aparador y bolas de marfil, alfombra de lana, camilero, etc.
En exhibicion por ocho dias en la calle Zabala 155. 607-mz.16

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado número 217 entre Ibicuí y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por particion de herederos.)
Contiene: 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, cañería de gas, jardin con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.
Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo-razos de yeso. Materiales buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.
Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrata. Mide 12 varas 50 de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.
La propiedad podrá visitarse desde el dia 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.
Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2 572-mz.6.

Francisco Piria
108 SOLARES
EN EL
«Barrio General Garzon»
CON TRANVIA A LA PUERTA

EL DOMINGO 24 del corriente. ¡Venta á cualquier precio! ¡Por lo que dén! Sin reserva de ningun género. Completa liquidacion.
Los 108 solares serán sacrificados por cualquier precio, y á pagar en condiciones como jamás se ha visto: **Mensualidades de 1 $, $ 1.50 y 2 $.**
Barrio de gran porvenir, rodeado por gran cantidad, de fábricas que emplean más de 5.000 obreros.
Al lado de la Union y del Pueblo Maroñas. En magnífica altura.

VÉASE EL DETALLE DE LOS SOLARES

32 solares de 300, 400 y 450 varas, á pagar 1 $ por mes.
45 solares de 465 varas, pagaderos $ 1.50 al mes.
30 solares de 500, 600 y 800 varas, pagaderos 2 $ al mes.
Hay grandes lotes de varios solares juntos formando 2, 4, 6 y 8 mil varas cuadradas como para fábricas ó quintas.
Todos los solares se encuentran á una cuadra del tranvía.
Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.
Títulos, como todos los de La Industrial, á completa satisfaccion del comprador.
Los compradores pueden disponer del terreno que compran desde el momento de pagar la primera cuota.
El saldo lo pagan cómodamente con una pequeña economía de 1 $, $ 1.50 ó 2 $ al mes.

ORDEN DEL REMATE

10 wagones del Tranvía de la Union saldrán el domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.
El convoy parará en la Plaza Treinta y Tres (Artola) á las 2 y 10 minutos para que lo tomen los vecinos del Cordon y la Aguada.
Por planos, programas y boletos de pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio 67. 684-mz.18

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 2 pequeñas chacras en el Miguelete. Sobre la costa del arroyo. A 100 metros del camino macadamizado de Mendoza. La 1.a de 12 cuadras 2.401 varas con 2 poblaciones y monte de leña, avaluada en 1.857 $ 54. Base de venta 1.238 $ 36, ó sean 101 $ 17 c. equivalentes á 137 $ 10 hectárea. La 2.a de 4 id 5.386 v. con poblacion, galpon, alambrado y monte de leña avaluada en 569 $ 32 Base de venta 379 $ 54, ó sean 83 $ 62 c. equivalentes á 113 $ 33 hectárea. Excuso entrar en consideraciones y detalles, pues por lo ínfimo de la base, este remate significa una verdadera pichincha.
EL MARTES 26 de Marzo á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé estas 2 chacras de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno ubicada en el Miguelete de este departamento, con todas las mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de 9 hectáreas 317 metros 77 dec. y linda por el N. camino vecinal por medio con don Pedro Parodi; por el S. camino vecinal por medio, con doña Matilde García Zúñiga de Ferreira; por el Este con don Osv do Rodriguez y la fraccion núm. 4; y por el O. y S. por ser de forma irregular, con la sucesion de don Cayetano Guani, arroyo Miguelete por medio; tasada en la suma de 1857 $ 54; y 2.° Otra fraccion de terreno con todas las mejoras en él contenidas, situada tambien en el Miguelete de este departamento, y compuesta de un área superficial de 3 hectáreas 3489 metros 65 dm., que lindan por el Norte donde mide 303 mts. 11 cts con camino vecinal por el Sud mide 319 mts. 43 cts. linderos con la fraccion 7; por el Este el arroyo Mendoza; y por el Oeste donde tiene 98 mts. 93 cts., con la fraccion núm. 5: tasada en la suma de 569 $ 32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo. — Montevideo Marzo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.
Por más informes al martillero, Canelones 134. 585-mz.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, propietario que fué del «Hotel Oriental» —Importantes la suma de 64,722 $ 79. Son cerca de 350 deudores y hay muchísimos créditos perfectamente cobrables, por tratarse de personas solventes.
El jueves 28 de Marzo á las 3 en punto en la puerta del juzgado Rincon núm. 109, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, los créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, importantes la suma de 64,722 $ 79 y los que constan de f. 477 á 484 de los autos del referido concurso, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria. El mejor postor consignará el 20 o|o en garantía. Por informes al rematador. Canelones 134. 647-mz.13

L. H. Gimenez

JUDICIAL—Importante remate. De una magnífica fraccion de terreno con un gran edificio, en uno de los parajes de más porvenir, próximo á la ciudad. Lindando con la renombrada Villa Dolores. Situacion inmejorable.
EL DIA 27 del corriente á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, venderé con la reducida base de $ 0.219 el metro, la propiedad conocida por el Saladero de Buxareo.
Acto continuo venderé al mejor postor 2 hermosos solares contiguos en Santa Lucia. Todo con arreglo á lo que se establece en el siguiente edicto:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Lindolfo H. Gimenez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público: 1.o de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Aldea, de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 8243 metros 87 centímetros y linda por su frente al Este con el camino de la Aldea, al Norte con doña Margarita B. de Cibils y por el Sud y Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y más el derecho á posesion de 8219 metros 13 decímetros de sobras que existen en el terreno anteriormente descripto y 2.o los derechos posesorios á 2 solares de terreno ubicados en la Villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesto cada uno de un área superficial de 1054 metros 247 milímetros, teniendo 22 metros 763 milímetros de fondo, lindando el primero por el Sud-Oeste, calle por medio con el señor Trapolini, por el Nor-Oeste con don José Maria Vidaor y por el Sud-Este con doña Nicanora de Aguilar; y el segundo linda por el Sud-Oeste calle por medio con el señor Lastanio, por el Nor-Este con don José Maria Vidaor, y por el Sud-Este con don Gabriel Castañez. Se previene 1.o que se ha fijado como base para la venta de la propiedad sita en la Aldea, conjuntamente con los derechos de posesion, la suma de 7994 pesos 54 centésimos y que los demás bienes serán vendidos al mejor postor. 2.o que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; y 3.o que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Se mandan vender en los autos sucesorios de doña Felicia B. de Cibils y Agustin Cibils y Buxareo. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.
NOTA—Suplico á las personas de capital que visiten esta propiedad antes del dia del remate. 680-mz.17.

Cárlos Larriera
LLEVANDO EL MARTILLO
VICTORICA Y COMPAÑIA
IMPORTANTE REMATE

El sábado 6 de Abril, de todas las existencias del establecimiento ganadero - agrícola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Marini, arroyo de la Virgen, departamento de San José.
Oportunamente publicaremos detalles. Por mas datos, Centro Ganadero 18 de Julio 373. 582-mz.7

Victorica y Ca.

En venta particular, «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.
1 expléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.
6 toros Durham puros importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos Cruickshank, de 2 á 3 años de edad.
30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.
4 caras negras tambien importados y especiales.
Específico «Caledonian» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 656-p...

CREME DE LA MECQUE DUSSER
Maravillosa receta, sana y benéfica. Dá al cútis la blancura nacarada del marfil. — 2, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS
BOYER
Único Sucesor de los Carmelitas
J. JEAN DE LA CROIX — SAINTE THÉRÈSE
PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS
Preservativo y Reactivo contra los **Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos.** En tiempo de **Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.**
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES
Exíjase la Firma de *Boyer*
Véase el prospecto que envuelve cada frasco.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

A los NIÑOS **FUERZA y SALUD** A los ANCIANOS
A los convalecientes y á las personas debilitadas
con el uso del **VINO DE BAYARD** á la *Peptona-Fosfatada*
CARNE y FOSFATOS. — Tónico Reconstituente y Nutritivo
Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro
PARIS, COLLIN y C.ª, 49, *Rue de Maubeuge*, y todas farmacias

PEAU D'ESPAGNE
POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible
PERFUME EXQUISITO
HOUBIGANT Perfumista. PARIS

FABRICANTES DE QUESOS
Emplead el
CUAJO FRANCÉS. Marca *FABRE-AUBERVILLIERS*
FUERZA - PROPORCIÓN REGULARES - RENDIMIENTO COMPLETO EN CUAJADA
Exposición Universal 1889 — Medallas de Oro
EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1900 : Fuera de Concurso, Miembro del Jurado.

J. MUDD Y C.ª
IMPORTADORES DE CARBON
DEPOSITOS:
En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo
CORREDORES MARITIMOS
Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
LONDRES Y CARDIFF
CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª — New-York y Newport News V. A.
Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardif, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche. — **Vaporcitos en todos los puertos.** — Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 264, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte.

Seguridad — Absoluta

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
120 Broadway — New-York

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS
Organizada y administrada según el sistema mutuo exclusivamente en beneficio de los asegurados.

RESUMEN FINANCIERO EL 1.° DE ENERO DE 1901 — ORO AMERICANO

ACTIVO	$ 304,598,063
SOBRANTE	" 66,137,170
Suma total pagada á tenedores de pólizas en 1900	" 25,965,999
Idem, desde la organización de la Sociedad	" 349,156,729

"LA MÁS PODEROSA DEL MUNDO"
para cumplir con sus compromisos
y para pagar dividendos á los asegurados.

Sucursal, con facultad de mandar pagar siniestros al recibir las pruebas correspondientes : AVENIDA DE MAYO 761, BUENOS AIRES.
Agentes Generales en Montevideo :
PIÑEYRO Y O'BRIEN — CERRITO 130
Abogado Consultor : Dr. JUAN CARLOS BLANCO | Médico Consultor : Dr. ENRIQUE M. ESTRÁZULAS
Banqueros : Banco de Londres y Brazil.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
Iberia
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 22 de Marzo de 1901
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.
Liguria
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 6 de Abril de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO
Orissa
(A dos hélices)
Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 16 de Marzo de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 31 de Marzo de 1901
Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.
Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á
WILSON, SONS & C.° LIMITED
AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 3150-perm

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.
EOLO Y VÉNUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

The Lancashire Insurance Company
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital . . . . . . £ 3.000,000
Fondo de reserva . . . » 1.687,162
Se efectuan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc. etc.
Agentes: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS
CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO
Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz
25 DE AGOSTO 117.—MONTEVIDEO
[illegible]

Teinture Broux caja ps. 3.00
ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00
PARA EL CABELLO Y LA BARBA
ÉXITO SEGURO
VENTAS, APLICACIONES É INFORMES
Avenida General Rondeau 150
CARLSO BELLOCQ 921-to.

STELLA Y C.ª
SUCESORES DE
Guillermo A. Harley
Establecimiento mecánico fundado en el año 1858 —Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.
TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14 250-to

NUEVO BIBERON
DEL D.ʳ CONSTANTIN PAUL
OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
Profesor Agregado de la Facultad de Medicina
MÉDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Premiado con la Medalla de Oro — Paris — 1893
MODELO depositado
Adoptado por los Hospitales de Paris
Evítense las groseras y peligrosas imitaciones
Exíjase sobre el pezon la marca de fábrica adjunta. — Exíjase sobre las válvulas la marca de fábrica adjunta.
Depósito general : P. LEPLANQUAIS, 46, B.ᵈ Magenta, PARIS
En Montevideo : Farmacia y Droguería del SOL de Miguel Rey y C.ª, y en las principales Casas.

NUEVOS ALAMBIQUES
para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES ALCOHOLES, etc.
DEROY FILS AINÉ
CONSTRUCTOR
75, rue du Théâtre, 75
PARIS
GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. *Manual* del fabricante de RON y *Tarifa ilustrada* enviados franco.

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Palpitaciones — sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales
del DOCTOR PAPILLAUD
Empleados con exito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Ph.ª GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

PILDORAS DEFRESNE
á la
PANCREATINA
DIGESTIVO
EL MAS PODEROSO Y EL MAS COMPLETO
Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.
POLVO — ELIXIR
En todas las buenas Farmacias.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Línea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el . de Marzo á las . a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RÁPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 17 de Marzo á las 1 a. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,
Calle Piedras 129 perm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el 1.° de ABRIL de 1901 con destino á Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Línea Brasil y Pacífico
DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO
VAPOR ESPAÑOL
MEJICO
Saldrá el 21 de MARZO de 1901 para Santos, Rio Janeiro Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.
Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de vuelta.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 212 esquina Zabala

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
LA PLATA
COMANDANTE: LIDIN
Saldrá el 23 de Marzo á las 2 p. m. para
Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Burdeos
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
1.ª clase . . . . $ 187 48
2.ª id 131 48
3.ª id 34 50
Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia,
Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
SIRIO
Comandante: PARODI
Sale el 2 de Marzo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles. el vapor italiano
ORIONE
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 16 de Marzo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
Comandante PICCONE
Sale el 2 de Abril de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se expiden giros sobre todos los puntos de Italia, Francia etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 114

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE De Transports Maritimes a Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE
Comandante RAVEL
Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).
EL VAPOR FRANCÉS
MONT CENIS
Comandante LAVAGNE
Saldrá el . de . . . para Santos, Rio, Bahía y Pernambuco.
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algérie" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id; "Espagne" 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 3959 id y 2400 id; "Les Alpes", 4103 id y 2400 id; "Les Andes", 4103 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 1.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 78 y 78
FELIX BENAUGE